

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**Facultad de Economía**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**TESIS**

**RELACIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA CON EL  
DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE SAN  
SEBASTIAN 2021**

Para optar el Título Profesional de:  
**Economista**

Presentada por:  
Bach. IVON JULISSA SAIRE CASTILLO  
Bach. SARA BETY SUCASAIRE SUCASAIRE

Asesor:  
Mgt. JUAN ABEL GONZALES BOZA

CUSCO - PERÚ

2023

## **Presentación**

Investigación intitulada: Relación de la Recaudación Tributaria con el desarrollo local del distrito de San Sebastián, 2021, cuyo objetivo es determinar la relación que existe entre las variables Recaudación Tributaria y desarrollo local del distrito de San Sebastián.

Se empleó la metodología hipotética deductiva, en razón de que parte de la realidad observada con datos generales, exponiendo premisas certeras, hipótesis a un hecho sucedido, materia del presente. En concordancia con lo dicho por Soto (2015), la metodología deductiva indica datos generales validados y aceptados, con el propósito de poder concluir al tipo particular, investigación de tipo aplicada, ya que está caracterizada por ser práctica y se encuentra centrada en la solución de problemas, se utilizó el enfoque cuantitativo, diseño no experimental, de corte transversal: La población estuvo representada por 190 personas entre funcionarios, trabajadores CAS, y servidores administrativos nombrados del municipio de San Sebastián, para la recolección de datos se recurrió al apoyo de la encuesta, en cuya recolección de información se utilizó el cuestionario, del cual se obtuvo la confiabilidad con el Alpha de Cronbach.

Conclusiones, la recaudación tributaria tiene correlación positiva ( $Rho = 0.466$ ) con relación al desarrollo local del municipio de San Sebastián, no se ha construido a lo largo de los años una sólida cultura tributaria que apoye al desarrollo local en los vecinos del distrito.

Palabras Clave: Desarrollo local, Impuesto, Recaudación Tributaria.

## Abstract

Research entitled: Relationship of Tax Collection with the local development of the district of San Sebastián, 2021, whose objective is to determine the relationship that exists between the variables Tax Collection and local development of the district of San Sebastian.

The deductive hypothetical methodology was used, because it starts from the reality observed with general data, exposing accurate premises, hypotheses to a fact that happened, matter of the present. In accordance with what was said by Soto (2015), the deductive method is one that starts from validated and accepted general data, with the purpose of reaching a conclusion of a particular type, applied type research, since it is characterized by being practical and is focused on problem solving, the quantitative approach, non-experimental, cross-sectional design was used: The population was represented by 190 people among officials, CAS workers, and appointed administrative servers of the municipality of San Sebastián, for the collection of data, the support of the survey was used, in whose information collection the questionnaire was used, from which reliability was obtained with Cronbach's Alpha.

Conclusions tax collection has a positive correlation ( $Rho = 0.466$ ) in relation to the local development of the municipality of San Sebastián, a solid tax culture has not been built over the years that supports local development in the residents of the district.

Keywords: Local development, Tax, Tax Collection.

## **DEDICATORIA**

Dedico a mis padres Florencio y Julia por su apoyo y cariño incondicional, por estar siempre a mi lado en todas las etapas de mi vida, por ser mi motivación e impulso para seguir adelante, cumplir todos mis objetivos. A mis hermanos Fernando, Flor, Jessica y Rivaldo por ser incondicionales, por su comprensión, paciencia, cariño y por su total apoyo que me brindan cada uno.

A mi hija, por estar siempre conmigo, dándome todo su amor y fuerza para seguir adelante, por cada obstáculo que me ayudo a superar y por ser mi compañera fiel, que tenga una larga vida y siga acompañándome. A mi sobrino Carlos, por sus momentos de alegría diversión, por todos los momentos juntos esperando cumpla todas sus metas en el futuro.

A mis mejores amigas de colegio Sharmely y Maedith por ser incondicionales, brindándome su cariño, apoyo y por todo lo que pasamos juntas. A mi mejor amiga de universidad y compañera de tesis Sarita por su paciencia y comprensión durante todo este tiempo, por su cariño, apoyo y por todo lo que pasamos juntas.

**IVON JULISSA SAIRE CASTILLO**

### **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a DIOS por haberme dado sus bendiciones, salud para poder llegar hasta este punto y alcanzar uno de mis objetivos y metas. Dedico con todo mi corazón mi tesis a mi madre Emma Sucasaire Sucasaire, por todo su apoyo y amor incondicional, por estar siempre a mi lado; y ser mi motor y motivo que me impulsa a ser cada vez mejor, agradezco a mi hermana Deysi por su apoyo y compañía incondicional, a mi padre Roger en paz descanse, a mi sobrina Liz Gabriela por su compañía, al Sr. Exaltación por sus buenos consejos durante mi carrera universitaria, a mi padrino Edson Flores por sus consejos y guiarme a ser mejor.

A una persona especial que siempre me motivo a ser mejor y es una persona incondicional Carlos D. Soto, a mis mejores amigas Lucy Mora, Gisela Cañare y Stefany Avilés por su amistad y apoyo, a mi mejor amiga e incomparable de la Universidad y compañera de tesis Ivon Saire por toda la paciencia y apoyo que me brinda hasta el momento y estar en los buenos y malos momentos de mi vida, así mismo a mi Jefe Nelson Fuentes por todo su apoyo y consejos que me ayudan a ser buen profesional y desarrollarme como tal.

**SARA BETY SUCASAIRE SUCASAIRE**

## **Agradecimiento**

Primeramente, agradecemos a nuestra casa de estudios por formarnos para unas futuras profesionales.

Agradecemos a nuestro asesor Mgt. Juan Abel Gonzáles Boza por brindarnos la oportunidad de trabajar conjuntamente para el desarrollo del presente trabajo.

Nuestro agradecimiento va dirigido al gerente de administración tributaria de la municipalidad distrital de San Sebastián, C.P.C. Julio César Hilari Canales por permitirnos y otorgarnos los datos relevantes para el desarrollo de la presente tesis.

## INDICE

Capítulo I.....	14
Planteamiento del Problema de Investigación.....	14
1.1 Situación Problemática.....	14
1.1.1 Formulación del Problema .....	18
1.1.1.1 Problema General.....	18
1.1.1.2 Problemas Específicos .....	18
1.2 Justificación de la Investigación .....	18
1.2.1 Objetivos de la Investigación .....	19
1.2.1.1 Objetivo general.....	19
1.2.1.2 Objetivos Específicos.....	19
1.3.1 Delimitación de la investigación.....	20
1.3.1.1 Delimitación temporal .....	20
1.3.1.2 Delimitación Espacial.....	20
Capitulo II .....	21
Marco Teórico .....	21
2.1 Bases Teóricas .....	21
2.1.1 Variable 1: Nivel de recaudación tributaria. ....	21
2.1.2 Variable 2 Desarrollo local .....	25
2.2 Antecedentes de la Investigación.....	29
2.2.1 Antecedentes Internacionales.....	29
2.2.2 Antecedentes Nacionales .....	32
2.2.3 Antecedentes Locales.....	34
2.3 Marco Conceptual .....	36
2.4 Hipótesis .....	37
2.4.1 Hipótesis General .....	37
2.4.2 Hipótesis específicas .....	37
2.5 Variables e Indicadores.....	38
2.5.1 Identificación de variables.....	38
2.5.2 Conceptualización de variables .....	38
2.6 Operacionalización de Variables.....	39
Capitulo III .....	41

Diseño Metodológico.....	41
3.1 Tipo de Investigación .....	41
3.2 Enfoque de la Investigación .....	41
3.3 Diseño de Investigación .....	41
3.4 Unidad de Análisis .....	43
3.5 Población de Estudio .....	43
3.6 Tamaño de la Muestra .....	44
3.7 Técnicas de Recolección de la Información.....	45
3.8 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información .....	45
3.9 Tratamiento Estadístico .....	45
3.10 Procedimientos .....	45
Capítulo IV.....	47
Diagnóstico del Área de Estudio .....	47
4.1 Ubicación Geográfica.....	47
4.2 Superficie del distrito de San Sebastián KM2 .....	47
4.3 División geográfica del distrito de San Sebastián. ....	48
4.4 Unidades de Vivienda OCHA, (2018).....	48
4.5 Asociación Pro vivienda. - Ministerio de Vivienda, (2020).....	48
4.6 Zona Residencial. - Universidad de Oxford, (2020) .....	48
4.7 Predios, grupos y otros- Gobierno de México, (2017).....	48
4.8 Comunidades campesinas .....	49
4.9 Zonas Turísticas en el distrito de San Sebastián .....	49
4.10 Recaudación de impuestos del municipio de San Sebastián 2020 - 2021	50
Capítulo V.....	54
Análisis de Datos y Resultados .....	54
5.1 Validación estadística de los instrumentos utilizados .....	54
5.1.1 Prueba de normalidad .....	55
5.2 Resultados y Análisis .....	56
5.3 Análisis descriptivo.....	56
5.3.1 Resultados y análisis de la variable Recaudación tributaria .....	58
5.3.1.1 Dimensión 1: Impuestos municipales.....	58
5.3.2.2 Dimensión 2: Tasas municipales .....	61

5.3.2	Resultados y análisis de la variable Desarrollo local .....	65
5.3.2.1	Dimensión 1: Infraestructura .....	65
5.3.2.2	Dimensión 2: Salud .....	70
5.3.2.3	Dimensión 3: Educación .....	75
5.4	Análisis correlacional .....	80
5.4.1	Análisis de relación de la Recaudación Tributaria y Desarrollo local .....	80
5.4.2	Análisis de relación de la Recaudación Tributaria y dimensión infraestructura .....	81
5.4.3	Análisis de relación de la Recaudación Tributaria y la dimensión salud .....	81
5.4.4	Análisis de relación de la Recaudación Tributaria y la dimensión educación .....	82
	DISCUSIÓN .....	83
	CONCLUSIONES .....	88
	Referencias .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b> 93
	ANEXOS .....	95
	ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	95
	ANEXO 2 BASE DE DATOS .....	96
	ANEXO 3 CAPTURAS DEL PROCESAMIENTO ESTADISTICO .....	97
	ANEXO 4 BASE DE DATOS DEL IMPUESTO PREDIAL .....	97
	ANEXO 7 SOLICITUD DE APOYO PARA REALIZAR ENCUESTAS .....	100

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tramos del autoevaluó .....	24
Tabla 2 Operacionalización de la variable 1: Recaudación tributaria .....	39
Tabla 3 Operacionalización de la variable 2 Desarrollo local .....	40
Tabla 4 Población.....	43
Tabla 5 División Geográfica del distrito de San Sebastián .....	48
Tabla 6 Ingresos de impuesto predial año 2020.....	50
Tabla 7 Ingresos de impuesto predial año 2021.....	50
Tabla 8 Ingresos del impuesto alcabala año 2020 .....	51
Tabla 9 Ingresos del impuesto alcabala año 2021 .....	51
Tabla 10 Ingresos por limpieza pública 2020 .....	52
Tabla 11 Ingresos por limpieza pública 2021 .....	52
Tabla 12 Alfa de Cronbach ambas variables.....	54
Tabla 13 Alfa de Cronbach primera variable.....	54
Tabla 14 Alfa de Cronbach segunda variable.....	54
Tabla 15 Prueba de normalidad .....	55
Tabla 16 Campana de Gaus .....	55
Tabla 17 Género del encuestado .....	56
Tabla 18 Edad del encuestado.....	56
Tabla 19 Tiempo de trabajo en la institución .....	57
Tabla 20 Área en la que trabaja .....	57
Tabla 21 ¿Cómo calificaría la recaudación por impuesto predial en el municipio de San Sebastián? .....	58
Tabla 22 ¿Cómo calificaría la recaudación del impuesto de alcabala en el municipio de San Sebastián? .....	59
Tabla 23 ¿Cómo calificaría los incentivos en la recaudación del impuesto predial? .....	60
Tabla 24 ¿Cómo calificaría la información que los contribuyentes disponen para realizar los pagos de los impuestos? .....	61
Tabla 25 ¿Cómo calificaría la recaudación por arbitrios (limpieza pública) en el municipio de San Sebastián? .....	62
Tabla 26 ¿Cómo calificaría la recaudación por trámites administrativos o derechos (licencia de construcción, de funcionamiento, entre otros) en el municipio de San Sebastián? .....	63
Tabla 27 ¿Cómo calificaría usted los incentivos para la recaudación de tasas municipales? .....	64
Tabla 28 ¿Cómo calificaría los proyectos ejecutados por el municipio de san Sebastián: lozas deportivas, pistas y veredas? .....	65
Tabla 29 ¿Cómo calificaría el desarrollo de los proyectos (lozas deportivas, pistas y veredas) tomando en cuenta su planificación y eventos externos?.....	66
Tabla 30 ¿Cómo calificaría la participación de ciudadanos para el desarrollo de los proyectos de infraestructura (lozas deportivas, pistas y veredas)? .....	67

Tabla 31 ¿Cómo calificaría el trabajo de los entes fiscalizadores y reguladores en la autorización de los proyectos municipales (lozas deportivas, pistas y veredas)? .....	68
Tabla 32 ¿Cómo calificaría la supervisión por parte del personal de la municipalidad a los proyectos (pistas, lozas deportivas y veredas)? .....	69
Tabla 33 ¿Cómo percibe la ciudadanía la implementación del proyecto de salud y nutrición, ejecutado por la actual gestión municipal? .....	70
Tabla 34 ¿Cómo calificaría usted al proyecto de salud y nutrición tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINSA? .....	71
Tabla 35 ¿Cómo calificaría los planes de contingencia de los proyectos municipales, tomando en cuenta los servicios brindados a los pacientes y la asistencia adecuada hacia los mismos? .....	72
Tabla 36 ¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de salud en el desarrollo del proyecto? .....	73
Tabla 37 ¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto en salud tomando como referencia las necesidades de la ciudadanía? .....	74
Tabla 38 ¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto educativo en desarrollo, de parte de educadores y padres de familia? .....	75
Tabla 39 ¿Cómo calificaría usted al proyecto de educación tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINEDU? .....	76
Tabla 40 ¿Cómo calificaría el proyecto en educación con respecto a la mejora de la calidad educativa del distrito?.....	77
Tabla 41 ¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de la UGEL e instituciones educativas en el desarrollo del proyecto, fueron parte del desarrollo del mismo?.....	78
Tabla 42 ¿Cómo calificaría la accesibilidad a los proyectos educativos y el plan de contingencia de los mismos? .....	79
Tabla 43 Correlación entre las dos variables .....	80
Tabla 44 Correlación variable 1 y primera dimensión .....	81
Tabla 45 Correlación variable 1 y segunda dimensión.....	81
Tabla 46 Correlación variable 1 y tercera dimensión .....	82

## INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 Formula para hallar la muestra .....	44
Gráfico 2 Mapa del distrito de San Sebastián.....	47
Gráfico 3 ¿Cómo calificaría la recaudación por impuesto predial en el municipio de San Sebastián? .....	58
Gráfico 4 ¿Cómo calificaría la recaudación del impuesto de alcabala en el municipio de San Sebastián? .....	59
Gráfico 5 ¿Cómo calificaría los incentivos en la recaudación del impuesto predial? .....	60
Gráfico 6 ¿Cómo calificaría la información que los contribuyentes disponen para realizar los pagos de los impuestos? .....	61
Gráfico 7 ¿Cómo calificaría la recaudación por arbitrios (limpieza pública) en el municipio de San Sebastián? .....	62
Gráfico 8 ¿Cómo calificaría la recaudación por trámites administrativos o derechos (licencia de construcción, de funcionamiento, entre otros) en el municipio de San Sebastián? .....	63
Gráfico 9 ¿Cómo calificaría usted los incentivos para la recaudación de tasas municipales? .....	64
Gráfico 10 ¿Cómo calificaría los proyectos ejecutados por el municipio de san Sebastián: lozas deportivas, pistas y veredas? .....	65
Gráfico 11 ¿Cómo calificaría el desarrollo de los proyectos (lozas deportivas, pistas y veredas) tomando en cuenta su planificación y eventos externos? .....	66
Gráfico 12 ¿Cómo calificaría la participación de ciudadanos para el desarrollo de los proyectos de infraestructura (lozas deportivas, pistas y veredas)? .....	67
Gráfico 13 ¿Cómo calificaría el trabajo de los entes fiscalizadores y reguladores en la autorización de los proyectos municipales (lozas deportivas, pistas y veredas)? .....	68
Gráfico 14 ¿Cómo calificaría la supervisión por parte del personal de la municipalidad a los proyectos (pistas, lozas deportivas y veredas)? .....	69
Gráfico 15 ¿Cómo percibe la ciudadanía la implementación del proyecto de salud y nutrición, ejecutado por la actual gestión municipal? .....	70
Gráfico 16 ¿Cómo calificaría usted al proyecto de salud y nutrición tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINSA? .....	71
Gráfico 17 ¿Cómo calificaría los planes de contingencia de los proyectos municipales, tomando en cuenta los servicios brindados a los pacientes y la asistencia adecuada hacia los mismos? .....	72
Gráfico 18 ¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de salud en el desarrollo del proyecto? .....	73
Gráfico 19 ¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto en salud tomando como referencia las necesidades de la ciudadanía? .....	74
Gráfico 20 ¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto educativo en desarrollo, de parte de educadores y padres de familia? .....	75

Gráfico 21 ¿Cómo calificaría usted al proyecto de educación tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINEDU? .....	76
Gráfico 22 ¿Cómo calificaría el proyecto en educación con respecto a la mejora de la calidad educativa del distrito?.....	77
Gráfico 23 ¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de la UGEL e instituciones educativas en el desarrollo del proyecto, fueron parte del desarrollo del mismo? .....	78
Gráfico 24 ¿Cómo calificaría la accesibilidad a los proyectos educativos y el plan de contingencia de los mismos? .....	79

## Introducción

El Instituto Peruano de Economía (2018), indica que, nuestros conciudadanos tienen por costumbre omitir con mucha frecuencia la cancelación de tributos, lo cual constituye un fraude a la recaudación tributaria, en razón de ser considerado como el más importante agente financiero, que genera operaciones en planes de desarrollo, en provincias y distritos cuyos problemas alejados de lo que el ciudadano puede administrar, los sistemas locales cuentan con escasos procesos, lo cual garantiza una apropiada recaudación, sumado a ello la improvisada capacitación del personal que labora en municipalidades, a lo cual debemos agregar que los procesos que se tienen implementados son ineficientes, acompañado a ello la insipiente tecnología con la que cuentan.

El Centro de Planificación CEPLAN (2020), refiere que los gobiernos locales asumen el compromiso de iniciar y planificar el desarrollo integral local, que se encuentra enmarcada en técnicas de desarrollo concertado, que generan alianzas y estrategias integrales, incorporando a ello el desarrollo comunitario, los cuales se encuentran alineados a planes provinciales, regionales y multisectoriales.

Situacionalmente en el ámbito distrital de San Sebastián, el cobro tributario es poco conocido por los vecinos del distrito. Es así que el municipio de San Sebastián está conformado en varios estamentos, los cuales entre ellos tienen escasa comunicación con el vecino distrital, lo cual ocasiona desinformación de los recaudos de impuestos y por ende rendición de cuentas, que debe ser desarrollada de forma periódica, focalizándose en específicos grupos de vecinos, lo cual se impide estar en autos del gasto local en obras diversas emblemáticas del distrito. Siendo motivado a que dicha investigación conlleve a averiguar ¿Cuál es la correlación de la recaudación tributaria con el desarrollo local de la jurisdicción San Sebastián, 2021? Con el propósito de suministrar comisiones a gestores locales que generen eficacia y eficiencia en el mandato municipal.

## **Capítulo I**

### **Planteamiento del Problema de Investigación**

#### **1.1 Situación Problemática**

Importante aporte de Helder (2021) en su publicación denominada 9 beneficios de pagar impuestos en países desarrollados precisa que el cumplimiento del pago de impuestos conlleva al logro de beneficios, servicios públicos, y también representa un registro de los años vividos en determinados países, pues representan un fidedigno recurso, en la educación para los niños, ayuda y protección de emergencias, mantenimiento de seguras carreteras, cumplimiento de obligaciones cívicas, declaración de impuestos con créditos, deducciones en seguros de salud, acceso a beneficios gubernamentales, que nos muestra una realidad relativamente diferente a la que se vive en los países latinoamericanos,

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021) precisan que, el caribe y américa latina fueron la región más afectada en la pandemia, lo que profundizo las brechas estructurales del desarrollo en su región, la expansión del gasto público para enfrentar la crisis pospandemia, se fue traduciendo en significativos aumentos de deficits fiscales y endeudamiento regional; el caribe y latino américa son las regiones más endeudadas y muestran una deuda extensa, en relación a los demás países del mundo.

Aghón, Albuquerque, & Cortés (2001), manifiestan que el recaudo tributario en los estados de latino américa es expectante, está especificado como una de las mayores captaciones que permite impulsar y sostener la articulación en las diferentes categorías de gobierno, los recursos resultantes de la tributación, a la fecha viene mostrando incremento significativo, en algunos países el incremento financiero viene siendo promovido por la creciente globalización, viene encontrando recuperaciones que generan repercusiones en temas económicos, sociales, culturales, ambientales, así como también en temas de conocimiento humano; razón por la cual los gobiernos locales vienen insertando en políticas de desarrollo y materiales

necesarios que. certifiquen el logro de expectativas planificadas, incluyendo para ello nuevos roles y retos que permitan aumentar sus recursos financieros, avalando con ello el logro de metas y objetivos planificados.

El cobro tributario según lo precisa Amasifuen (2015), en nuestro país se ha venido incrementando progresivamente estos últimos años, aun así, sigue siendo insipiente para la ejecución de obras en cada lugar del territorio nacional, debido a que los conciudadanos de nuestro país no realizan el pago puntual de sus contribuciones, manifestado en la limitada capacidad del cumplimiento de metas del municipio en favor de vecinos del distrito; sabiendo que el procedimiento tributario distrital representa un conglomerado de tributos, que son administrados por cada municipio, sin tomar en cuenta el entorno nacional y provincial.

El presente estudio se encuentra orientado a la más grande preocupación de municipios locales, las metas de cobro de ingresos tributarios, reto que se inicia investigando, tanto el escenario internacional como local, y tiene mayor importancia en la actual coyuntura de pandemia mundial, la municipalidad asume el compromiso de velar por la suerte de vecinos del distrito; siendo necesario promover que los niveles de recaudación se incrementen cada ejercicio presupuestal y sean mayores, permitiendo un alto desenvolvimiento en sus metas institucionales, así como también generar fondos legítimos para su ejercicio, conforme a lo estipulado líneas arriba, el tema de recaudación tributaria en los municipios locales, genera mucha preocupación en instancias locales, internacional y nacional; en razón de que a la fecha no se ha encontrado el perfil idóneo, que permita optimizar la situación de informalidad de cancelación de los gravámenes por los vecinos del distrito, como la evasión de impuestos, subvaluaciones y para concluir el deficiente manejo de capitales en la gestión pública.

La meta, es conocer la correlación de la recaudación tributaria y el desarrollo local de San Sebastián; la recaudación tributaria se está incrementando gradualmente en estos últimos tiempos en el distrito, lo cual apoya en el tema de la ejecución de obras, y genera el bienestar de los

ciudadanos; podemos precisar que el incremento de la recaudación tributaria, está íntimamente ligada a la exitosa recaudación de ingresos tributarios y especial clasificación de la GAT, quien tiene a cargo esta labor. Motivo por el cual, el pronóstico sería que, si el recaudo es ascendente sigue el mismo índice de crecimiento, la mejora de la comuna logrará acciones positivas, es así que se logrará incrementar obras en beneficio de la localidad y los vecinos contribuyentes.

Consecuentemente, para seguir logrando un mayor incremento en la recaudación tributaria de San Sebastián, se debe lograr mejor la recaudación de ingresos, puesto que el aseguramiento del mismo, incrementará la oportunidad de realizar obras de impacto para la comuna, en los diferentes sectores (agrícola, educación, saneamiento, etc.) logrando un desarrollo local integral sebastiano. Es así que dada la actual coyuntura los gobiernos locales, en opinión de Tella (2012) precisa que, estos últimos años asume gran importancia, todo ello ocasionado por la responsabilidad en atender las demandas de los moradores del distrito en salud, educación, ambiente y seguridad, situaciones que se extienden armonizando el cobro de recursos propios o recursos directamente recaudados, y los capitales que, son transferidos por el estado, a través de la origen de financiamiento de recursos ordinarios, lo que equivale a decir que se lleva a cabo políticas de descentralización, con las cuales el gobierno central traslada compromisos a los gobiernos locales, en lo que concierne a la capacidad y cercanía para acudir a los moradores del distrito de forma más expedita.

Instituto Nacional Estadística Informática (2021) informa que los distritos con mayor población de la provincia de Cusco son: Cusco distrito 108,798, San Sebastián 85,472; Santiago 66,277; Wánchaq 54,542; San Jerónimo 28,856; es así que en casi la totalidad de distritos la tasa de morosidad va en aumento, a lo cual podemos precisar que la morosidad ocasiona mayormente fastidio de contribuyentes referida a actividades que prestan los municipios, específicamente podríamos indicar, bienes de limpieza pública, parques, jardines y serenazgo, además podemos agregar más factores que juegan

papel desfavorable; es preponderante indicar que los municipios brindan beneficios y disposiciones de pago anualmente al primer término de la cuota de pago, el mes de febrero último día y regularmente se difiere hacia la finalización de marzo, cuyo propósito de frenar el inobservancia de desembolso y estimular al colaborador exacto, entre ellas podemos indicar lo siguiente:

Municipalidad Distrital San Sebastian (2020), estructuralmente se encuentra diseñada para que su organización favorezca al provecho de propósitos de la gestión municipal, abarcando la totalidad de la jurisdicción en todos sus espacios: social, económico, cultural, seguridad y bienestar de sus vecinos.

Municipalidad Distrital San Sebastian (2020), el objetivo de la investigación está enfocada en verificar la observancia de objetivos de la actividad municipal relacionados directamente con el horizonte de cobro tributario, el mismo que se localiza en el compromiso de la subgerencia de recaudación, encargada de formular y normar labores políticas de trascendencia concreta, que constituye fragmento clave en el progreso del encargo municipal.

Servicio de Administración Tributaria (2021), manifiesta que, la gerencia de dirección tributaria, concurren insuficiencias tales como, lograr la insuperable recaudación del gravamen predial, adecuada vigilancia de permisos de construcción, verificación del proceso de construcción en los predios urbanos, como también la adecuada dirección del plano catastral del distrito que inquietan el cobro del impuesto entre otras.

Instituto Peruano de Economía (2018), manifiesta que el gravamen predial constituye uno de los ingresos directamente recaudados que, mayor entrada genera al Municipio local de San Sebastián Cusco, crecimiento demográfico en la localidad se viene incrementando estos últimos años, por deducido, la escasez de vivienda también se ve incrementada, pero la recaudación del gravamen predial es deficiente frente a lo estimado.

### 1.1.1 Formulación del Problema

#### 1.1.1.1 Problema General

- ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y el desarrollo local del Distrito de San Sebastián, 2021?

#### 1.1.1.2 Problemas Específicos

- ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y la infraestructura local en el Distrito de San Sebastián 2021?
- ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y la salud local en el distrito de San Sebastián 2021?
- ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y la educación local en el distrito de San Sebastián 2021?

### 1.2 Justificación de la Investigación

Académicamente la investigación quiere generar el raciocinio y cambios en los académicos, lo cual se efectúa en proporción al discernimiento que ya se tiene que encontrar en otros dilemas de procedimiento al problema efectivo.

González (2012), teóricamente se quiere encontrar intercambio y razonamiento de los académicos con relación a la comprensión ya que se tiene que encontrar alternativas de solución con un problema que ya se tiene.

El recaudo tributario es un tema sensible, son muchos factores que se complementan con dicha actividad, el mismo que a su vez contiene temas sociales, económicos, políticos, que inciden en la educación tributaria, es así, que la presente investigación tiene como fin brindar entendimiento a la ciudadanía sobre la importancia de la recaudación de tributos, y el logro de objetivos institucionales municipales, con el propósito de aportar con otros estudios referidos a la sensibilización tributaria, evasión, incentivos tributarios, que tienen por finalidad mejorar la gestión municipal y consecuentemente el desarrollo local.

González (2012), La Justificación práctica se refiere a la resolución de problemas que presenta la investigación, y los aportes que cooperen con la solución de los mismos.

Motivado por lo anteriormente descrito, la presente investigación tiene por finalidad precisar, como se relaciona la recaudación tributaria y el desarrollo local, enfocado al cumplimiento de metas de la subgerencia a cargo, permitiendo saber de manera precisa, cuáles son los motivos que están generando los niveles bajos de recaudación, y ofrecer alternativas que apoyen al incremento de cobranza.

Técnicamente hablar de cobro tributario es un tema controversial en razón de que son diversos los factores que median esta actividad, la misma que enclaustra temas sociales, políticos, económicos, así como también la educación tributaria, la indagación tiene por finalidad brindar conocimiento sobre el cobro tributario y su directa o indirecta correspondencia con el desarrollo local distrital, igualmente cooperar a otras culturas concernientes como: sensibilización tributaria, recaudo tributario, alicientes tributarios, y otros que con lleven a la mejora de la gestión.

## **1.2.1 Objetivos de la Investigación**

### **1.2.1.1 Objetivo general**

- **OG:** Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y el desarrollo local del distrito de San Sebastián, 2021.

### **1.2.1.2 Objetivos Específicos**

- **OE1:** Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la infraestructura local en el distrito de San Sebastián 2021.
- **OE2:** Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la salud local en el distrito de San Sebastián 2021.
- **OE3:** Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la educación local en el distrito de San Sebastián 2021.

### **1.3.1 Delimitación de la investigación**

#### **1.3.1.1 Delimitación temporal**

Investigación que se delimita temporalmente porque se realiza la compilación de datos en el año 2021.

#### **1.3.1.2 Delimitación Espacial**

Investigación delimitada espacialmente porque se realizó en la jurisdicción Sebastiana, provincia de Cusco.

## **Capítulo II Marco Teórico**

### **2.1 Bases Teóricas**

#### **2.1.1 Variable 1: Nivel de recaudación tributaria.**

Llonto & Verástegui (2017) precisan que, la trayectoria recaudativa, referidas al recaudo de entradas generadas por gravámenes pagados a cuenta de cada contribuyente, cuyo deber es asumida por la GAT, quien colectivamente tiene el respaldo con oficinas dependientes a ella, empleándose procedimientos de recaudación entre otras que estén enfocadas a un cobro efectivo y sostenido. En tal sentido, la recaudación de estos fondos posibilita el financiamiento que requiere el municipio para cumplir sus obligaciones, por lo que los horizontes de recaudo inquietan lo presupuestado encaminado a las prestaciones de programas sociales, educación, seguridad y salud.

Llonto & Verástegui (2017), indican que la recaudación tributaria, refiere a gravámenes que son recaudados a los propietarios por un bien inmueble, con el propósito de poder cumplir con sus fines apoyándose en la actividad financiera, llamada recaudación, basada en lograr prevalecer la normatividad jurídica impuesta, en tal sentido para solicitar a los pobladores su aporte para lograr costear el gasto imprescindible y con ello lograr cumplir con los fines previstos.

Congreso de República Ley N° 27972 (2003) nos dice que la recaudación tributaria va a sustentar el real equilibrio de los egresos e ingresos de gobiernos locales, que se encuentran admitidos por el consejo de municipios, de acuerdo a los plazos que se tienen en la normativa pertinente.

Ministerio Economía y Finanzas (2017) manifiesta que tributación se refiere a la entrega con recursos obtenidos en el sector privado direccionados al sector público, lo cual constituye impuesto pecuniario hacia el gobierno por orden de ley y es de tipo obligatorio y coercitivo.

Ministerio Economía y Finanzas (2017) tributo es una prestación que se requiere en capital por parte del estado, para lograr solventar sus gastos y cumplir sus propósitos, conforme a lo estipulado en ley.

Maslow (1950) considera continuación de la teoría de las relaciones humanas, a la cual critica junto con la burocracia, porque considero que nunca trato al factor humano en forma individual. Esta teoría analiza a las personas y a su comportamiento en forma individual basándose en que la motivación mejora la productividad de la empresa. El enfoque de esta escuela consiste básicamente en considerar a las relaciones en el ámbito organizacional como el factor relevante para administrar las organizaciones con eficiencia y productividad adecuada. Su representante es Abraham Maslow quien en el año 1950 desarrolló esta teoría desde una perspectiva conductista. Estudia la organización formal y la informal Se enfoca en la psicología organizacional y el concepto de organización se basa en relaciones interpersonales. La concepción del hombre es de un ser individual y social. Los aportes de la teoría del comportamiento es la teoría de Maslow de las necesidades humanas sobre la base de una pirámide de necesidades que el hombre va satisfaciendo a medida que cumple metas. Los incentivos tienen que ver con la pirámide de necesidades, y busca al empleado satisfecho.

Siendo entonces las características de esta teoría Actualiza conceptos de las relaciones humanas y del estructuralismo. Desarrolla técnicas más sofisticadas para el control de las relaciones humanas. Busca aumentar la eficiencia a través de una mayor productividad de la fuerza de trabajo. Una de las principales teorías es la administración por objetivos. Busca la participación del trabajador como en la teoría Y. Surge la teoría Z, donde el trabajador participa en los objetivos de la empresa. Las ventajas de la teoría son Reconoce un mérito y eso ayuda al trabajador a sentirse importante. La comunicación es lo que predomina al analizar el comportamiento grupal, a las personas no les debe importar los problemas que el otro tenga en el momento laboral. Eso no se externa como comunicar, se refiere al dialogo y la colaboración del trabajo en equipo. Visualiza la diversidad de gente, por lo que

no puedes tratar igual a todos. Hacer sentir al trabajador capas no inútil, que sienta que en verdad aporta algo y no sólo es un utensilio.

Barberis & Thaler (2003) la economía del comportamiento intenta incorporar ideas de otras ciencias sociales, en especial de la psicología, para enriquecer el modelo estándar. El interés en la psicología del comportamiento humano es un retorno de la economía a sus orígenes. Adam Smith aludió a conceptos clave como la aversión a la pérdida, el exceso de confianza y el autocontrol. La economía del comportamiento encontró resistencia entre economistas que preferían mantener el modelo neoclásico estándar y argumentaban que la psicología se podía ignorar. Este ensayo muestra que esos argumentos han sido rechazados teórica y empíricamente, y que se debe seguir adelante. El nuevo enfoque debería incluir dos tipos de teorías: modelos normativos que caractericen la solución óptima de problemas específicos y modelos descriptivos que capten el comportamiento humano real. Estos últimos incorporarán variables llamadas factores supuestamente irrelevantes, que ayudarán a mejorar el poder explicativo de los modelos económicos. Es de esta manera que mediante la economía del comportamiento se haya una solución para hacer frente a la morosidad de los contribuyentes dentro del Distrito de San Sebastián.

- **Tributo**

Andia (2018) precisa que son impuestos de peculio que el gobierno lleva a cabo como autoridad con el objetivo de lograr capitales para lograr el desempeño en sus funciones.

Andia (2018) según la normativa de tributación comunal, impuestos municipales son el instrumento normativo que, en el apartado 50° indica que los gravámenes son instituidos en favor de la comuna local, para el acatamiento no indica una contraprestación rápida de la comuna al vecino del distrito.

Siendo entonces las siguientes dimensiones:

- **Impuesto predial**

Servicio de Administración Tributaria (2021) aplican a predios el cual llega a representar un ingreso por estos, ya sean urbanos y/o agrestes, el mismo que tiene que ser retribuido por aquellos individuos que posean predios en la jurisdicción, la cancelación es anual, considerando las unidades impositivas, costos unitarios y tipo de dominio, los cuales en conjunto proveerán el valor de auto avalúo y para efecto del pago del gravamen se computará de la siguiente manera:

**Tabla 1 Tramos del autoevaluó**

AUTOAVALUO – UIT	% ALICUOTA
15 UIT	% 0,2
+ 15 UIT	% 0,6
+60 UIT	% 1

Fuente: Servicio de Administración Tributaria

Congreso Constituyente Democrático (1994) Ley N° 26249 indica que el gravamen predial afecta al costo de predios agrestes y urbanos, el aporte monetario se efectúa anualmente, el gravamen predial considera como dominio a terrenos, incluyéndose para ello lo que se ganaron los ríos, el mar, y otros cristales de agua, también construcciones durables y que son parte del predio, no se dividen para no trastornar, destruir o estropear la estructura.

Congreso Constituyente Democrático (1994), impuesto predial considera obligatorio abonar, los obligados a contribuir, son personas jurídicas o naturales, dueños de predios sin interesar cuál sea su naturaleza, atribuyéndose un acuerdo a disposición jurídica, debiendo abonarse el mismo desde el primer día útil del año siguiente de proporcionado el compromiso tributario.

- **Impuesto de alcabala**

Servicio de Administración Tributaria (2021), manifiesta a un desembolso por traspaso de dominios, el momento que se ejecuta la adquisición y venta, el precio del dominio es calculado al momento transferido, dejando sin

consecuencia el cobro consentido de 10 UIT iniciales, asimismo a los saldos se le dedicará el cobro del 3%.

Congreso Constituyente Democrático (1994) ley N° 26249, tributación comunal apartado 21, precisa que el pago de alcabala es de aplicación casi instantánea y se aplica al monto de la transferencia del dominio de capitales inmuebles agrestes o urbanos, grava igualmente ventas; con relación a lo establecido en ordenanza, siendo la venta primera del inmueble que se realizan con las constructoras, las que no son consideradas gravadas con impuesto, excepcionalmente la parte que pertenece al costo del terreno, estando obligado a realizar el pago quien adquiere el bien.

Según Congreso Constituyente Democrático (1994) y DL N° 776 ley de tributación comunal, precisa que las tasas vienen a ser, derechos comunales establecidos y reformados en el Consejo Municipal, los municipios pueden solo asignar las tasas siguientes a) Arbitrios, cuyas tasas se utilizan para el sostenimiento o prestación de un servicio individual público que se ofrece al vecino que puede ser el arbitrio de huertos y parques, serenazgo, limpieza. b) Derechos, recaudos que se pagan al municipio por ordenamientos de tipos administrativos, y están asentados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos.

### **2.1.2 Variable 2 Desarrollo local**

Gallicchio (2010) manifiesta que la mejora local constituye un procedimiento de integral crecimiento, que se encuentra relacionado con el incremento territorial, culturalización, económica y política, siendo una de las formas de brindar confianza al proceso de democratización de lugares, con el objetivo de lograr un desarrollo equitativo y sostenido, para lo cual se debe analizar la viabilidad del territorio y de la localidad.

Velásquez (2001) indica que, el desarrollo local, prepondera la manera de reflejar las capacidades de gobiernos locales, cómo resolver exitosamente las solicitudes de vecinos, iniciando el proceso con decisiones de la mayoría, tomando como referencia el inicio por el estado social de derecho y

autonomías administrativo políticas de organismos subnacionales, en el desarrollo de la localidad. Muchos gobiernos, instituciones y personas poseen diferentes características que son consideradas como los principales temas de agenda lo cual brinda la imagen que el desarrollo específico y la descentralización se viene interpretando con diversos objetivos y contenidos.

Velásquez (2001) precisa que, el desarrollo territorial está referido al proceso en el cual se aprecia el incremento económico, equilibrio y sustentabilidad climática en el espacio local, virtualización del progreso local, que no solo puede ejecutarse en territorios con extensiones precisas, sin que esta esté predeterminada anticipadamente, podemos mencionar si la misma aparece condicionada, tenemos:

- Espacios construidos especialmente para ser, arriba del hacer y crecer.
- Lugar de identificación atiborrado de temas para el crecimiento.
- Territorio con precisiones para la intervención de vecinos en las faenas de crecimiento.

Marquez (2011) el desarrollo local, manifiesta es un paradigma y previsión de crecimiento en razón que representa un nicho ecológico, es un conglomerado de lugares, donde el habitante satisface ocio, salud, instrucción, trabajo, y vivienda.

Marquez (2011) el desarrollo es componente de un procedimiento de transformación y beneficio de actividades sociales y financieras en determinado lugar de nivel local.

Centro de Planeamiento Estratégico CEPLAN (2011) Bicentenario Perú al 2021, dentro del desarrollo local podemos especificar seis ejes estratégicos diseñados especialmente con la finalidad de realizar un examen multidimensional, las administraciones locales deberán estar alineados con ejes estratégicos; se crea el eje con respecto a la infraestructura, dirección a servicios.

Dimensiones del desarrollo local son:

- **Dimensión Infraestructura**

Cepal (2019), Infraestructura referida a la apropiada disposición de obras de infraestructura, también se refiere a la prestación adecuada de servicios conexos, lo cual permite al distrito, región o país reemplazar las dificultades que pudiera haber en asistencia de recursos naturales.

Contrariamente los ineficientes bienes de infraestructura, son inconvenientes la no colaboración para la enérgica ejecución de políticas de crecimiento y logro de tasas de incremento económico que destaquen los cocientes nacionales. Adecuada disposición de infraestructura, y la ayuda adecuada en servicios básicos, lo cual ayuda a que una zona pueda desplegar ventajas profesionales y lograr una alta categoría de desarrollo.

- **Dimensión Salud**

Cepal (2019) salud, referida al óptimo estado de bienestar social y físico que posee una persona, cuyo resultado significa progreso conceptual, salud significa la carencia de padecimientos biológicos; con el enfoque de crecimiento es la ruta para obtener la compatibilidad, debiendo comenzar por diversificar bienes públicos de privados arguyendo adecuadamente las necesidades de salud, con atención adecuada y precisa con la finalidad de alcanzar el bienestar personal, familiar y comunitario.

- **Dimensión Educación**

CEPAL (2019) educación, proceso con el cual un individuo desarrolla sus capacidades físicas y cognitivas, las cuales podrán integrarse plenamente en la actual sociedad. Con tal motivo es indispensable diferenciar conceptos de instrucción y aprendizaje, siendo la subjetiva posibilidad la incorporación de muchos nuevos conocimientos para su posterior estudio.

Congreso de la República (2003) Ley N° 27972 precisa tomar decisiones y que los responsables de dirigir los municipios sean los responsables de tomar acciones inmediatas, motivo por el cual los gobiernos locales y territoriales, tienen que instituir, suprimir o modificar contribuciones, tasas, y eximir de éstas a los vecinos de su jurisdicción, tomando como referencia los términos que señala la ley. Es así que el ejecutivo peruano cuando ejerce la

autoridad tributaria, tiene que respetar los elementos que establece la ley, así como también el respeto e igualdad de derechos esenciales del individuo

Congreso de la República (2003) Ley N° 27972 manifiesta que los tributos están creados pueden modificarse derogarse, así como también establecer exoneraciones, establecidas en leyes o decretos legislativos, para el tema del encargo de facultades, con excepción de los derechos y tasas, los mismos deben también regularse con normativa.

Ministerio Economía y Finanzas (2005) mejorar los recaudos se intenta crear medios para el recaudo de tasas que se abonan a cambio de prestaciones o sostenimiento de un servicio individualizado.

Ministerio Economía y Finanzas (2005) dice que, resumir el incremento local, es imprescindible introducir transformación estatal, la que es aún limitada en el tiempo, los cuales se utilizan parcial o totalmente los recursos públicos, todo ello con la finalidad de iniciar, ampliar, modernizar, mejorar, o restablecer servicios o bienes que se promete a la vecindad del distrito.

CEPAL (2011) indican que las inversiones tienen el propósito de mejorar la disposición del poblador y crecimiento comunal, los cuales se logran mediante las inversiones estatales, autoridades y empleados públicos son quienes deben responder a los requerimientos de los vecinos, priorizando el crecimiento local, el cual debe conllevar a la mejorara de la condición de vida realizando uso adecuado de los recursos económicos de la comuna.

CEPAL (2011) siendo entonces las prioritarias áreas de inversión de los municipios a nivel del Perú, centrándose específicamente en áreas: el crecimiento económico y crecimiento general, es así que para fortalecer la inversión, debemos elaborar planes de crecimiento económico, los cuales están estrechamente relacionados con similares regionales, nacionales, y también con uno similar de crecimiento local acordado, documento que permitiría lograr alcance efectivo de masiva participación de vecinos, para lo cual es preciso diferenciar el crecimiento económico que está enfocado especialmente de pequeña y micro empresa, el crecimiento social enfocado en el crecimiento de capacidades y ecuanimidad los cuales anotan a optimizar

escenarios de vida, colaboración e equivalencia en el acceso de los vecinos a las prestaciones del distrito.

## **2.2 Antecedentes de la Investigación**

### **2.2.1 Antecedentes Internacionales**

Díaz & Rodríguez (2020), investigación denominada desarrollo local en el presente; estado del arte de la producción del conocimiento años 2010 – 2020; en Colombia el cual fue realizado en un conglomerado de archivos digitales, las cuales provenían de datos académicos que se encuentran al alcance de todos tales como scopus, Redalyc, scielo y web o science, cuyo propósito fue la realización de un balance del acumulado del conocimiento referido al desarrollo local, el mismo que está publicado en artículos académicos en español e inglés; proyecto que se realizó con enfoque cuantitativo y cualitativo para el procesamiento de datos y recopilación de la información, lo cual estuvo atendido a frecuencias, tendencias, metodologías y actores principales, que se encuentran en las dimensiones especificadas en el desarrollo de las teorías; habiéndose recurrido a la metodología tradicional, con el estado del arte y revisión documental efectivizada primordialmente, cuyo propósito fue observar a través de las especificaciones descritas, los cambios posibles en el concepto del desarrollo local con relación a las tendencias socioeconómicas, políticas y académicas, que están consideradas en la transformación de la sociedad. En consecuencia, los resultados están centrados en los cambios en el conocimiento y producción del conocimiento de la centralidad de la marginalidad en los procesos sociales de internacionalización del conocimiento cuya reflexión va en sentido de la construcción intelectual, cuyas posibles utilidades y propósitos en una década especial de la historia. De lo cual podemos concluir que el complejo concepto de local es multifuncional y polivalente que nos permite presentar como alternativa de desarrollo tradicional; en cual requiere empoderamiento,

articulación y reconocimiento de los actores sociales, con el fin de conseguir una mayor calidad de vida, justicia y equidad.

Saavedra & Delgado (2020), artículo denominado la recaudación tributaria municipal 2020; publicado en ciencia latina, cuya evaluación se basó en formas de recaudo de tipo tributario en países como Argentina, Perú, Ecuador, Colombia, España y México; teniendo como referencia la capital peruana, provincia de Chota, diseño sistemático, tipo cualitativo; llegando a concluir que existen múltiples diferencias en cuanto a la recaudación debido a que son realidades distintas entre países y ciudades, con escasa información, sin embargo, presentan coincidencias significativas. Asimismo, se identificó diferentes formas e innovadoras estrategias de recaudación teniendo una importancia para aplicarse en las diferentes localidades en cuanto al recaudo municipal tributario.

Chicasaca (2018), quienes presentaron la investigación referida al coeficiente tributario y la relación con los ingresos tributarios en Bolivia, cuyo objetivo fue precisar la relación entre dichas variables, siendo, además, determinar el horizonte de la carga tributaria per cápita logrando incrementar la recaudación tributaria, se realizó la aplicación del modelo propuesto por Arthur Laffer, que plantea que los recaudos tributarios son la función cuadrática de tasa impositiva. Se desarrolló un estudio descriptivo de los recaudos tributarios impuestos, acciones económicas, revisando para ello el padrón de contribuyentes a nivel nacional, y la pesada carga de tributos en américa latina, fueron extraídos del Banco Central de Bolivia, la cartera de economía y finanzas, instituto nacional de estadística, prestación de impuestos, aduana nacional, y otras organizaciones internacionales; en la cual se mostró que al realizar el uso de MCO se obtuvo una precisión tributaria boliviana en un 51%.

Acosta (2017), refiere en su estudio de la estructura del recaudo municipal en Argentina: desafíos, alcances y limitaciones, manifiesta que en los últimos años se ha llegado a lograr un desarrollo en cuanto a las facultades y desempeños dentro de la jurisdicción argentina, sobresaliendo un punto

importante que viene a ser el recaudo por impulso de las municipalidades, cuyas acciones incrementaron sus ingresos en los diferentes niveles de gobierno, que representan un 50% más. El fondo solidario federal asigna un 15% al sector público a nivel nacional, representando para las municipalidades un 50% de apoyo, además la recaudación de tributos representan un 90% en cuanto a los ingresos. Se concluye que para una mayor recaudación se tiene que sistematizar la información en las jurisdicciones argentinas, evaluando las acciones de las dependencias recaudadoras.

Ferla (2016), publicó el artículo panorama del nivel de municipios en Uruguay, departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Católica del Uruguay; precisan que en el vecino país, se viene dando innovación e impulso por parte del ejecutivo, a las comunas para el reforzar las mismas, se tiene poca participación de los ciudadanos, en temas municipales, en tanto se pone en proceso los adecuados mecanismos, para la implementación de los presupuestos participativos y otros, que no llegan a ser efectivos para ganar más consensos de la ciudadanía y sus diferentes autoridades. A pesar de las afirmaciones realizadas líneas arriba la investigación ha encontrado que los servicios que presta la comuna, son poco favorables, y los vecinos del distrito manifiestan que de acuerdo con sus experiencias y requerimientos presentados, que deben ser resueltas por la institución edil, no son atendidas oportunamente con resultado desaprobatorio, con lo cual queda demostrado que los municipios son percibidos como municipios de servicios administrativos, y no como gobierno local, siendo la principal función, el progreso de la gestión, solución de las necesidades y apoyo a vecinos, impulsando para ello la calidad de vida en el vecindario, es entonces que podemos indicar que la gestión de los municipios plantea como objetivo principal lograr la aprobación y participación de los vecinos y autoridades, lo cual representa el punto más débil que caracteriza hoy en día a casi todas las municipalidades en ese país. Siendo las conclusiones que Uruguay viene experimentando una reforma tardía a la inexistente cultura tributaria en los gobiernos municipales.

### 2.2.2 Antecedentes Nacionales

Toscano Calderón & Salazar Mallqui (2020), indagación denominada la gestión municipal y el desarrollo local en Yanacancha, provincia Pasco 2018 – 2019, objetivo mostrar la correlación entre el desarrollo local y la gestión municipal Yanacancha Pasco; determinar la correlación entre dichas variables en la jurisdicción Yanacancha – Pasco; así mismo precisar la correlación entre el desarrollo ambiental y la gestión municipal en Yanacancha – Pasco. La población estuvo conformada por 159 servidores administrativos del municipio de Yanacancha, con las siguientes precisiones muestreo aleatorio estratificado, para lo cual se usó la muestra de poblaciones finitas en los 74 servidores del municipio; para lo cual se elaboró un sondeo de 36 interrogantes, escala de Likert, con tres escalas de gestión y desarrollo, habiéndose utilizado la metodología científica de observación y deducción se determinó, correlación positiva de las variables el cual fue corroborado con la correlación rho de Spearman 0,671, hipótesis comprobada con el estadígrafo de chi cuadrado ( $\chi^2 = 81,361 > \chi^2 = 16,919$ ), nivel de significancia 5%, confianza 95%.

Valencia Pozo (2018), investigación denominada gestión municipal y crecimiento local en Chavín de Huántar, 2017; Ancash el objetivo fue establecer la correlación existente con el desarrollo local y la gestión municipal en Chavín de Huántar 2017; siendo entonces la población de 75 servidores administrativos, correspondiendo entonces una muestra no probabilística censal para lo cual se usó un instrumento para su aplicación el cual contiene preguntas que incluyen además las variables desarrollo local y gestión municipal; siendo entonces una investigación deductivo – hipotética, diseño correlacional no experimental, transversal, para recolectar la información en un intervalo de tiempo; necesario remarcar que el instrumento utilizado es de 30 preguntas en la variable desarrollo local y 29 preguntas en la variable gestión municipal diseñadas para ser aplicadas en escala Likert; la conclusión de la investigación es que se tiene correlación significativa del desarrollo local y la gestión municipal; afirmación extraída de los servidores administrativos

del municipio de Chavín de Huántar, el mismo que fue aprobado en la correlación de rho de Spearman 0.985, nivel de significancia de 0,000, relación alta entre variables, siendo entonces las palabras claves, desarrollo local, gestión municipal, gestión de desarrollo local

Javier (2021) investigación titulada desarrollo local y recaudo tributario distrito de Supe 2018, objetivo precisar correlación entre desarrollo local y recaudo tributarios distrito de Supe, investigación correlacional en series de tiempo como la información mensualizada del recaudo tributario de impuestos representativos municipales, licencias de construcción, alcabala e impuesto predial, se indaga también a nivel ministerio de economía y finanzas referida a inversiones que realiza el municipio en saneamiento agricultura y educación; resultados ambas variables se relacionan positivamente mostrando que recaudación es trascendental en el municipio dependiendo de las acciones que inicia el burgomaestre de turno, que permite acondicionar la infraestructura educativa zonal; para la agricultura en cambio no muestra significativo desarrollo con recaudos estatales, conclusiones, el recaudo tributarios se correlaciona acertadamente con temas educativos y desarrollo local en el municipio de Supe 2018.

Chávez (2017), publicación denominada política y recaudación tributaria en nuestro país Perú, precisa que los recaudos tributarios tiene como propósito sufragar el gasto público, motivo por el cual se requiere el funcionamiento de un sistema tributario eficiente y justo, en nuestro país; lo cual a la fecha resulta ser muy complicado, puesto que la gran mayoría de los trabajadores, presta servicios en empresas informales o agricultura, razón por la cual a la fecha no se ha podido efectuar el cálculo de impuestos de forma exacta en lo que corresponde al pago del gravamen de la renta, puesto que la mayoría de los vecinos no realizan compras en grandes urbes comerciales donde se pueden entregar boletas de venta o facturas, más bien dichas compras son realizadas en lugares informales donde no se paga IGV; en lo que se refiere al tema de los sueldos de responsables y trabajadores encargados del recaudo tributario es muy bajo, motivo por el cual mucho del

personal que labora en dichas dependencias y que tiene alto nivel de preparación migra a otras ubicaciones donde el sueldo es más expectante, siendo el tema del sistema tributario complicado, lo cual requiere de un gran impulso, los estudios realizados al respecto no son fehacientes, en razón de que varios de los laborandos poseen un registro que no pertenece a la realidad con sus economías, lo cual requiere cambios en las finanzas que tienen; el mismo que no representa el impacto esperado en el desarrollo de nuestro país.

### **2.2.3 Antecedentes Locales**

Aparicio Salas (2021), quien manifiesta que el desarrollo local se encuentra íntimamente ligado con la articulación de diversos factores, tales como el político, económico y social; que cumplen un rol relevante en los recursos locales y en tema económico, el objetivo de la publicación fue establecer la correlación existente entre el desarrollo local y la promoción turística, todo ello debido a la interacción de los interesados en la promoción turística; para lo cual se utilizó la investigación cuantitativa, tipo transaccional correlacional, para recolectar la información, se utilizó la encuesta escala de likert, habiéndose tomado la misma con los artesanos de la localidad de Písaq; quienes previamente fueron seleccionados; de los resultados obtenidos podemos precisar que se tiene una correlación significativa, positiva en el desarrollo local y la promoción turística, vale decir, que las acciones realizadas entre estas contribuyen significativamente en la localidad; con la siguiente conclusión que cuanto mejor y mayor se realiza la promoción turística el desarrollo local será mejor. Las palabras clave utilizadas son participación ciudadana, promoción turística, desarrollo local.

Vásquez Villanueva (2021), presentaron la investigación denominada proceso de ejecución coactiva en el recaudo de impuestos de los predios en el municipio provincial de Canchis, Cusco 2021, objetivo verificar el conglomerado de procedimientos en la ejecución coactiva de la recaudación de impuestos, tipo descriptivo, no experimental cuantitativo, acopio de datos se efectuó a los trabajadores del Municipio, se realizaron encuestas como instrumentos cuestionario y análisis de contenido referidos al tema, resultados

un 30% de la población manifiesta que el procedimiento de ejecución coactiva se efectúa de forma deficiente, 60% manifiesta que es de forma regular, solo un 10% percibe de forma eficiente, razón por la que se revisan los procesos contenidos en la cobranza coactiva, la cobranza preventiva y pre-coactiva, para lograr mejores pronósticos en los procedimientos de cobranza coactiva y lograr mejor posibilidad de éxito, los cuales se ven manifestados con un mayor recaudo del impuesto predial.

Mamani Amaru, (2020), investigación titulada evasión tributaria y recaudo predial en el municipio distrital Tinta 2018, tiene por objetivo llegar a comprender la evasión tributaria y su relación con la recaudación de la municipalidad; descriptiva correlacional, investigación cuantitativa, con una población que comprende 200 predios, con una muestra de 132 propietarios, variable evasión tributaria, coeficiente de confiabilidad de 0,8746 alto, segunda variable 0,8714 nivel de confianza alto, llegando a concluir que existe una correlación significativa entre dichas variables.

Champi & Echami (2019), investigación denominada importancia de cumplir obligaciones tributarias y cultura tributaria, para los comerciantes del centro comercial señor de Torrechayoc Urubamba - 2017, informalidad viene aumentando con el correr de los años, generando evasión de impuestos, la misma que dependerá del proceso de estimación del costo beneficio esperado al momento de evadir impuestos, la causa fundamental de evasión, falta de claridad en el uso de dineros recaudados como impuestos y que son utilizados en gasto público; y se relaciona directamente con el incumplimiento de la cancelación de impuestos, y el comerciante no recibe del estado prestación alguna, se elaboraron dos instrumentos utilizando la encuesta como pericia de recopilación de datos, dirigido a los 80 socios y la entrevista, resultados que se tiene escasa cultura tributaria en los comerciantes, el 63.29% representa el no pago de los impuestos, 64.56% baja educación, conflicto con el manejo de herramientas informáticas; motivo por el cual se requiere un proceso educativo para crear conciencia ciudadanía referidos al pago tributario, proponiéndose

diseñar estrategias tributarias como importante aporte contribuir con ello a fomentar la cultura tributaria en nuestro país.

## 2.3 Marco Conceptual

- **Impuesto Predial**

SAT Portal Datos Abiertos (2021) Impuesto Predial es el pago a municipios, el mismo que se efectúa de manera anual cuyo cobro se efectúa en el municipio distrital donde se localiza el predio.

Diario Gestión (2021) Unidad Impositiva Tributaria (UIT) referencial importe que será usado en políticas tributarias, con la finalidad de formar límites de afectación, bases imponibles, y otros aspectos tributarios.

SUNAT (2021) declaración tributaria son los hechos publicados por la administración tributaria, lugar y forma regulados por ley, reglamento, norma de rango similar, y constituyen dicha obligación tributaria. El contribuyente tiene que verificar la efectivización de hechos generados por la obligación tributaria, señalando el costo del tributo y la base imponible. Y con respecto a la dirección tributaria que otorga la certificación del acto como una obligación, identificando al contribuyente, señalando los costo del tributo y base imponible.

SUNAT (2021) Obligación Tributaria Sustancial, amparándose en la efectivización de presupuestos nombrados en ley con fuentes generadoras de impuestos, objetivo pago del tributo, comprende las acciones del impuesto, pago de impuestos, obligación tributaria formal, advierte todas las prestaciones diferentes de la obligación de aportar con el impuesto, como: inscripción en el registro de contribuyentes, declaraciones, entre otros. Además la deuda de tributos comprende; multas, tributos e intereses. Contribución, tributo cuyo deber es el acto que forma derivados beneficios de la efectivización de las actividades estatales y obras públicas.

SUNAT (2021) Tasa tributo, objetivo generar prestación efectiva del estado, un servicio público, determinado en un pagador.

Mineduc.gob.gt, (2018) impuestos representan las cargas obligatorias que los ciudadanos y empresas deben pagar para financiar al gobierno, en la construcción de infraestructura, prestación de educación, servicios públicos, sistemas de protección social, defensa, etc. También aclara que el impuesto son los ingresos públicos, los mismos que son prestaciones obligatorias, impuestas por el gobierno. Con respecto al contribuyente definido como la persona con obligaciones y derechos, con cara al estado, que vienen de tributos, obligado está a aguantar patrimonialmente el pago de tributos, con la finalidad de financiar al gobierno.

Congreso de la República (2005), Recaudación es el cobro de efectivo o de bienes, especialmente públicos, recaudar es primordial ya que deja que los gobernantes de turno logren fondos que se destinen al mantenimiento del país y desarrollo de obras públicas en general.

SUNAT (2021) Impuesto, tributo cuyo pago no lo gestiona el gobierno y no tiene una contraprestación directa. Impuesto a la Renta. son aquellos que se realizan de acuerdo a lo cual se producen los actos generadores de las obligaciones tributarias

## **2.4 Hipótesis**

### **2.4.1 Hipótesis General**

- H1: Existe relación directa entre la recaudación tributaria y el desarrollo local del distrito de San Sebastián 2021.
- H0: No existe relación directa entre la recaudación tributaria y el desarrollo local del distrito de San Sebastián 2021.

### **2.4.2 Hipótesis específicas**

- HE1 Existe relación directa entre la recaudación tributaria y la infraestructura local en el distrito de San Sebastián 2021.
- HE2 Existe relación directa entre la recaudación tributaria y la salud en el municipio de San Sebastián 2021.
- HE3 Existe relación directa entre la recaudación tributaria y la educación local en el distrito de San Sebastián 2021.

## **2.5 Variables e Indicadores**

### **2.5.1 Identificación de variables**

- **Dependiente**  
Desarrollo local
- **Independiente**  
Recaudación Tributaria

### **2.5.2 Conceptualización de variables**

#### **Variable 1 Desarrollo Local**

Gallicchio (2010) manifiesta que la mejora local constituye un procedimiento de integral desarrollo, el mismo que se encuentra relacionado con el incremento territorial, culturalización, económica y política, siendo una de las formas de brindar confianza al proceso de democratización de los sitios, con el objetivo de conseguir un desarrollo equitativo y sostenido, para lo cual se debe analizar la viabilidad del territorio y de la localidad.

#### **Variable 2 Recaudación Tributaria**

Llonto & Verástegui (2017) precisan que, la trayectoria recaudativa, referidas al recaudo de entradas generadas por gravámenes pagados a cuenta de cada contribuyente, cuya deber es asumida por la GAT, quien colectivamente tiene el respaldo con oficinas dependientes a ella, empleándose procedimientos de recaudación entre otras que estén enfocadas a un cobro efectivo y sostenido. En tal sentido, la recaudación de estos fondos posibilita el financiamiento que requiere el municipio para cumplir sus obligaciones, por lo que los horizontes de recaudo inquietan lo presupuestado encaminado a las prestaciones de programas sociales, educación, seguridad y salud.

## 2.6 Operacionalización de Variables

Variable Independiente

**Tabla 2 Operacionalización de la variable 1: Recaudación tributaria**

Variable	Definición	Definición Operativa	Dimensiones	Indicadores
	Conceptual			Impuesto
Recaudación Tributaria	Recaudo tributario se refiere a que una entidad, organismo; específicamente el Estado en todos sus diversos niveles, todo ello para lograr el objetivo de recaudar capital con la finalidad de invertir y usar en diversas actividades oportunas de la comuna distrital. (Santolaya,2011).	Actividades que se desarrollan para el recaudo de las contribuciones distritales; para lo cual se utilizó un cuestionario con la finalidad de conocer el nivel de recaudo tributario del distrito	Impuestos Municipales	Predial
				Alcabala
			Tasas Municipales	Arbitrios
				Derechos

Fuente: Elaboración propia



## **Capítulo III Diseño Metodológico**

### **3.1 Tipo de Investigación**

Estudio de exploración aplicada, caracterizada por ser práctica, se enfoca en los problemas realistas, precisando que la investigación aplicada se diferencia por tener intenciones prácticas contiguos muy bien estructurados, vale expresar se pone en claro en el transformar, actuar, transformar o producir canjes en un lugar real este estudio atañe al tipo de indagación aplicada porque se orienta a un inconveniente.

### **3.2 Enfoque de la Investigación**

Hernández, Fernández, & Baptista (2010) precisan que el presente estudio de investigación es cuantitativo, el mismo que está sustentado con estudios conmensurables y numerarios, apuntalados en pesquisa estadística, que experimentan con el razonamiento lógico y derivado que es manifestado con la hipótesis ofertada en la investigación, el mismo que está centrado en una correspondencia de causa efecto y exponer el explícito anómalo, objetivo la edificación de hipótesis protegidas que señalan, sostienen y anuncian.

Hernández, Fernández, & Baptista (2010) el presente estudio tiene una orientación cuantitativa en cuanto las inconstantes a analizar: los objetivos de la gestión institucional y horizonte de recaudación del municipio de San Sebastián son claros y están definidas antes de iniciar con la recolección de fichas para el examen, igualmente la pesquisa lograda es medible y estimada.

### **3.3 Diseño de Investigación**

- **Método**

Se utilizará la metodología correlacional, en razón de que parte de un contexto observado con reseñas e información general con la cual el estudioso forma su suposición, que se inicia partiendo de indicios validos así como en la relación a un anómalo sucedido que es materia de la indagación, con el cual se intenta manifestar las causas que lo inician con datos frecuentes arribando a conclusiones legítimas de la conducta de las variables en estudio, quienes

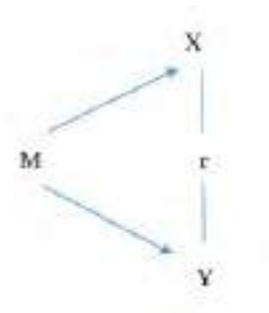
manifiestan que el procedimiento deductivo es el que inicia de la obtención de los datos corrientes admitidos y aprobados para arribar a una terminación de ejemplo exclusivo.

El actual trabajo de indagación utilizará este procedimiento, cuando se formula el análisis del efecto anual de cobro de los ingresos por diversos conceptos en el municipio de San Sebastián, que tuvo una caída el año 2020, en aquel momento se expresaron varias suposiciones para exponer la ocurrencia del anómalo o hecho; las causas que lo motivaron, de este modo obtenemos a contextos específicos que han creado el inconveniente objeto de la indagación.

Hernández, Fernández, & Baptista (2010) El diseño planteado en el trabajo de indagación es no empírico, de incisión transversal en razón de que no se maniobran inconstantes solo se verificaron tal como se encontraron en el principio y comprendido para lograr examinarlos. Igualmente, logramos información en un tiempo determinado.

La investigación permitirá lograr pesquisa con la cosecha de antecedentes, y se encuestará a la urbe complicada que trabaja en el área recaudadora de San Sebastián, para estar al tanto entre el recaudo tributario y el desarrollo local del municipio de San Sebastián, como se tiene en su argumento natural sin ensayos ni manejo de las inconstantes. Siendo de incisión transversal en razón que la cosecha de antecedentes se hará en un vacío determinado.

modelo de diseño escogido



Donde:

M = Muestra de estudio

Y = Var.1 (DESARROLLO LOCAL)

X = Var. 2 (RECAUDACION TRIUTARIA)

R = Relación

### 3.4 Unidad de Análisis

El dispositivo de examen de la indagación, la muestra del personal directivo, servidores administrativos y usuarios del Municipio distrital de San Sebastián, con quienes se va a trabajar, para conseguir los efectos del desarrollo local mediante la recaudación tributaria.

### 3.5 Población de Estudio

Determinado por conjuntos de personas, cosas, objetos o hechos con tipologías análogas que se llegarán a ejecutar.

La población está compuesta por 190 individuos que trabajan en la dirección de rentas, y gerencia de catastro del municipio de San Sebastián, entre los que se agrega a recursos humanos que trabajan por la contratación administradora de servicios (CAS), servidores en el régimen 728 (elegidos) y compañerismo (funcionarios) cuyo trabajo se encuentra relacionado con la unidad de estudio en un nivel de cobro tributario.

**Tabla 4 Población**

<b>CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) - 2016</b>	
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	18
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	22
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	38
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	60
GERENCIA DE SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	47
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>

Fuente: Cuadro de Asignación de Personal CAP-Municipalidad de San Sebastián

La población está constituida por 190 ciudadanos que laboran en diversas direcciones del municipio de San Sebastián.

### 3.6 Tamaño de la Muestra

Hernández, Fernández, & Baptista (2010) lo entienden como un prototipo dentro de una población en la cual existe de dos tipos: probabilística, muestra designada de forma fortuita, la no probabilística, estriba de los objetivos y causas de la indagación en los casos de designación de prototipo.

La presente investigación tiene una muestra accedida de 127 individuos implicados en el estudio, y conforman el objetivo.

Corresponde el muestreo aleatorio probabilístico simple, el cual busca la no exclusión de integrantes de la población y se aplicará la fórmula tamaño muestral para la determinar la población.

#### **Gráfico 1 Formula para hallar la muestra**

$$n = \frac{N * Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}{d^2 * (N-1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$$

Marco muestral	N
Error Alfa	A
Nivel de Confianza	1- $\alpha$
Z de (1- $\alpha$ )	Z (1- $\alpha$ )
Probabilidad de éxito	P
Complemento de p	Q
Precisión	D
Tamaño de la muestra	N

Fuente: Metodología de la investigación Fernández, & Baptista

Aplicando la fórmula se obtuvo de resultado como muestra de 127 trabajadores del municipio de San Sebastián.

### **3.7 Técnicas de Recolección de la Información.**

Procedimiento que reúne el compuesto de capacidades que tiene el estudio con la finalidad de sistematizar la recolección de antecedentes, estudio en el que contó con la actuación de la encuesta para las variables de tesis.

Se encuestará al personal involucrado con el estudio del municipio distrital de San Sebastián.

### **3.8 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información**

El proceso de la indagación se efectuará mediante el software de análisis descriptivo SPSS, el mismo que nos permitirá utilizar la base de datos que obtendremos a partir de la averiguación.

### **3.9 Tratamiento Estadístico**

Para el procesamiento descriptivo se pensó la utilización de herramientas y técnicas estadísticas, horizonte descriptivo, se usaron cuadros estadísticos y gráficos, al igual que las medidas de tendencia central y dispersión, y:

- Exámenes
- Averiguaciones
- Estadística representativa.
- Análisis de periodicidades
- Prueba de hipótesis
- Estadígrafos de centralización

En el tema del estudio inferencial se recurrió a los estadígrafos los cuales permitieron establecer con precisión el nivel de correspondencia de dimensiones y variables, se usará la correlación de Pearson.

### **3.10 Procedimientos**

Fueron los siguientes

- Preparación de herramientas para la respectiva recopilación de datos, los mismos que fueron hechos en aplicación de la matriz de operacionalización de variables, efectuándose posteriormente la estimación de las pruebas de confiabilidad, validez, usando para ello el

criterio de expertos y cálculo del Alpha de Cronbach.

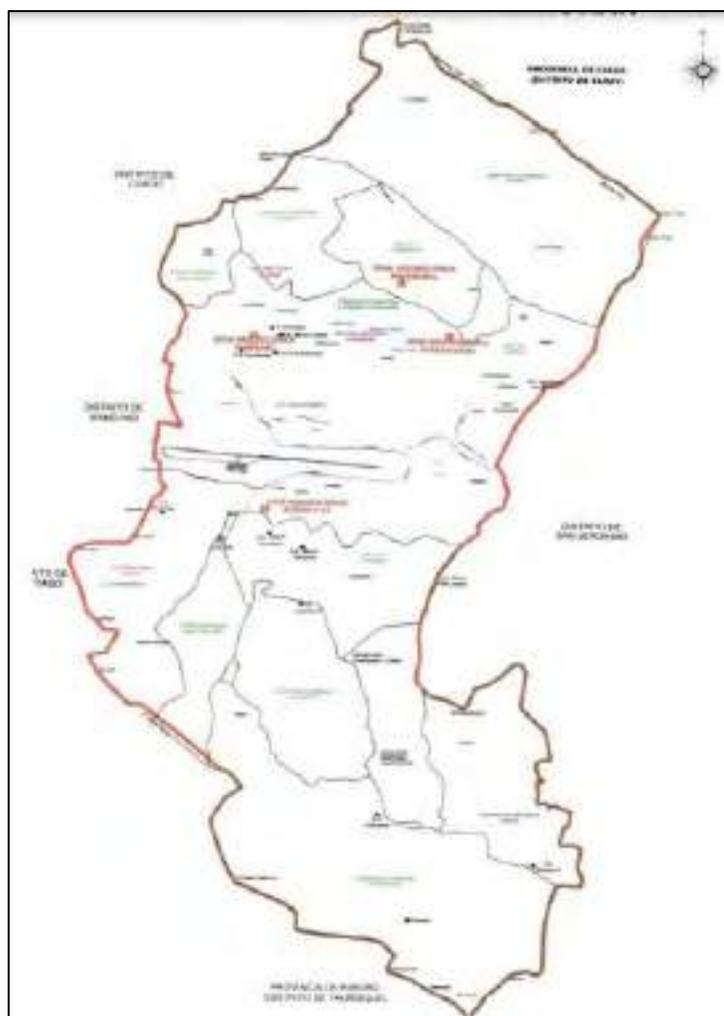
- Verificados los materiales de medición con todos los requerimientos investigativos y estadísticos e investigativas, la prueba fue aplicada una sola vez.
- Los resultados logrados de las dos variables fueron encausados primeramente en Excel para obtener los resultados primigenios y posteriormente en el software estadístico SPSS, software que permitió la preparación de cuadros estadísticos.

## Capítulo IV Diagnóstico del Área de Estudio

### 4.1 Ubicación Geográfica.

San Sebastián distrito, ubicado encima del suelo aluvial de entre los ríos Cachimayo y Huatanay, distrito cuyo aspecto es llano y ondulado, circundado de cerros de variable elevación con moderadas abruptas pendientes; expandiéndose, altitud de 3,248 msnm entre ríos Cachimayo y Huatanay, y 4,451 msnm huaynapicol cerro noreste del distrito.

#### **Gráfico 2 Mapa del distrito de San Sebastián**



Fuente: Municipalidad Distrital de San Sebastián

### 4.2 Superficie del distrito de San Sebastián KM2

Tiene una extensión de 89,440 metros cuadrados.

### 4.3 División geográfica del distrito de San Sebastián.

Encontrándose sectorizado y dividido por asociaciones pro vivienda, unidades de vivienda, predios, residenciales, comunidades campesinas y urbanizaciones.

**Tabla 5 División Geográfica del distrito de San Sebastián**

División Geográfica Del Distrito De San Sebastián	Cantidad
Unidades de vivienda	8
Pro vivienda	291
Vivienda	21
Residencial – predios – grupos – otros	25
Comunidades campesinas	8
<b>TOTAL (Unidades sectorizadas)</b>	<b>353</b>

Fuente: POI municipalidad de San Sebastian

### 4.4 Unidades de Vivienda OCHA, (2018)

La vivienda como unidad, es conocida como un independiente espacio separado con uso de áreas exclusivo, destinado para ser habitado por una o más ciudadanos. Ejm. zona de las joyas, lugar donde se tienen conjuntos habitacionales, ejemplo las dunas, el Carmen.

### 4.5 Asociación Pro vivienda. - Ministerio de Vivienda, (2020)

Comprendido como organizaciones de vivienda populares, las mismas que son reconocidas y constituidas como asociaciones sin fines de lucro, teniendo como propósito el progreso de programas de vivienda de sus agremiados, con sistemas de autogestión o comunitaria participación. Ejm. Primero de mayo 98, 26 de mayo (auseray),

### 4.6 Zona Residencial. - Universidad de Oxford, (2020)

Zona de ciudad, alejada del casco urbano, ubicada en un lugar muy poco transitado, en el que se agrupan un conjunto de viviendas lujosas. Ejm, Luis Vallejo Santoni, Posada del Sol, El paraíso

### 4.7 Predios, grupos y otros- Gobierno de México, (2017)

Zonas en las cuales se ubican total o parcialmente habitantes, las cuales tiene servicios públicos y equipamiento urbano, siendo su principal propósito

el industrial, comercial, habitacional, o de servicios. Ejemplo Jardines del Ruiseñor, mirador de Wimpillay.

#### **4.8 Comunidades campesinas**

- Tenemos, margen:
- Izquierda: Ccorao, Ayamarca, Quillahuata.
- Derecha: Tancarpata, Molleray, Huillcarpay Kircas y Punacancha

#### **4.9 Zonas Turísticas en el distrito de San Sebastián**

- Plaza de armas del distrito de San Sebastián
- Templo de colonial del distrito
- Zona Arqueológica de:
- Pumamarca
- Sucsumarca
- Pata patayoc
- Wayna taucaray
- Rumiwasi
- wanakauri
- qolqapampa
- qotacalle
- inkilltambo
- Valle de las rocas punacancha
- Reservorio de agua de jatun uchuy puyoc y unurakina
- Machu anden
- Kusik'allanka
- Qori – moqo
- Cachipata
- Kallachaca
- Machu choquequirao
- Wayna choquequirao
- Qoroqocha

#### 4.10 Recaudación de impuestos del municipio de San Sebastián 2020 - 2021

**Tabla 6 Ingresos de impuesto predial año 2020**

AÑO	MES	1. MONTO		2. GASTO ADMINISTRATIVO		3. INTERES		TOTALES
		IMPUESTO PREDIAL	SUB TOTAL	IMPUESTO PREDIAL	SUB TOTAL	IMPUESTO PREDIAL	SUB TOTAL	TOTAL
2020	Enero	S/483,465.46	<b>S/483,465.46</b>	S/45,412.60	<b>S/45,412.60</b>	S/39,961.18	<b>S/39,961.18</b>	<b>S/568,839.24</b>
2020	Febrero	S/988,489.51	<b>S/988,489.51</b>	S/64,014.90	<b>S/64,014.90</b>	S/54,561.71	<b>S/54,561.71</b>	<b>S/1,107,066.12</b>
2020	Marzo	S/332,876.24	<b>S/332,876.24</b>	S/21,621.60	<b>S/21,621.60</b>	S/32,437.91	<b>S/32,437.91</b>	<b>S/386,935.75</b>
2020	Junio	S/166,335.52	<b>S/166,335.52</b>	S/5,316.20	<b>S/5,316.20</b>	S/157.08	<b>S/157.08</b>	<b>S/171,808.80</b>
2020	Julio	S/153,724.61	<b>S/153,724.61</b>	S/14,968.60	<b>S/14,968.60</b>	S/79.57	<b>S/79.57</b>	<b>S/168,772.78</b>
2020	Agosto	S/202,331.99	<b>S/202,331.99</b>	S/7,579.00	<b>S/7,579.00</b>			<b>S/209,910.99</b>
2020	Septiembre	S/391,986.57	<b>S/391,986.57</b>	S/17,370.30	<b>S/17,370.30</b>	S/629.93	<b>S/629.93</b>	<b>S/409,986.80</b>
2020	Octubre	S/883,486.36	<b>S/883,486.36</b>	S/57,711.06	<b>S/57,711.06</b>	S/765.14	<b>S/765.14</b>	<b>S/941,962.56</b>
2020	Noviembre	S/593,765.14	<b>S/593,765.14</b>	S/35,532.40	<b>S/35,532.40</b>	S/11,644.78	<b>S/11,644.78</b>	<b>S/640,942.32</b>
2020	Diciembre	S/557,296.60	<b>S/557,296.60</b>	S/38,139.40	<b>S/38,139.40</b>			<b>S/595,436.00</b>
<b>TOTALES</b>		<b>S/4,753,758.00</b>	<b>S/4,753,758.00</b>	<b>S/307,666.06</b>	<b>S/307,666.06</b>	<b>S/140,237.30</b>	<b>S/140,237.30</b>	<b>S/5,201,661.36</b>

Fuente: Elaboración propia

La tabla 4 nos muestra la cantidad de ingresos por impuesto predial año 2020, donde en el mes de julio se obtuvo el menor ingreso total, siendo este de 168,772.78 soles, ocurriendo este suceso por la emergencia sanitaria en el país.

**Tabla 7 Ingresos de impuesto predial año 2021**

AÑO	MES	1. MONTO			2. GASTO ADMINISTRATIVO			3. INTERES			TOTALES
		IMPUESTO PREDIAL - R.T.	IMPUESTO PREDIAL	SUB TOTAL	IMPUESTO PREDIAL - R.T.	IMPUESTO PREDIAL	SUB TOTAL	IMPUESTO PREDIAL - R.T.	IMPUESTO PREDIAL	SUB TOTAL	TOTAL
2021	Enero		S/513,163.52	<b>S/513,163.52</b>		S/39,906.80	<b>S/39,906.80</b>		S/12,286.85	<b>S/12,286.85</b>	<b>S/565,357.17</b>
2021	Febrero		S/530,778.29	<b>S/530,778.29</b>		S/45,724.40	<b>S/45,724.40</b>				<b>S/576,502.69</b>
2021	Marzo	S/229,646.95	S/530,840.12	<b>S/760,487.07</b>	S/19,777.40	S/26,937.80	<b>S/46,715.20</b>				<b>S/807,202.27</b>
2021	Abril	S/153,264.38	S/177,506.38	<b>S/330,770.76</b>	S/15,991.00	S/15,979.20	<b>S/31,970.20</b>				<b>S/362,740.96</b>
2021	Mayo	S/279,235.46	S/381,279.45	<b>S/660,514.91</b>	S/21,438.00	S/16,923.40	<b>S/38,361.40</b>				<b>S/698,876.31</b>
2021	Junio	S/329,826.57	S/278,766.12	<b>S/608,592.69</b>	S/25,479.20	S/18,689.20	<b>S/44,168.40</b>				<b>S/652,761.09</b>
2021	Julio	S/288,851.02	S/270,596.82	<b>S/559,447.84</b>	S/25,241.00	S/16,794.20	<b>S/42,035.20</b>	S/1,139.63	S/276.50	<b>S/1,416.13</b>	<b>S/602,899.17</b>
2021	Agosto	S/372,730.37	S/395,677.97	<b>S/768,408.34</b>	S/32,385.10	S/21,960.40	<b>S/54,345.50</b>				<b>S/822,753.84</b>
2021	Septiembre	S/313,479.04	S/375,182.93	<b>S/688,661.97</b>	S/26,613.20	S/15,329.00	<b>S/41,942.20</b>	S/583.54	S/37.33	<b>S/620.87</b>	<b>S/731,225.04</b>
2021	Octubre	S/312,729.39	S/196,769.10	<b>S/509,498.49</b>	S/23,921.60	S/12,881.00	<b>S/36,802.60</b>				<b>S/546,301.09</b>
2021	Noviembre	S/352,288.90	S/316,507.89	<b>S/668,796.79</b>	S/21,576.00	S/12,438.40	<b>S/34,014.40</b>				<b>S/702,811.19</b>
2021	Diciembre	S/397,128.67	S/372,769.24	<b>S/769,897.91</b>	S/28,926.45	S/17,569.20	<b>S/46,495.65</b>				<b>S/816,393.56</b>
<b>TOTALES</b>		<b>S/3,029,180.75</b>	<b>S/4,339,837.83</b>	<b>S/7,369,018.58</b>	<b>S/241,348.95</b>	<b>S/261,133.00</b>	<b>S/502,481.95</b>	<b>S/1,723.17</b>	<b>S/12,600.68</b>	<b>S/14,323.85</b>	<b>S/7,885,824.38</b>

Fuente: Elaboración propia

La tabla 5 refiere que, la cantidad de ingresos por impuesto predial en el año 2021, en el mes de abril se obtuvo el menor ingreso total, siendo este de 362.740.96 soles, donde se tiene un ligero repunte en la recaudación tributaria, porque la pandemia empezó a ser controlada.

**Tabla 8 Ingresos del impuesto alcabala año 2020**

AÑO	MES	1. MONTO		3. INTERES		TOTALES
		IMPUESTO DE ALCABALA	SUB TOTAL	IMPUESTO DE ALCABALA	SUB TOTAL	TOTAL
2020	Enero	S/122,431.89	<b>S/122,431.89</b>	S/992.76	<b>S/992.76</b>	S/123,424.65
2020	Febrero	S/120,979.10	<b>S/120,979.10</b>	S/846.07	<b>S/846.07</b>	S/121,825.17
2020	Marzo	S/33,127.71	<b>S/33,127.71</b>	S/1,073.95	<b>S/1,073.95</b>	S/34,201.66
2020	Junio	S/21,386.94	<b>S/21,386.94</b>	S/3.45	<b>S/3.45</b>	S/21,390.39
2020	Julio	S/70,932.40	<b>S/70,932.40</b>	S/33.02	<b>S/33.02</b>	S/70,965.42
2020	Agosto	S/25,492.08	<b>S/25,492.08</b>			S/25,492.08
2020	Septiembre	S/725,509.08	<b>S/725,509.08</b>	S/157,502.10	<b>S/157,502.10</b>	S/883,011.18
2020	Octubre	S/155,402.44	<b>S/155,402.44</b>	S/1,237.27	<b>S/1,237.27</b>	S/156,639.71
2020	Noviembre	S/134,777.71	<b>S/134,777.71</b>	S/1,060.82	<b>S/1,060.82</b>	S/135,838.53
2020	Diciembre	S/188,265.86	<b>S/188,265.86</b>	S/1,154.13	<b>S/1,154.13</b>	S/189,419.99
<b>TOTALES</b>		S/1,598,305.21	<b>S/1,598,305.21</b>	S/163,903.57	<b>S/163,903.57</b>	S/1,762,208.78

Fuente: Elaboración propia

La tabla 6 nos muestra la cantidad de ingresos por impuesto alcabala en el año 2020, donde en el mes de junio se obtuvo el menor ingreso total, siendo este de 21,390.39 soles, ocurriendo este suceso en base a la emergencia sanitaria de la COVID 19.

**Tabla 9 Ingresos del impuesto alcabala año 2021**

AÑO	MES	1. MONTO			3. INTERES			TOTALES
		ALCABALA AÑOS ANTERIORE	IMPUESTO DE ALCABALA	SUB TOTAL	ALCABALA AÑOS ANTERIORES	IMPUESTO DE ALCABALA	SUB TOTAL	TOTAL
2021	Enero		S/165,952.32	<b>S/165,952.32</b>		S/8,009.82	<b>S/8,009.82</b>	S/173,962.14
2021	Febrero		S/125,759.06	<b>S/125,759.06</b>		S/4,546.19	<b>S/4,546.19</b>	S/130,305.25
2021	Marzo		S/152,974.89	<b>S/152,974.89</b>		S/1,148.99	<b>S/1,148.99</b>	S/154,123.88
2021	Abril		S/43,496.88	<b>S/43,496.88</b>		S/330.81	<b>S/330.81</b>	S/43,827.69
2021	Mayo	S/11,328.87	S/269,919.80	<b>S/281,248.67</b>	S/7,561.40	S/92.94	<b>S/7,654.34</b>	S/288,903.01
2021	Junio	S/3,364.80	S/127,151.84	<b>S/130,516.64</b>	S/1,100.03	S/45.88	<b>S/1,145.91</b>	S/131,662.55
2021	Julio		S/112,591.97	<b>S/112,591.97</b>		S/168.33	<b>S/168.33</b>	S/112,760.30
2021	Agosto	S/10,508.61	S/147,038.96	<b>S/157,547.57</b>	S/6,833.91	S/80.91	<b>S/6,914.82</b>	S/164,462.39
2021	Septiembre	S/6,035.39	S/149,635.64	<b>S/155,671.03</b>	S/3,487.71	S/63.62	<b>S/3,551.33</b>	S/159,222.36
2021	Octubre	S/5,311.80	S/141,629.42	<b>S/146,941.22</b>	S/1,838.70	S/69.12	<b>S/1,907.82</b>	S/148,849.04
2021	Noviembre	S/2,152.88	S/92,564.25	<b>S/94,717.13</b>	S/1,916.71	S/240.68	<b>S/2,157.39</b>	S/96,874.52
2021	Diciembre	S/29,443.75	S/550,279.53	<b>S/579,723.28</b>	S/8,900.60	S/93.24	<b>S/8,993.84</b>	S/588,717.12
<b>TOTALES</b>		S/68,146.10	S/2,078,994.56	<b>S/2,147,140.66</b>	S/31,639.06	S/14,890.53	<b>S/46,529.59</b>	S/2,193,670.25

Fuente: Elaboración propia

La tabla 7 nos muestra la cantidad de ingresos por impuesto alcabala en el año 2021, donde en el mes de abril se obtuvo el menor ingreso total, siendo este de 43,827.69 soles, si comparamos los ingresos del 2021 y 2020, es un claro incremento por la recuperación económica.

**Tabla 10 Ingresos por limpieza pública 2020**

AÑO	MES	AÑO FISCAL			AÑOS ANTERIORES			TOTALES
		1. MONTO GENERADO	2. DESCUENTO	3. RECAUDADO	1. MONTO GENERADO	2. DESCUENTO	3. RECAUDADO	TOTAL RECAUDADO
2020	Enero	S/39,864.00	S/0.00	<b>S/39,864.00</b>	S/62,317.00	S/0.00	<b>S/62,317.00</b>	<b>S/102,181.00</b>
2020	Febrero	S/67,548.20	S/0.00	<b>S/67,548.20</b>	S/60,185.50	S/0.00	<b>S/60,185.50</b>	<b>S/127,733.70</b>
2020	Marzo	S/18,179.00	S/0.00	<b>S/18,179.00</b>	S/22,331.00	S/0.00	<b>S/22,331.00</b>	<b>S/40,510.00</b>
2020	Junio	S/9,148.00	S/0.00	<b>S/9,148.00</b>	S/5,788.00	S/0.00	<b>S/5,788.00</b>	<b>S/14,936.00</b>
2020	Julio	S/10,777.50	S/0.00	<b>S/10,777.50</b>	S/7,964.00	S/0.00	<b>S/7,964.00</b>	<b>S/18,741.50</b>
2020	Agosto	S/7,822.00	S/0.00	<b>S/7,822.00</b>	S/5,618.00	S/0.00	<b>S/5,618.00</b>	<b>S/13,440.00</b>
2020	Septiembre	S/10,690.00	S/0.00	<b>S/10,690.00</b>	S/11,893.00	S/0.00	<b>S/11,893.00</b>	<b>S/22,583.00</b>
2020	Octubre	S/42,725.00	S/0.00	<b>S/42,725.00</b>	S/53,021.80	S/0.00	<b>S/53,021.80</b>	<b>S/95,746.80</b>
2020	Noviembre	S/28,225.00	S/0.00	<b>S/28,225.00</b>	S/31,279.50	S/0.00	<b>S/31,279.50</b>	<b>S/59,504.50</b>
2020	Diciembre	S/30,762.50	S/0.00	<b>S/30,762.50</b>	S/30,254.60	S/0.00	<b>S/30,254.60</b>	<b>S/61,017.10</b>
<b>TOTALES</b>		<b>S/265,741.20</b>	<b>S/0.00</b>	<b>S/265,741.20</b>	<b>S/290,652.40</b>	<b>S/0.00</b>	<b>S/290,652.40</b>	<b>S/556,393.60</b>

Fuente: Elaboración propia

La tabla 8 nos muestra la cantidad de ingresos generados por el impuesto cobrado por la limpieza pública en el año 2020, donde en el mes de agosto se obtuvo el menor ingreso total, siendo este de 13,440.00 soles, ocurriendo este suceso en base a la emergencia sanitaria, y aunque el mes de agosto es el más bajo se puede observar una caída estrepitosa en el mes de marzo, donde empezó dicha emergencia en el país.

**Tabla 11 Ingresos por limpieza pública 2021**

AÑO	MES	AÑOS ANTERIORES			AÑO FISCAL			TOTALES
		1. MONTO GENERADO	2. DESCUENTO	3. RECAUDADO	1. MONTO GENERADO	2. DESCUENTO	3. RECAUDADO	TOTAL RECAUDADO
2021	Enero	S/52,963.00	S/0.00	<b>S/52,963.00</b>	S/29,398.00	S/0.00	<b>S/29,398.00</b>	<b>S/82,361.00</b>
2021	Febrero	S/42,585.00	S/0.00	<b>S/42,585.00</b>	S/33,462.70	S/0.00	<b>S/33,462.70</b>	<b>S/76,047.70</b>
2021	Marzo	S/36,094.50	S/0.00	<b>S/36,094.50</b>	S/44,319.00	S/0.00	<b>S/44,319.00</b>	<b>S/80,413.50</b>
2021	Abril	S/28,683.00	S/0.00	<b>S/28,683.00</b>	S/21,738.00	S/0.00	<b>S/21,738.00</b>	<b>S/50,421.00</b>
2021	Mayo	S/40,364.00	S/0.00	<b>S/40,364.00</b>	S/30,730.50	S/0.00	<b>S/30,730.50</b>	<b>S/71,094.50</b>
2021	Junio	S/30,998.00	S/0.00	<b>S/30,998.00</b>	S/21,904.00	S/0.00	<b>S/21,904.00</b>	<b>S/52,902.00</b>
2021	Julio	S/47,392.50	S/0.00	<b>S/47,392.50</b>	S/23,064.00	S/0.00	<b>S/23,064.00</b>	<b>S/70,456.50</b>
2021	Agosto	S/57,667.00	S/5,656.80	<b>S/52,010.20</b>	S/37,953.00	S/0.00	<b>S/37,953.00</b>	<b>S/89,963.20</b>
2021	Septiembre	S/71,985.00	S/26,327.75	<b>S/45,657.25</b>	S/22,589.00	S/0.00	<b>S/22,589.00</b>	<b>S/68,246.25</b>
2021	Octubre	S/49,245.00	S/16,717.70	<b>S/32,527.30</b>	S/20,590.00	S/0.00	<b>S/20,590.00</b>	<b>S/53,117.30</b>
2021	Noviembre	S/52,340.20	S/17,414.78	<b>S/34,925.42</b>	S/25,581.00	S/0.00	<b>S/25,581.00</b>	<b>S/60,506.42</b>
2021	Diciembre	S/100,142.00	S/32,546.70	<b>S/67,595.30</b>	S/36,420.00	S/0.00	<b>S/36,420.00</b>	<b>S/104,015.30</b>
<b>TOTALES</b>		<b>S/610,459.20</b>	<b>S/98,663.73</b>	<b>S/511,795.47</b>	<b>S/347,749.20</b>	<b>S/0.00</b>	<b>S/347,749.20</b>	<b>S/859,544.67</b>

Fuente: Elaboración propia

La tabla 9 nos muestra la cantidad de ingresos generados por el impuesto cobrado por la limpieza pública en el año 2021, donde en el mes de abril se obtuvo el menor ingreso total, siendo este de 50,421.00 soles, ocurriendo este suceso en base a la emergencia sanitaria, si se hace una comparación con el año 2020 se puede ver una gran diferencia en las cantidades recaudadas.

## Capítulo V Análisis de Datos y Resultados

### 5.1 Validación estadística de los instrumentos utilizados

**Tabla 12 Alfa de Cronbach ambas variables.**

<b><i>Estadísticas de fiabilidad</i></b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
<b>,913</b>	<b>22</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Para ambas variables Recaudación tributaria y Desarrollo local, se usó el Alfa de Cronbach, resultando 0.913 indicando que el sondeo en general es adecuado y conforme para dicho estudio.

**Tabla 13 Alfa de Cronbach primera variable.**

<b><i>Estadísticas de fiabilidad</i></b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
<b>,733</b>	<b>7</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Variable Recaudación tributaria, alfa de Cronbach tiene un efecto 0.733 mostrando que el sondeo y los ítems utilizados para esta variable son buenos.

**Tabla 14 Alfa de Cronbach segunda variable.**

<b><i>Estadísticas de fiabilidad</i></b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
<b>,926</b>	<b>15</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Variable Desarrollo local, prueba de Alfa de Cronbach nos da un resultado 0.926 indicando que el sondeo y los ítems utilizados para esta variable son muy buenos.

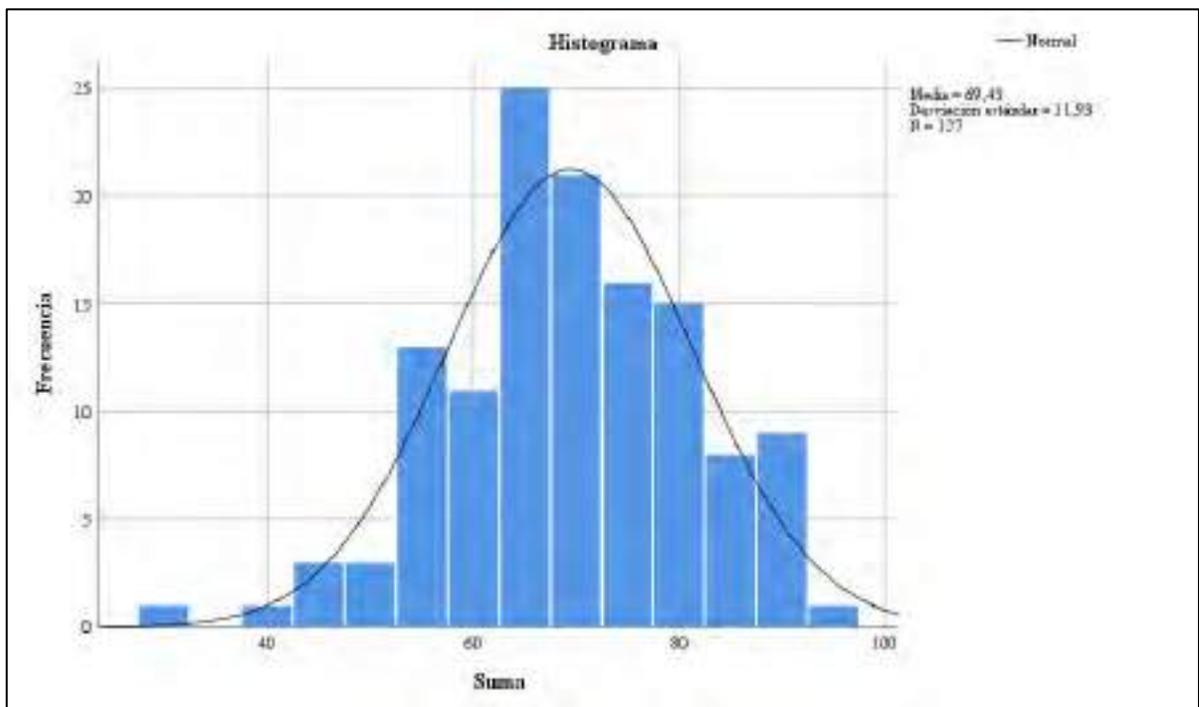
### 5.1.1 Prueba de normalidad

**Tabla 15 Prueba de normalidad**

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra	
N	127
Nivel de significancia	<b>0.200</b>

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 16 Campana de Gaus**



Podemos observar que los datos obtenidos tenemos significancia mayor a 0.05, que muestra una colocación normal, se aprecia en el gráfico los datos obtenidos en su mayoría se encuentran dentro de la campana de Gauss y pocos se encuentran fuera de la curvatura, rectificando la normalidad de la muestra.

## 5.2 Resultados y Análisis

En este apartado presentaremos resultados obtenidos del procesamiento estadístico de las variables. Dichos resultados serán expuestos por cada dimensión de cada variable.

## 5.3 Análisis descriptivo

### Datos generales

**Tabla 17 Género del encuestado**

	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	69	54,3
Masculino	58	45,7
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

Observamos que por un pequeño porcentaje de 8.7%, la mayoría de trabajadores en las agencias encuestadas son de género femenino, representado por el 54.3%, seguido por el género masculino que es del 45.7%.

**Tabla 18 Edad del encuestado**

	Frecuencia	Porcentaje
16 - 20	1	,8
20 - 25	20	15,7
25 - 30	39	30,7
Mas de 30	67	52,8
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de la muestra se puede observar que tiene una edad mayor a 30 años, siendo el 52.8% de los trabajadores entre varones y mujeres, un 30.7% que son aquellos que están entre los 25 y 30 años, seguidos por el 15.7%, siendo estos los que oscilan entre 20 y 25 años de edad, teniendo un dato atípico, ya que existe solo 1 profesional joven representado por el 0.8%.

**Tabla 19 Tiempo de trabajo en la institución**

	Frecuencia	Porcentaje
0 a 6 meses	35	27,6
12 a 18 meses	17	13,4
6 a 12 meses	35	27,6
Mas de 18 meses	40	31,5
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

En su mayoría, los trabajadores de las diferentes áreas ya van laborando más de 2 años y medio en dicha institución, siendo el 31.5% y mostrando una estabilidad laboral en la institución, y de 1 año a 1 año y medio, siendo los que representan la menos cantidad con un 13.4%

**Tabla 20 Área en la que trabaja**

	Frecuencia	Porcentaje
Gerencia de administración tributaria	36	28,3
Gerencia de desarrollo humano	29	22,8
Gerencia de desarrollo urbano y rural	21	16,5
Gerencia de infraestructura	11	8,7
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	10	7,9
Gerencia de servicios y medio ambiente	20	15,7
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

La gerencia que más información proporciono para esta investigación fue la Gerencia de administración tributaria con un 28.3% de toda la muestra seguido por la Gerencia de desarrollo humano con 22.8%, en caso contrario, la agencia con menos trabajadores y por ende la que menos información pudo aportar fue la Gerencia de Planeación y Presupuesto con 7.9% de toda la muestra planteada.

### 5.3.1 Resultados y análisis de la variable Recaudación tributaria

#### 5.3.1.1 Dimensión 1: Impuestos municipales

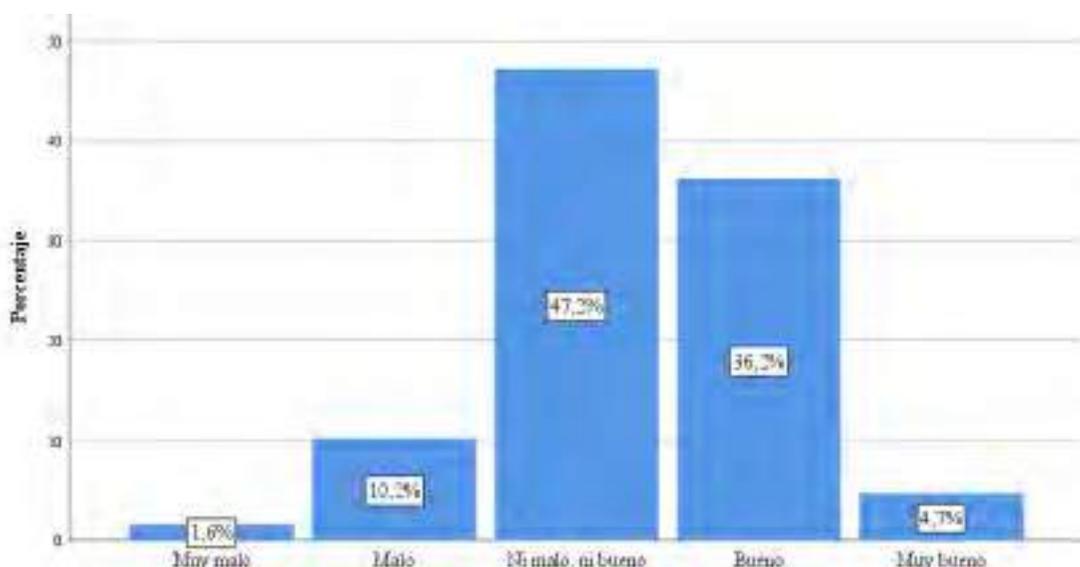
##### Pregunta N° 1

**Tabla 21 ¿Cómo calificaría la recaudación por impuesto predial en el municipio de San Sebastián?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	2	1,6
Malo	13	10,2
Ni malo, ni bueno	60	47,2
Bueno	46	36,2
Muy bueno	6	4,7
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 3 ¿Cómo calificaría la recaudación por impuesto predial en el municipio de San Sebastián?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Afirmamos que 47.2% de servidores encuestados califican la recaudación neutra, vale decir ni bueno y ni malo, también el 36.2% de los encuestados opinan que es buena la recaudación en cuanto al impuesto predial, sin embargo, un 10.2% de los encuestados califican como malo a la recaudación de carácter predial y así mismo un 1.6% califican como muy malo, por otro lado, el 4.7% de los encuestados lo califican como muy bueno al cobro que se realiza por impuesto de tipo predial.

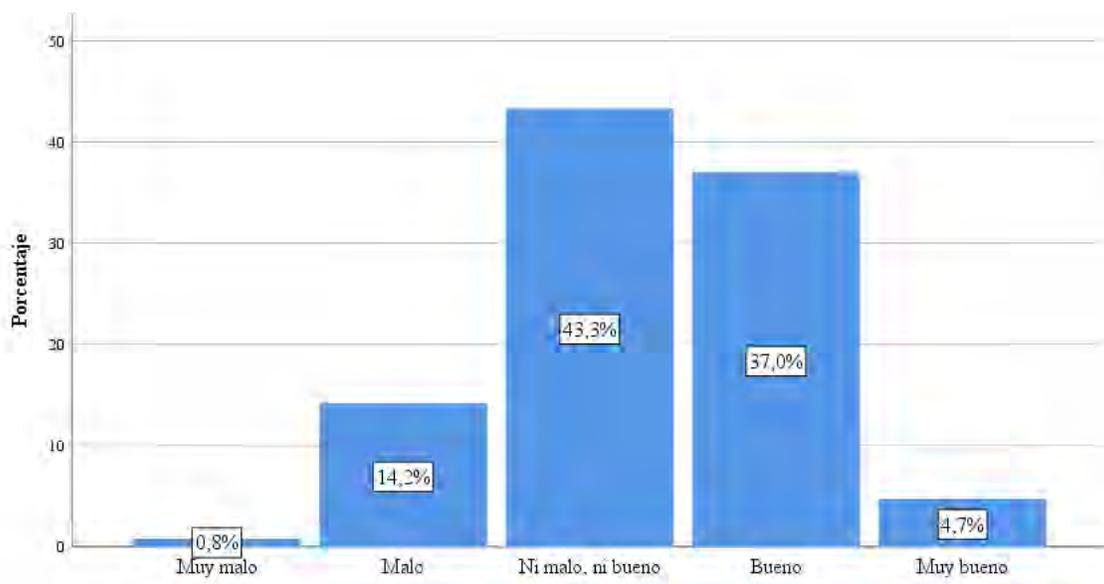
## Pregunta N° 2

**Tabla 22 ¿Cómo calificaría la recaudación del impuesto de alcabala en el municipio de San Sebastián?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	1	,8
Malo	18	14,2
Ni malo, ni bueno	55	43,3
Bueno	47	37,0
Muy bueno	6	4,7
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 4 ¿Cómo calificaría la recaudación del impuesto de alcabala en el municipio de San Sebastián?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Se puede apreciar que una gran mayoría de los servidores públicos en la GAT califican que la recaudación por el impuesto de alcabala es ni malo como ni bueno y representa un 43.3%; sin embargo, un 37% de los encuestados afirman que la recaudación que se realiza por alcabala es buena esto quiere decir que el flujograma en cuanto al cobro de alcabala es eficiente y así mismo la GAT es relativamente eficaz, pero un 14.2% de los encuestados opinan que es mala.

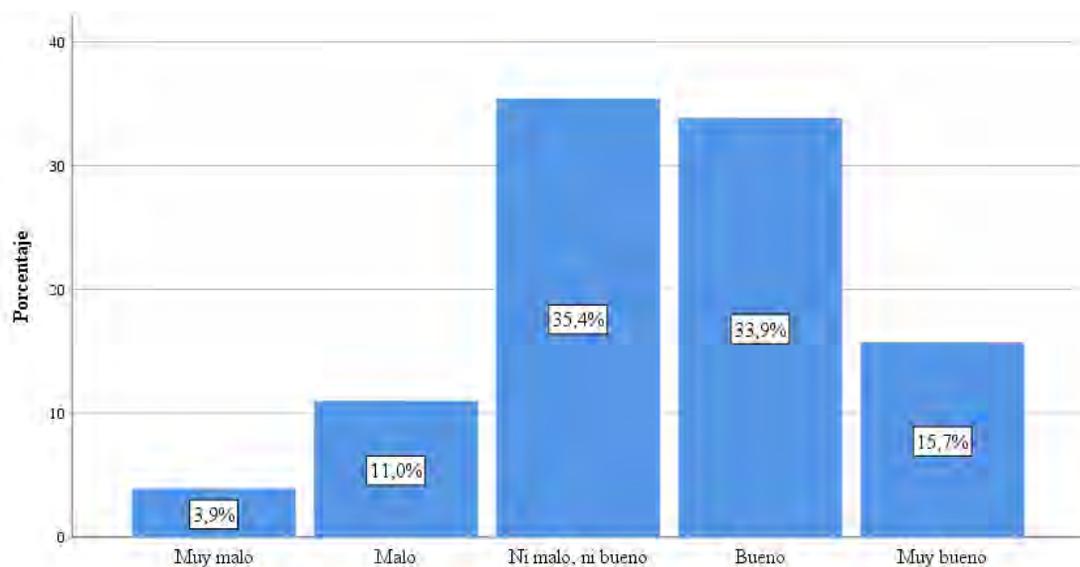
### Pregunta N° 3

**Tabla 23 ¿Cómo calificaría los incentivos en la recaudación del impuesto predial?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	5	3,9
Malo	14	11,0
Ni malo, ni bueno	45	35,4
Bueno	43	33,9
Muy bueno	20	15,7
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 5 ¿Cómo calificaría los incentivos en la recaudación del impuesto predial?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Del total de los servidores públicos de la GAT se aprecia que de mayor porcentaje es 35.4%, es decir los laburandos califican ni malo, ni bueno en cuanto a los incentivos que promueve la MDSS para la recaudación del impuesto predial, seguidamente un 33.9% y un 15.7% de los encuestados opinan que la recaudación es buena y muy buena correspondientemente; esto quiere decir que los incentivos que se otorga hacia los contribuyentes por parte de la municipalidad es relativamente positiva.

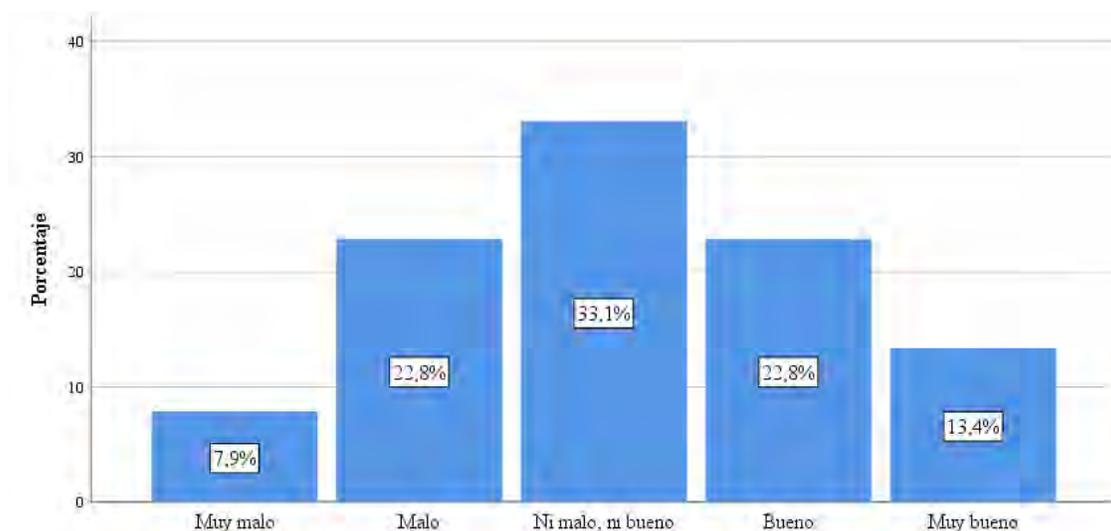
### Pregunta N° 4

**Tabla 24 ¿Cómo calificaría la información que los contribuyentes disponen para realizar los pagos de los impuestos?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	10	7,9
Malo	29	22,8
Ni malo, ni bueno	42	33,1
Bueno	29	22,8
Muy bueno	17	13,4
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 6 ¿Cómo calificaría la información que los contribuyentes disponen para realizar los pagos de los impuestos?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: en cuanto a los resultados obtenidos con respecto a la pregunta n°4 se puede apreciar que un 33.1% de los encuestados (empleados) aseveran que la información que maneja los contribuyentes para realizar sus pagos correspondientes es ni malo, ni bueno. A diferencia que un 22.8% de los servidores públicos opinan que la información que maneja los contribuyentes para el pago de sus impuestos es malo y también bueno.

#### 5.3.2.2 Dimensión 2: Tasas municipales

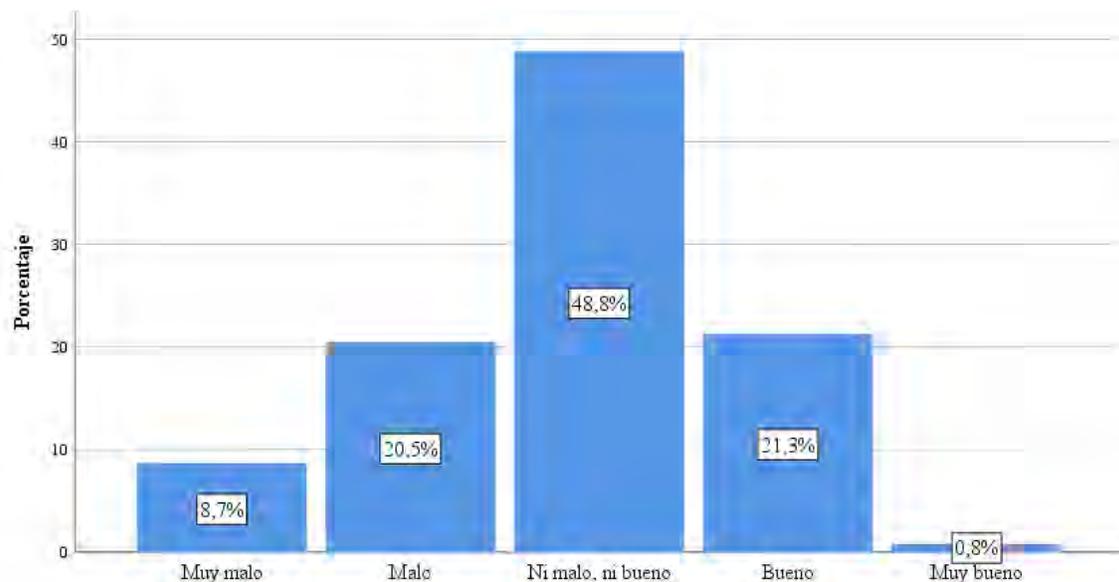
### Pregunta N° 5

**Tabla 25 ¿Cómo calificaría la recaudación por arbitrios (limpieza pública) en el municipio de San Sebastián?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	11	8,7
Malo	26	20,5
Ni malo, ni bueno	62	48,8
Bueno	27	21,3
Muy bueno	1	,8
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 7 ¿Cómo calificaría la recaudación por arbitrios (limpieza pública) en el municipio de San Sebastián?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: según a los resultados obtenidos en este ítem podemos apreciar que el mayor porcentaje es de 48.8% haciendo hincapié a que la recaudación por arbitrios (limpieza pública) es ni mala, ni buena; seguidamente de un 21.3% que afirma que la recaudación es buena relativamente; sin dejar de mencionar que la otra parte 20.5% de los encuestados indica que es mala. Sin duda en este ítem se puede apreciar que relativamente un 50% de los encuestados califican buena a la recaudación por arbitrios y la diferencia lo califica como malo.

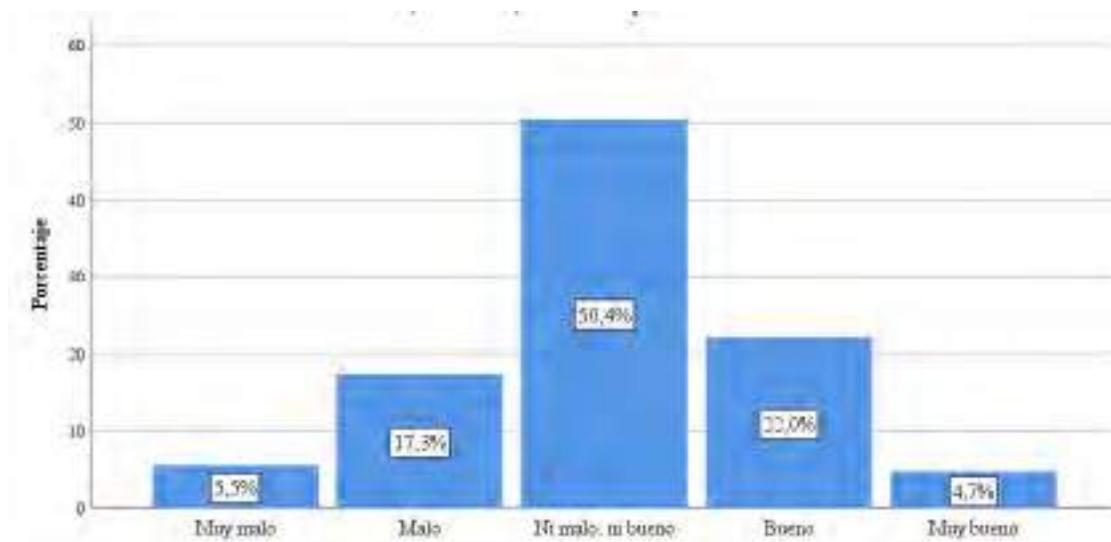
### Pregunta N° 6

**Tabla 26 ¿Cómo calificaría la recaudación por trámites administrativos o derechos (licencia de construcción, de funcionamiento, entre otros) en el municipio de San Sebastián?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	7	5,5
Malo	22	17,3
Ni malo, ni bueno	64	50,4
Bueno	28	22,0
Muy bueno	6	4,7
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 8 ¿Cómo calificaría la recaudación por trámites administrativos o derechos (licencia de construcción, de funcionamiento, entre otros) en el municipio de San Sebastián?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Podemos afirmar que un 50.4% de los encuestados con respecto a la pregunta 6, afirman que la recaudación por trámites administrativos o derechos en el municipio, es ni malo y como ni bueno, así mismo un 22% de los encuestados opinan que es buena esta recaudación por tasas que se dan en la municipalidad, sin embargo, un 17.3% califican como malo a la interrogante planteada como también un 5.5% lo califican muy malo.

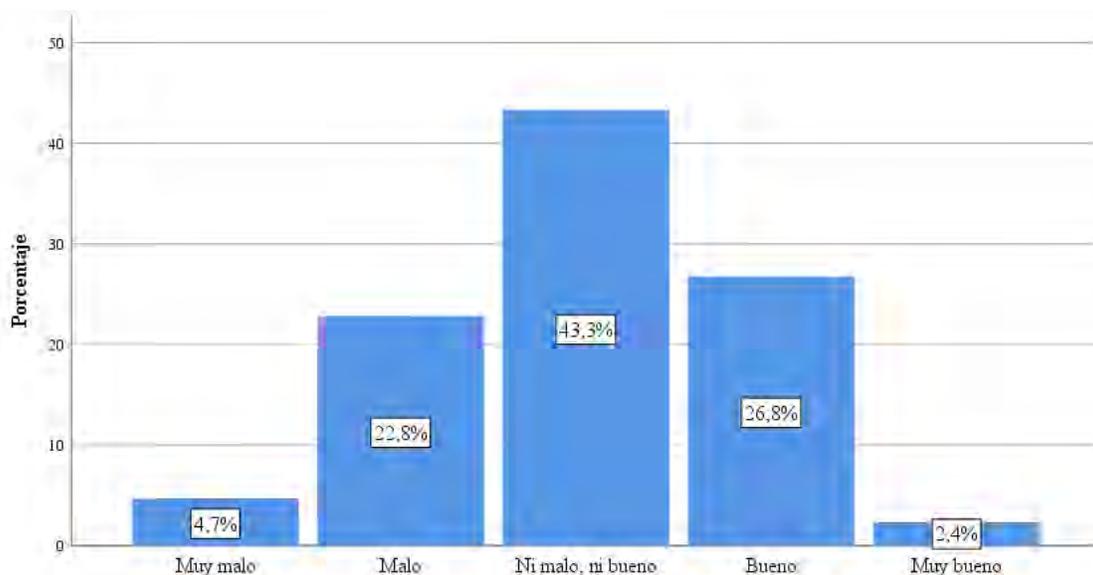
### Pregunta N° 7

**Tabla 27 ¿Cómo calificaría usted los incentivos para la recaudación de tasas municipales?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	6	4,7
Malo	29	22,8
Ni malo, ni bueno	55	43,3
Bueno	34	26,8
Muy bueno	3	2,4
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 9 ¿Cómo calificaría usted los incentivos para la recaudación de tasas municipales?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: con respecto a la pregunta planteada hacia los encuestados podemos afirmar que un 26.8% de los servidores públicos califican que es bueno los incentivos que se da con respecto a las tasas para su recaudación respectiva. Gran porcentaje de los encuestados refiere un punto neutro calificándolo como ni malo y ni bueno a los incentivos para la recaudación de tasas que representa un 43.3%; sin embargo, un 22.8% según su percepción de los servidores públicos califican como malo a los incentivos que se dan para la recaudación de las tasas que se aplican en la municipalidad.

### 5.3.2 Resultados y análisis de la variable Desarrollo local

#### 5.3.2.1 Dimensión 1: Infraestructura

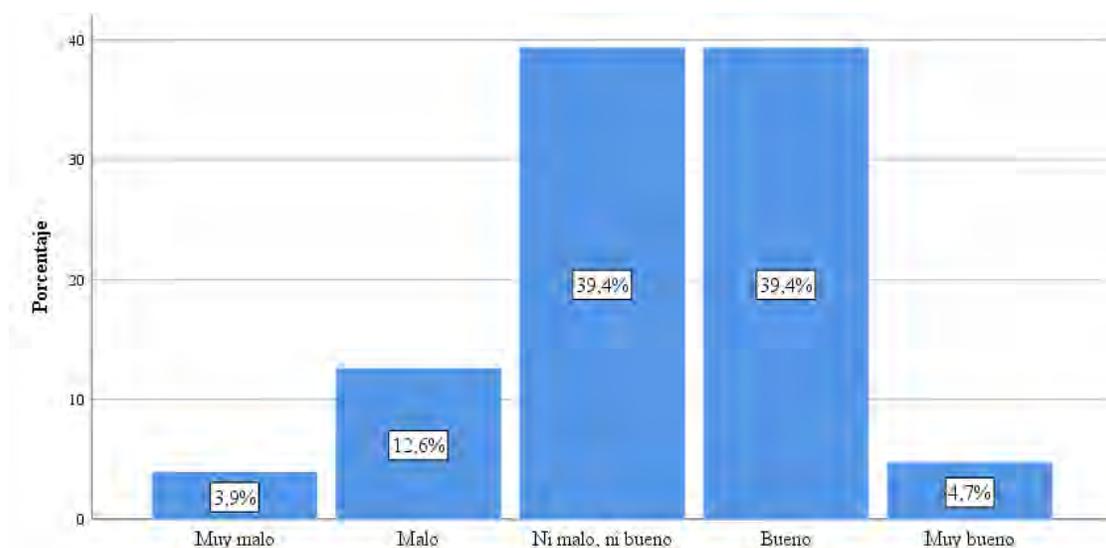
##### Pregunta N° 8

**Tabla 28 ¿Cómo calificaría los proyectos ejecutados por el municipio de san Sebastián: lozas deportivas, pistas y veredas?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	5	3,9
Malo	16	12,6
Ni malo, ni bueno	50	39,4
Bueno	50	39,4
Muy bueno	6	4,7
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 10 ¿Cómo calificaría los proyectos ejecutados por el municipio de San Sebastián: lozas deportivas, pistas y veredas?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: De los resultados obtenidos podemos aseverar que 39.4% de encuestados de los servidores públicos califican como bueno a los proyectos ejecutados en la jurisdicción Sebastiana y el mismo porcentaje califica que los proyectos ejecutados son ni malo, ni bueno. Sin embargo, un 12.6% de los encuestados califican como malo a los proyectos ejecutados y muy malo un 3.9% de los encuestados.

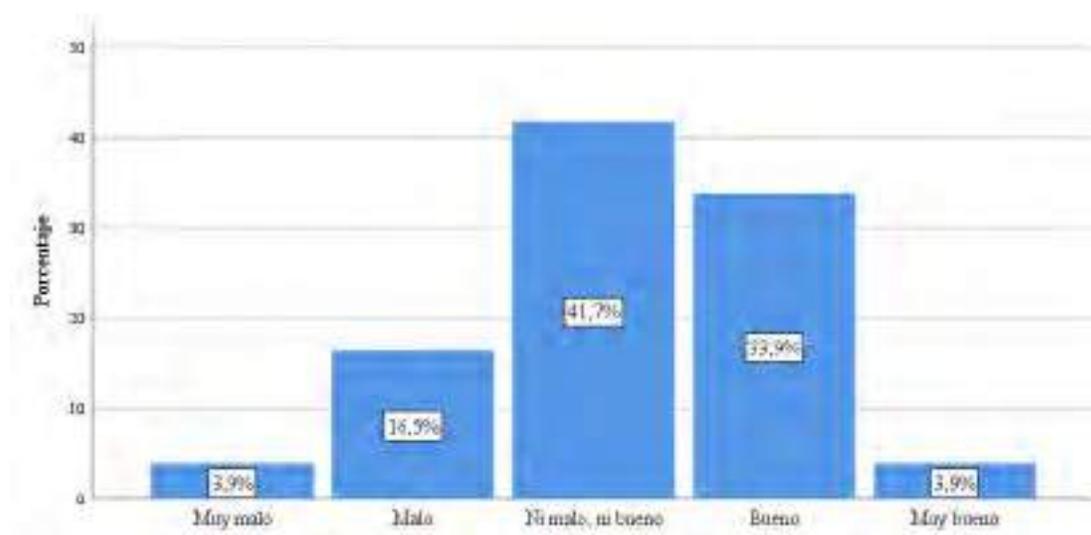
### Pregunta N° 9

**Tabla 29 ¿Cómo calificaría el desarrollo de los proyectos (lozas deportivas, pistas y veredas) tomando en cuenta su planificación y eventos externos?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	5	3,9
Malo	21	16,5
Ni malo, ni bueno	53	41,7
Bueno	43	33,9
Muy bueno	5	3,9
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 11 ¿Cómo calificaría el desarrollo de los proyectos (lozas deportivas, pistas y veredas) tomando en cuenta su planificación y eventos externos?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Afirmamos que 41.7% de servidores encuestados califican el desarrollo de los proyectos como “Ni malo, ni bueno”, lo cual indica que en no se tiene una percepción positiva ni negativa, también el 33,9% de los encuestados opinan como “Bueno” el desarrollo de los proyectos por parte del municipio de San Sebastián, por otro lado, el 16,5% de los encuestados perciben el desarrollo de los proyectos como “Malo”. Además, el 3,9% de los encuestados opina como “Muy malo” y otro 3,9% de encuestados opina como “Muy bueno” el desarrollo de los proyectos del municipio de San Sebastián.

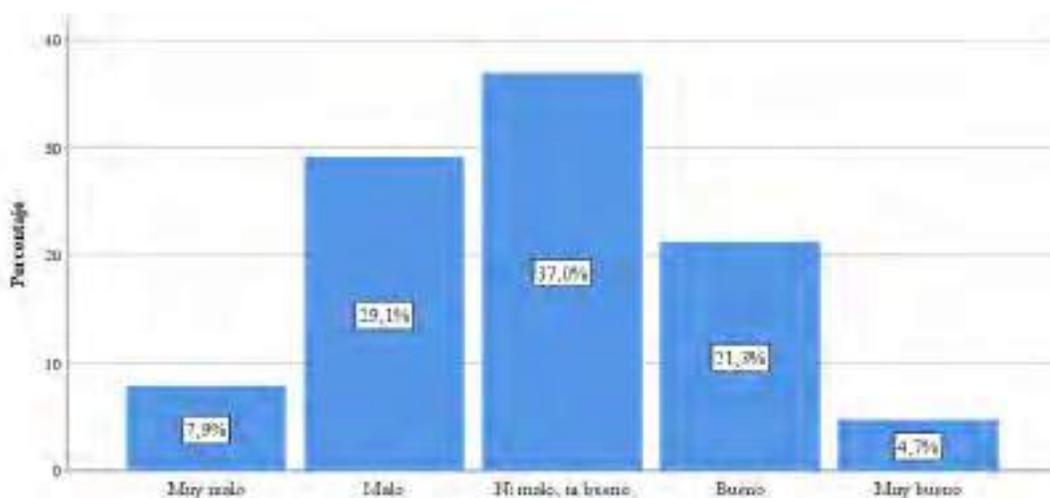
### Pregunta N° 10

**Tabla 30 ¿Cómo calificaría la participación de ciudadanos para el desarrollo de los proyectos de infraestructura (lozas deportivas, pistas y veredas)?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	10	7,9
Malo	37	29,1
Ni malo, ni bueno	47	37,0
Bueno	27	21,3
Muy bueno	6	4,7
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 12 ¿Cómo calificaría la participación de ciudadanos para el desarrollo de los proyectos de infraestructura (lozas deportivas, pistas y veredas)?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Se afirma que un 37% de servidores públicos encuestados son imparciales, debido a que calificaron la participación de ciudadanos para el desarrollo de proyectos de infraestructura como “Ni malo, ni bueno”, también el 29,1% de los encuestados califican la participación de los ciudadanos como “Mala”, mientras que por otro lado el 21,3% de los servidores encuestados lo califican como “Bueno”, interpretándose ello que la mayoría de los servidores encuestados consideran que la participación de ciudadanos para el desarrollo de los proyectos de infraestructura es malo. Por otro lado, se afirma también que solo el 7,9% de los encuestados

considera como “Muy malo” la participación de los ciudadanos y solo el 4,7% lo considera como “Muy bueno”.

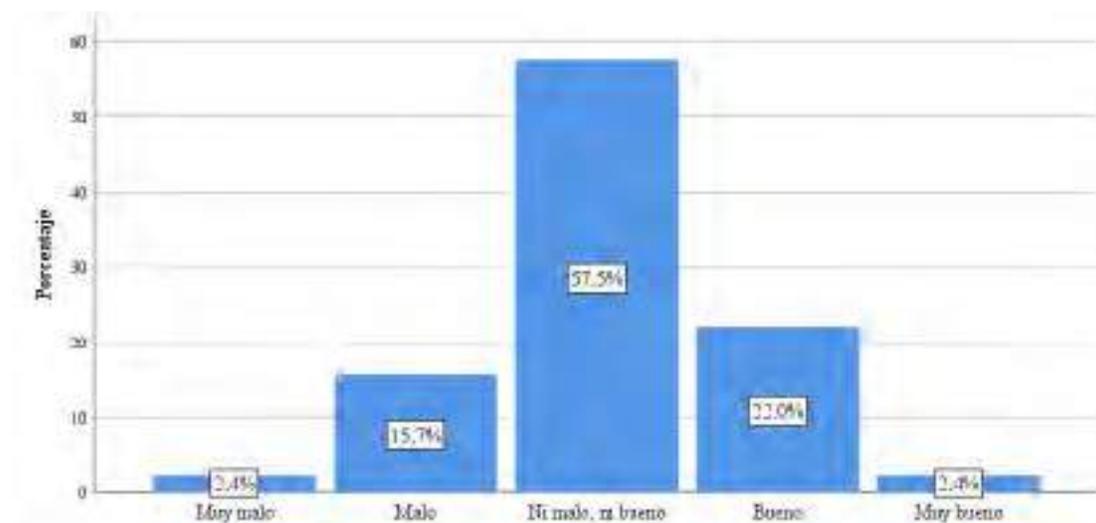
### Pregunta N° 11

**Tabla 31 ¿Cómo calificaría el trabajo de los entes fiscalizadores y reguladores en la autorización de los proyectos municipales (lozas deportivas, pistas y veredas)?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	3	2,4
Malo	20	15,7
Ni malo, ni bueno	73	57,5
Bueno	28	22,0
Muy bueno	3	2,4
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 13 ¿Cómo calificaría el trabajo de los entes fiscalizadores y reguladores en la autorización de los proyectos municipales (lozas deportivas, pistas y veredas)?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Afirmamos que el 57,5% de los servidores públicos encuestados tienen una opinión imparcial ya que califican el trabajo de los entes fiscalizadores y reguladores en la autorización de los proyectos municipales como “Ni malo, ni bueno”, siendo un porcentaje significativo, también el 22% de los servidores encuestados califican como “Bueno” el trabajo de los entes fiscalizadores y

reguladores, por otro lado, el 15,7% de los encuestados lo califican como “Malo”. Además, solo el 2,4% de los encuestados califican el trabajo de los entes fiscalizadores y reguladores como “Muy malo” y el otro 2,4% lo califican como “Muy bueno”.

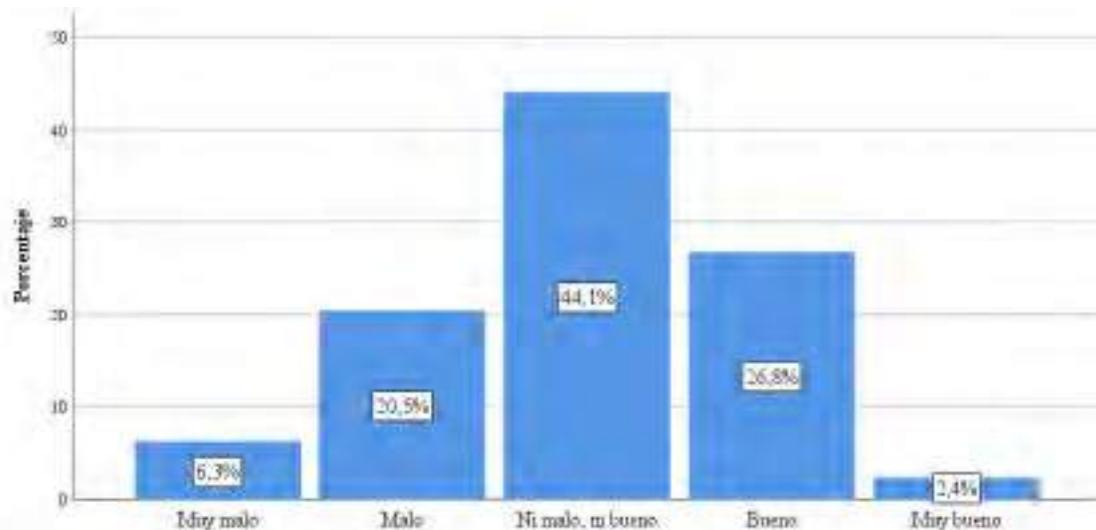
### Pregunta N° 12

**Tabla 32 ¿Cómo calificaría la supervisión por parte del personal de la municipalidad a los proyectos (pistas, lozas deportivas y veredas)?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	8	6,3
Malo	26	20,5
Ni malo, ni bueno	56	44,1
Bueno	34	26,8
Muy bueno	3	2,4
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 14 ¿Cómo calificaría la supervisión por parte del personal de la municipalidad a los proyectos (pistas, lozas deportivas y veredas)?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Se afirma que el 44,1% de los servidores públicos encuestados califican la supervisión por parte del personal de la municipalidad como “Ni malo, ni bueno”, por otro lado, el 26,8% de los servidores encuestados califican la supervisión como “Bueno”, teniendo así una buena percepción del trabajo del personal en la

supervisión de los proyectos, del lado contrario, el 20,5% de los encuestados lo califican como malo, teniendo así una brecha de 6.3%, siendo mayor la calificación de “Bueno”. Añadiendo a ello el 6,3% de los encuestados lo califican como “Muy malo”, mientras que solo el 2,4% lo califican como “Muy bueno”.

### 5.3.2.2 Dimensión 2: Salud

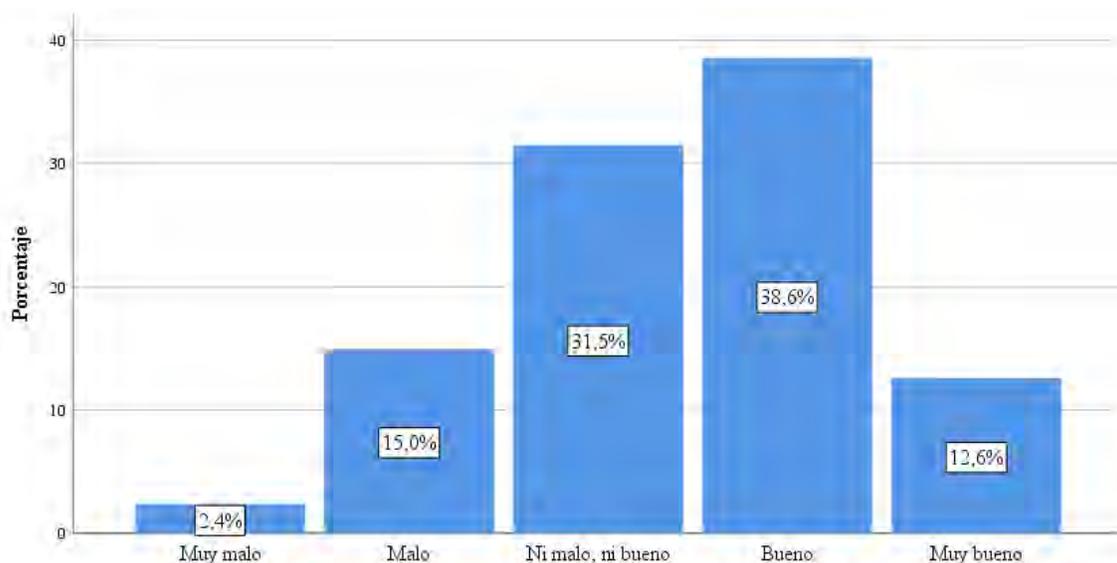
#### Pregunta N° 13

**Tabla 33 ¿Cómo percibe la ciudadanía la implementación del proyecto de salud y nutrición, ejecutado por la actual gestión municipal?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	3	2,4
Malo	19	15,0
Ni malo, ni bueno	40	31,5
Bueno	49	38,6
Muy bueno	16	12,6
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 15 ¿Cómo percibe la ciudadanía la implementación del proyecto de salud y nutrición, ejecutado por la actual gestión municipal?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Afirmamos que el 38,6% de los servidores públicos encuestados consideran “Bueno” la percepción de la ciudadanía a la implementación del proyecto

de salud y nutrición ejecutado por la actual gestión municipal, también el 31,5% de los servidores encuestados considera “Ni malo, ni bueno”, siendo una decisión imparcial. Por otro lado, el 15% de los encuestados opinan como “Malo” la percepción de la ciudadanía a la implementación del proyecto de salud y nutrición, mientras que el 12,6% de los encuestados lo consideran como “Muy bueno” y solo el 2,4% lo califica como “Muy malo”.

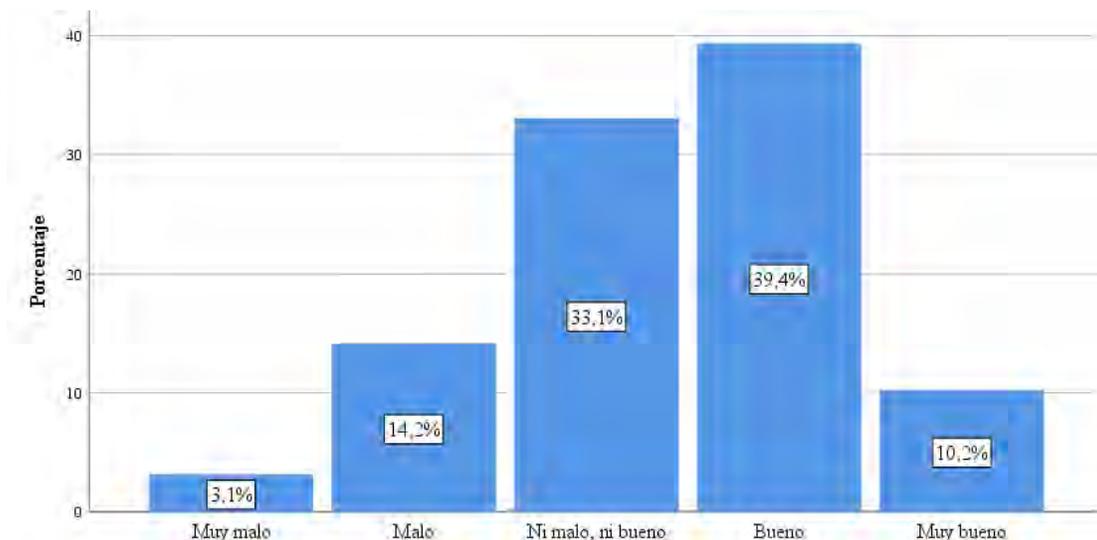
#### Pregunta N° 14

**Tabla 34 ¿Cómo calificaría usted al proyecto de salud y nutrición tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINSA?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	4	3,1
Malo	18	14,2
Ni malo, ni bueno	42	33,1
Bueno	50	39,4
Muy bueno	13	10,2
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 16 ¿Cómo calificaría usted al proyecto de salud y nutrición tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINSA?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Se puede afirmar que el 39,4% de los servidores públicos encuestados califican al proyecto de salud y nutrición como “Bueno” tomando en cuenta la

normativa desarrollada por el MINSA, demostrando aprobación a dicho proyecto, también se afirma que el 33,1% no consideran ni malo ni bueno. Por otro lado, el 14,2% de los encuestados califican al proyecto de salud y nutrición como “Malo” tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINSA. Además, el 10,2% lo califican a dicho proyecto como “Muy bueno” y solo el 3,1% lo califica como “Muy malo”. En general afirmamos que dicho proyecto toma en cuenta la normativa desarrollada por el MINSA tiene mayor aceptación entre los servidores públicos.

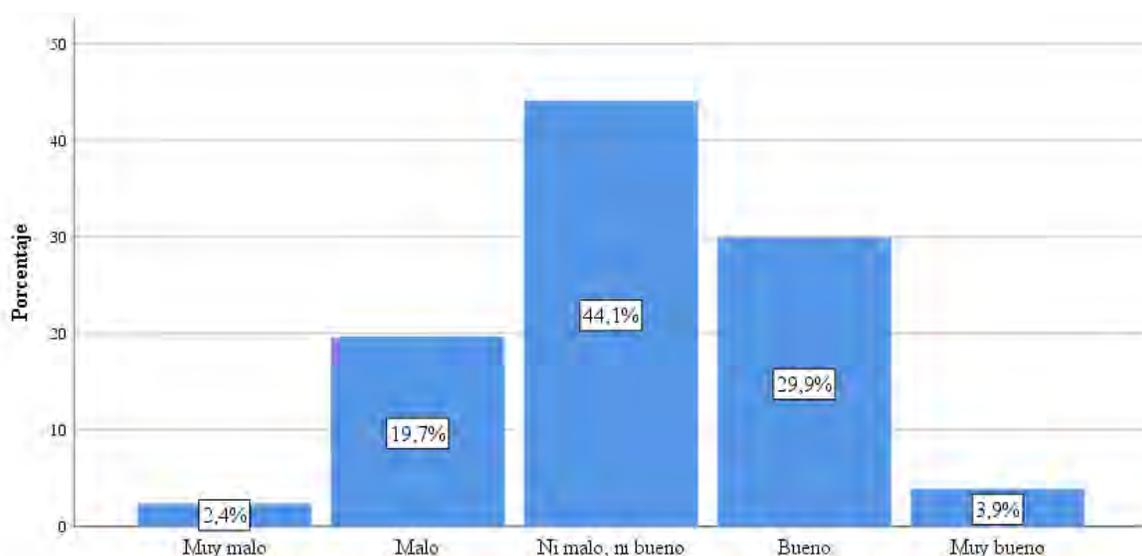
### Pregunta N° 15

**Tabla 35 ¿Cómo calificaría los planes de contingencia de los proyectos municipales, tomando en cuenta los servicios brindados a los pacientes y la asistencia adecuada hacia los mismos?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	3	2,4
Malo	25	19,7
Ni malo, ni bueno	56	44,1
Bueno	38	29,9
Muy bueno	5	3,9
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 17 ¿Cómo calificaría los planes de contingencia de los proyectos municipales, tomando en cuenta los servicios brindados a los pacientes y la asistencia adecuada hacia los mismos?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Afirmamos que el 44,1% de los servidores públicos encuestados califican los planes de contingencia de los proyectos municipales como “Ni malo, ni bueno” tomando en cuenta los servicios brindados a los pacientes y la asistencia adecuada hacia los mismos, también el 29,9% de los servidores encuestados califica a los planes de contingencia del proyecto como “Bueno”, por el contrario, el 19,7% de los servidores encuestados lo califica como “Malo”. Además, el 3,9% de los encuestados califican los planes de contingencia de los proyectos municipales como “Muy bueno”, mientras que el 2,4% lo considera como “Muy malo”.

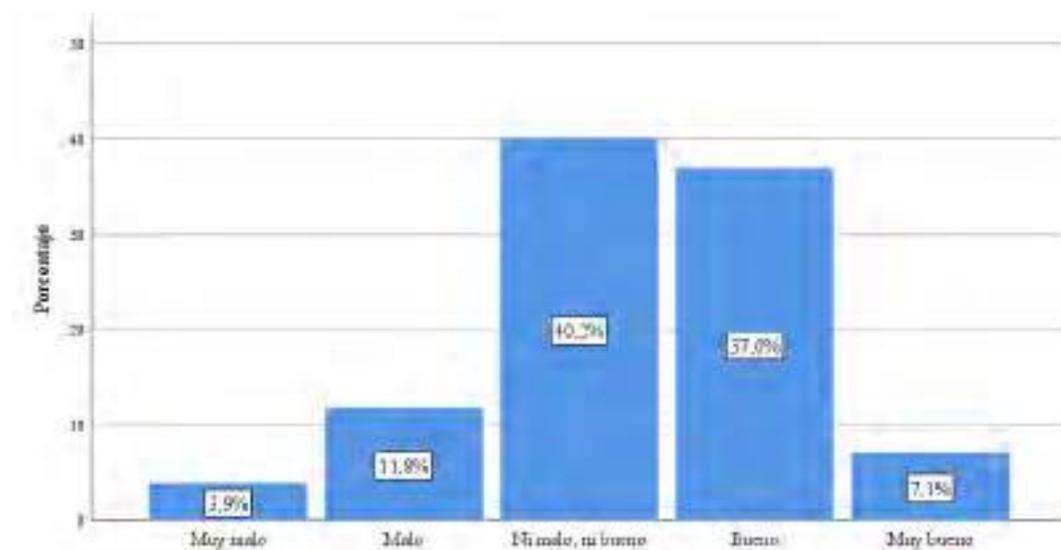
### Pregunta N<sup>o</sup> 16

**Tabla 36 ¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de salud en el desarrollo del proyecto?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	5	3,9
Malo	15	11,8
Ni malo, ni bueno	51	40,2
Bueno	47	37,0
Muy bueno	9	7,1
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 18 ¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de salud en el desarrollo del proyecto?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el cuadro podemos observar que el mayor porcentaje nos lo da “Ni malo, ni bueno” con un 40.2%, afirmando que la participación de los actores de salud ha sido muy neutra, en opinión de los encuestados, aunque el 37% también afirma que su participación ha sido buena, tenemos otra parte representada por el 11.8% que no está de acuerdo, indicando que la participación es mala. Una pequeña parte de la muestra se extiende a los extremos teniendo un 3.9% indicando que es “muy malo” y un reconfortante 7.1% indicando que es “muy bueno”.

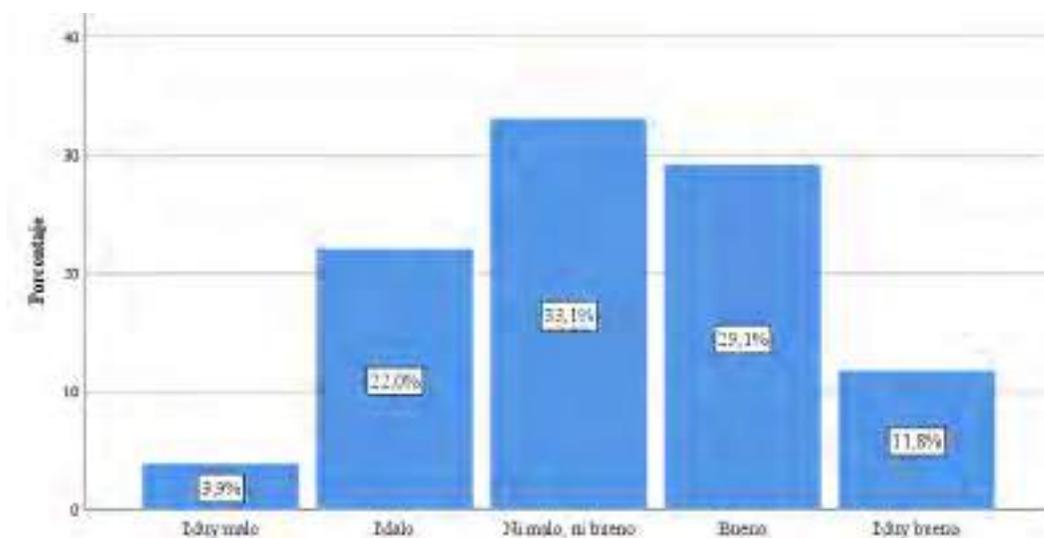
### Pregunta Nª 17

**Tabla 37 ¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto en salud tomando como referencia las necesidades de la ciudadanía?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	5	3,9
Malo	28	22,0
Ni malo, ni bueno	42	33,1
Buena	37	29,1
Muy buena	15	11,8
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 19 ¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto en salud tomando como referencia las necesidades de la ciudadanía?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Teniendo un 33.1% de la muestra indicando una respuesta neutra sobre la correcta cobertura del proyecto, no es un gran aliciente, demostrándonos que dicho proyecto tiene puntos débiles, lo cual es afianzado por un 22% indicando que es “malo” y una minoría de 3.9% con “muy malo”, demostrando que no todas las necesidades están siendo cubiertas por el proyecto, pero así como hay parte que está inconforme tenemos un 29.1% que si considera “bueno” y un 11.8% “muy bueno”, que al ser una mayoría nos indica que dicho proyecto cubre las necesidades de la ciudadanía, aunque no es su totalidad.

### 5.3.2.3 Dimensión 3: Educación

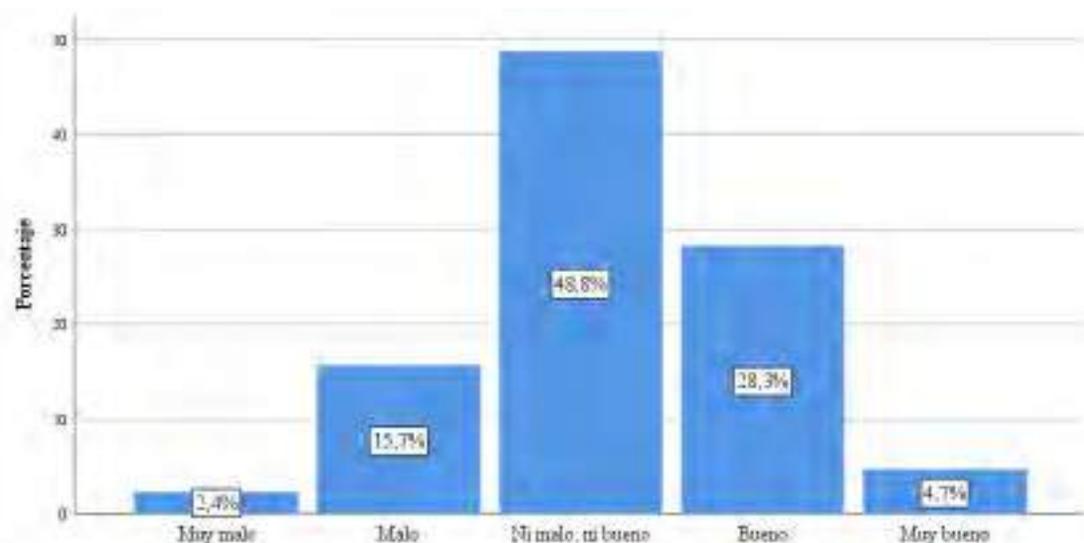
#### Pregunta N° 18

**Tabla 38 ¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto educativo en desarrollo, de parte de educadores y padres de familia?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	3	2,4
Malo	20	15,7
Ni malo, ni bueno	62	48,8
Bueno	36	28,3
Muy bueno	6	4,7
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 20 ¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto educativo en desarrollo, de parte de educadores y padres de familia?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Podemos observar que un 48.8% de los encuestados considera que tanto los padres como los educadores no tuvieron una participación relevante en el proyecto educativo, seguido por un 28.3% que dicen que su participación fue “buena” y un 15.7% indica que fue “malo”, y teniendo dos minorías representadas por 4.7% “muy bueno” y solamente un 2.4% de “muy malo”.

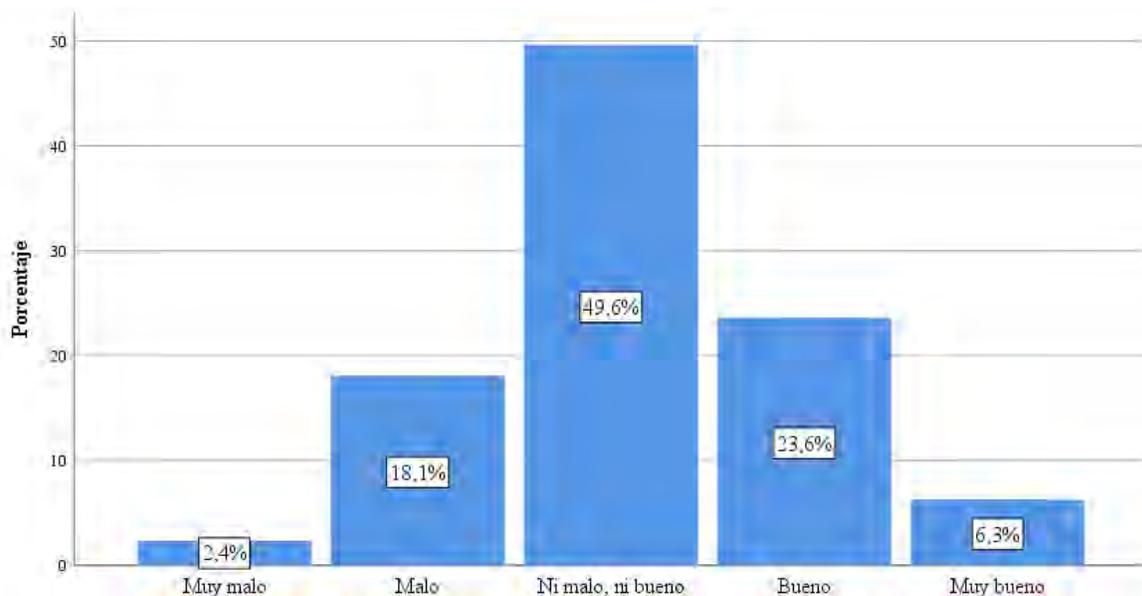
### Pregunta N° 19

**Tabla 39 ¿Cómo calificaría usted al proyecto de educación tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINEDU?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	3	2,4
Malo	23	18,1
Ni malo, ni bueno	63	49,6
Bueno	30	23,6
Muy bueno	8	6,3
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 21 ¿Cómo calificaría usted al proyecto de educación tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINEDU?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Casi la mitad de los encuestados un 49.6% no está seguro que el proyecto de educación siguió la normativa de la SUNEDU, lo cual resulta preocupante ya que los servidores desconocen dicha normativa, seguido por un 23.6% y 6.3% de “bueno” y “muy bueno” que afirman que, si se siguió dicha normativa, aunque también se tiene un 18.1% que califica de “malo” dicho proyecto, y una minoría de 2.4% que la califica de “muy malo”

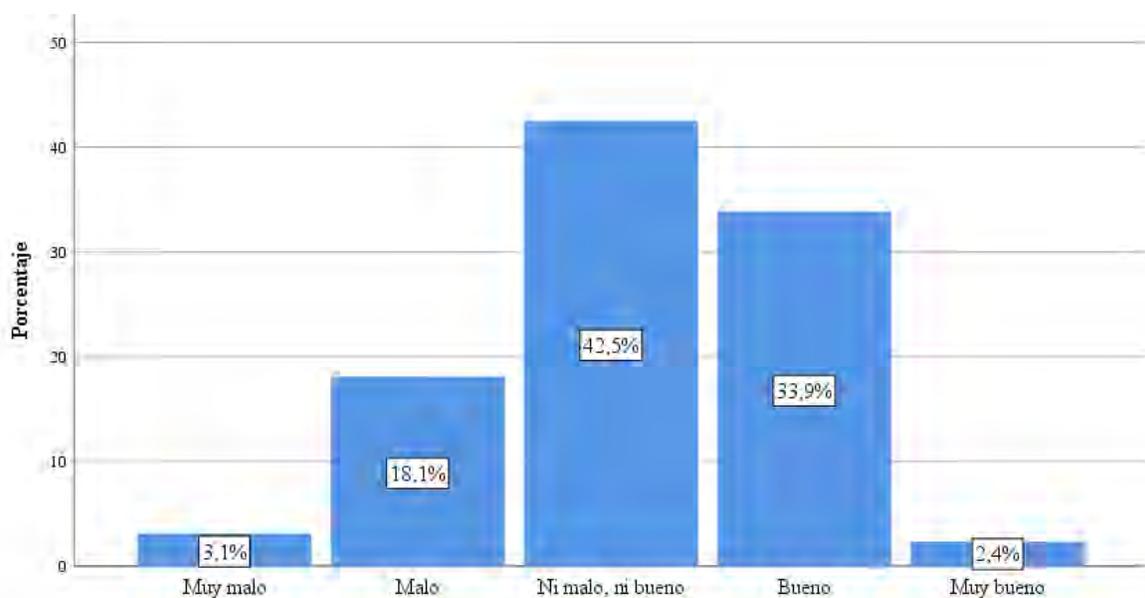
### Pregunta N° 20

**Tabla 40 ¿Cómo calificaría el proyecto en educación con respecto a la mejora de la calidad educativa del distrito?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	4	3,1
Malo	23	18,1
Ni malo, ni bueno	54	42,5
Bueno	43	33,9
Muy bueno	3	2,4
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 22 ¿Cómo calificaría el proyecto en educación con respecto a la mejora de la calidad educativa del distrito?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Basándonos en cuadros anteriores se ve cierta inconformidad en el proyecto, aun así, el 42.5% indica un nivel de satisfacción medio con este mismo con respecto una mejora educativa, seguido de un 33.9% y 2.4% de calificación “bueno” y “muy bueno”, así también existe una parte representada por 18.1% y 3.1% que califica de “malo” y “muy malo” la mejora de la educación en el distrito.

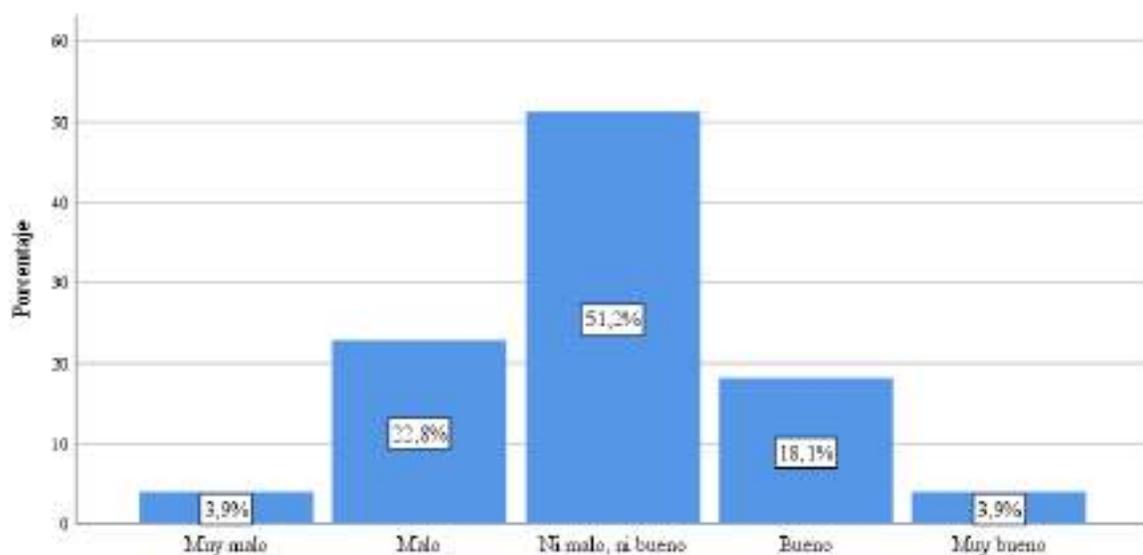
### Pregunta N° 21

**Tabla 41 ¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de la UGEL e instituciones educativas en el desarrollo del proyecto, fueron parte del desarrollo del mismo?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	5	3,9
Malo	29	22,8
Ni malo, ni bueno	65	51,2
Bueno	23	18,1
Muy bueno	5	3,9
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 23 ¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de la UGEL e instituciones educativas en el desarrollo del proyecto, fueron parte del desarrollo del mismo?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Mas de la mitad, un 51.2% tiene una opinión neutra sobre la participación de la UGEL, lo cual demuestra que su participación no fue muy resaltante, seguido por un 22.8% que califica de “mala” dicha participación, por otro lado, un 18.1% afirma que la participación fue “buena”, finalmente teniendo el mismo porcentaje de 3.9% para “muy malo” y “muy bueno”.

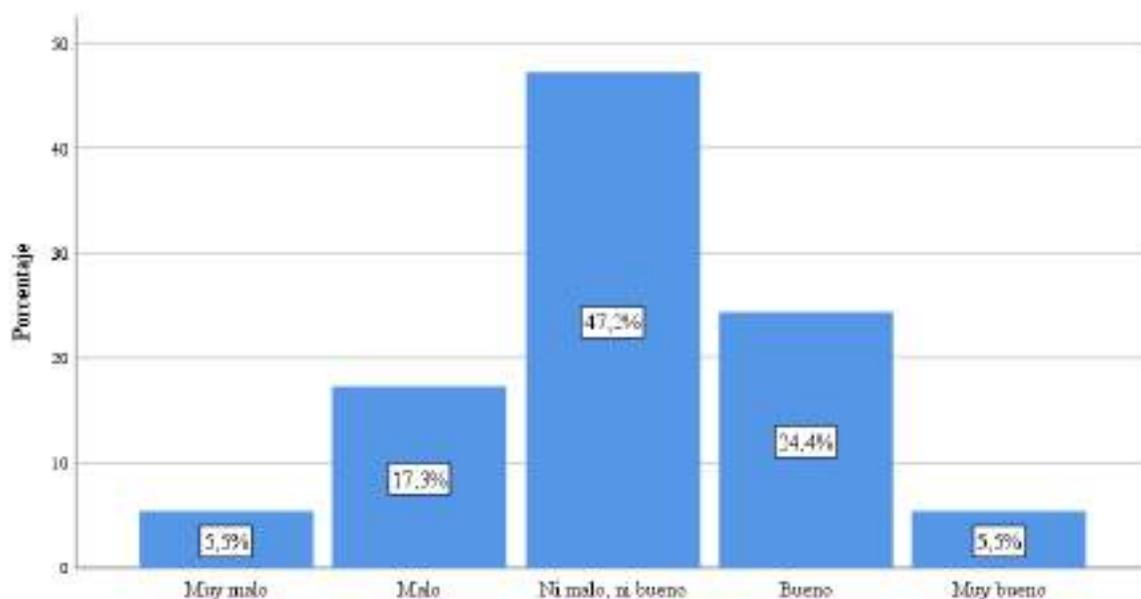
### Pregunta N° 22

**Tabla 42 ¿Cómo calificaría la accesibilidad a los proyectos educativos y el plan de contingencia de los mismos?**

	Frecuencia	Porcentaje
Muy malo	7	5,5
Malo	22	17,3
Ni malo, ni bueno	60	47,2
Bueno	31	24,4
Muy bueno	7	5,5
Total	127	100,0

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 24 ¿Cómo calificaría la accesibilidad a los proyectos educativos y el plan de contingencia de los mismos?**



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Cerca a la mitad un 47.2% de la muestra nos indica que la accesibilidad y el plan de contingencia no son “ni malo, ni bueno”, al cual le sigue un 24.4% diciendo

que es “bueno”, otro parte representado por 17.3%, nos indica que es “malo”, y la misma cantidad de la muestra con 5.5% está dividida en que es “muy malo” y “muy bueno”

## 5.4 Análisis correlacional

### 5.4.1 Análisis de relación de la Recaudación Tributaria y Desarrollo local

**Tabla 43 Correlación entre las dos variables**

Correlación entre Recaudación Tributaria y Desarrollo Local	
Numero de muestra	127
Correlación de Kendall	0,346
Correlación de Spearman	0,468
Correlación de Pearson	0,466

Fuente: Elaboración propia

- Según Pearson se observa que la correspondencia entre dichas variables es significativa con 0.466 siendo mayor al 0.05, esto se entiende como una relación positiva media.
- Según Kendall podemos ver que la relación entre las variables es significativa con 0.346 siendo mayor al 0.05, esto se entiende como una relación positiva baja.
- Según Spearman podemos observar que la correspondencia de variables es significativa con 0.468 siendo mayor al 0.05, esto se entiende como una relación positiva media.

Se observa que Spearman nos resulta con una mayor correlación de entre los 3 estadígrafos, pero teniendo en cuenta que los datos adquiridos cumplen con el requisito de normalidad se debe utilizar la correlación de Pearson, aunque este no sea el más alto de los 3, de igual forma nos muestra una correspondencia positiva entre ambas variables, tomando como referencia los requisitos se utilizara Pearson para los siguientes cuadros.

Al tener una relación positiva entre las variables, y el coeficiente Pearson 0.466, aceptamos la hipótesis alterna siendo esta la que nos indica que, “Existe correlación de la recaudación tributaria y el desarrollo local ejecutado por la gestión Sebastiana 2021”, siendo esta una relación positiva moderada demostrando que la

recaudación tributaria tiene un efecto directo con el desarrollo local del distrito sebastiano, con lo cual podríamos indicar que, si la recaudación tributaria fuese mayor, el desarrollo local también sufriría un incremento proporcional similar a la primera variable.

#### 5.4.2 Análisis de relación de la Recaudación Tributaria y dimensión infraestructura.

**Tabla 44 Correlación variable 1 y primera dimensión**

Correlación entre Recaudación Tributaria y la dimensión infraestructura	
Numero de muestra	127
Correlación de Pearson	0,505
Fuente: Elaboración propia	

Según Pearson observamos que la relación entre recaudación tributaria he infraestructura, es significativa, teniendo un valor de 0.505 siendo mayor al 0.05.

El análisis cuantitativo concluimos, en la existencia de una correlación positiva entre recaudación tributaria y la infraestructura como dimensión, coeficiente de Pearson 0.505, aceptando la hipótesis alterna la que nos indicaba, “Existe correspondencia entre la recaudación tributaria y la infraestructura de la jurisdicción del distrito sebastiano 2021”, resultando correspondencia positiva moderada, mostrando una relación directa de la variable recaudación tributaria y la primera dimensión de desarrollo local (infraestructura), siendo esta la que tiene la mejor correlación de las 3 y su vez siendo la más sensible a los cambios ya sean positivos o negativos.

#### 5.4.3 Análisis de relación de la Recaudación Tributaria y la dimensión salud.

**Tabla 45 Correlación variable 1 y segunda dimensión**

Correlación entre Recaudación Tributaria y la dimensión salud	
Numero de muestra	127
Correlación de Pearson	0,364
Fuente: Elaboración propia	

Según Pearson observamos que la correspondencia entre recaudación tributaria y salud, es significativa, mostrando un valor de 0.364, siendo mayor al 0.05.

En el análisis entre recaudación tributaria y salud como dimensión obtuvimos un coeficiente de Pearson 0.364, aceptando la segunda hipótesis específica, “Existe correspondencia entre la recaudación tributaria y la salud en la jurisdicción de San Sebastián 2021”, concluyendo en una relación positiva baja, demostrando una relación de tipo directa entre recaudación tributaria y la segunda dimensión de salud, solo que esta no resulta tener una correlación tan fuerte y si existe algún tipo de cambio se verá menos afectada que la dimensión infraestructura.

#### **5.4.4 Análisis de relación de la Recaudación Tributaria y la dimensión educación.**

***Tabla 46 Correlación variable 1 y tercera dimensión***

Correlación entre Recaudación Tributaria y la dimensión educación	
Numero de muestra	127
Correlación de Pearson	0,364
Fuente: Elaboración propia	

Según Pearson observamos que la relación entre recaudación tributaria y educación como dimensión, es significativa, teniendo un valor de 0.307 siendo mayor al 0.05.

Finalmente, del análisis estadístico entre recaudación tributaria y la dimensión de educación se llegó a obtener un coeficiente Pearson 0.307, aceptando la tercera hipótesis específica, “Existe correspondencia entre la recaudación tributaria y la educación local del distrito sebastiano 2021”, teniendo como resultado una correspondencia positiva baja, siendo esta misma la correlación mínima de entre las dimensiones, indicando que esta es la que menos relacionada esta con el desarrollo local del distrito de San Sebastián.

## DISCUSIÓN

El resultado de nuestra investigación, nos muestra una RELACIÓN POSITIVA esto quiere decir que la recaudación de impuestos repercute en el desarrollo de la jurisdicción sebastiana de forma positiva como en sus dimensiones, habiéndose encontrado que la recaudación tributaria en el municipio de San Sebastián, es alta, esto quiere decir que durante el año 2021 la MDSS tuvo un recaudo tributario significativo cumpliendo con la meta 2 establecida por MEF superando la valla mínima establecida por dicho ministerio, así como lo indica Llonto & Verástegui (2017) en su publicación donde refiere que la recaudación tributaria comprende las entradas generadas por los gravámenes pagados por los vecinos del distrito, así mismo como se muestra en la investigación la recaudación es significativa.

Ministerio Economía y Finanzas, (2017), manifiesta que, los impuestos son abonados en los municipios son fondos de no carácter obligatorio y coercitivo, lo cual queda fehacientemente comprobado; y que estos serán utilizados en el sostenimiento del distrito, sin embargo; a pesar de que la recaudación es alta, se tiene a muchos vecinos que, incumplen el pago de las obligaciones tributarias correspondientes; motivo por el cual los importes que se captan resultan insuficientes para el mantenimiento del distrito, a lo cual podemos agregar que, el catastro distrital a la fecha aún se encuentra en proceso de actualización.

Por lo cual podríamos agregar la teoría del empujón de Thaler (2008) quien manifiesta que, se debería asistir a las personas para que cumplan con el correcto manejo de finanzas, debiendo para ello crear y fomentar la cultura tributaria en los pobladores del distrito. De la revisión de antecedentes internacionales podemos citar a Chicasaca (2018), quien en su investigación desarrollada en el hermano país de Bolivia indica que para maximizar el recaudo tributario en el país se tuvo que aplicar el modelo de Arthur Laffer, optimizando de esa manera el recaudo tributario.

Saavedra & Delgado, (2020) quienes en su investigación comparten la misma opinión, sin embargo, Ferla (2016) nos dice que en los países latinoamericanos no existe cultura tributaria y que la implementación de la misma es casi imposible, especialmente en los municipios locales.

En la revisión de los antecedentes nacionales podemos mencionar a Chavez (2017) quien en su investigación manifiesta que los servidores de los municipios distritales no tienen actualizados los registros catastrales del municipio, lo cual representa un impacto negativo en las recaudaciones tributarias, situación similar que presenta el municipio sebastiano, actualmente el catastro no ha sido actualizado, motivo por el cual el recaudo tributario no es el esperado. En el tema local Vásquez Villanueva (2021) quien en su investigación manifiesta que en el municipio de Canchis la recaudación tributaria es deficiente en vista de que los procedimientos para las cobranzas coactivas no se encuentran actualizados, lo cual impide los recaudos adecuados.

Entonces podemos indicar que, en tanto los documentos de gestión, catastro distrital, no se encuentren actualizados y no se podrá recaudar montos espectantes con los cuales podamos contribuir con el desarrollo local, sin tener que recurrir a los fondos del erario nacional. Igualmente en lo que se refiere a la captación de los otros impuestos y tasas municipales, los municipios deben actualizar permanentemente sus procedimientos administrativos, así como también las tarifas de recaudación, actualizando los costos en base a la unidad impositiva tributaria, la misma que se actualiza anualmente.

En la variable desarrollo local podemos calificar en un proceso de eficacia regular, puesto que para lograr el desarrollo local, no solo se debe contar con las remesas del tesoro público, sino también los municipios deben generar recursos directamente recaudados los mismos que, deberán contribuir con el desarrollo local teniendo como ejes primordiales la infraestructura local, salud y educación es así que, Gallicchio, (2010) quien manifiesta que para lograr el desarrollo local el municipio local deberá conjuncionar los procedimientos para que en conjunto logren el crecimiento local, incremento territorial, culturización económica y política, Velásquez, (2001) nos indica que para lograr el desarrollo local debemos preponderar las capacidades de los gobiernos locales para exitosamente resolver los requerimientos de los vecinos; así como también sumar al crecimiento económico, equilibrio dentro del gobierno local. Centro de Planeamiento Estratégico CEPLAN (2011) como ente representativo del gobierno central refiere que, para

lograr el desarrollo local debemos contar con la adecuada disposición de los servicios en el distrito.

En el ámbito internacional Díaz & Rodríguez (2020) publicaron un artículo donde centra los grandes cambios en los municipios locales cuando los municipios van formando cultura tributaria en los vecinos del distrito, para lo cual se requiere de un fuerte empadronamiento, reconocimiento y articulación en el reconocimiento de los actores sociales, cuya finalidad será siempre lograr el bienestar, equidad y justicia en el distrito, como hemos visto antes la cultura tributaria del distrito de San Sebastián no estaba acentuada en los vecinos, quienes en muchas ocasiones falsean información catastral, acciones como esta impiden el desarrollo local.

Entre el ambiente nacional la investigación que presenta Valencia (2018) donde manifiesta que se tiene correspondencia significativa de sus variables de gestión municipal y crecimiento local, cuyo resultado es corroborado por los servidores del municipio, opinión contraria se tiene en el municipio de San Sebastián, donde los servidores administrativos no cuentan con la cultura organizacional suficiente como para poder formular expresiones positivas o negativas referidas al tema.

Toscano & Salazar (2020) en su investigación desarrollada en el distrito de Yanacancha Cerro de Pasco, donde se logró demostrar que se tiene correlación alta entre desarrollo local y gestión municipal, debido a la alta concientización de los vecinos del distrito en las funciones del municipio local. Es así que, en las investigaciones locales podemos encontrar a Aparicio (2021) que refiere que el desarrollo local está ligado con diversos factores, quienes juegan un importante papel en temas económicos de significativa correlación, es así que incluye el tema turístico como una de las acciones que contribuyen con el desarrollo local, concluye manifestando que, en tanto mejor y mayor se realiza la promoción turística se logrará mejor el desarrollo local; a lo cual podemos agregar que a pesar que en el distrito de San Sebastián se tiene numerosos atractivos turísticos, a la fecha los mismos no han sido integrados como parte del desarrollo local.

En el Perú, el presupuesto que manejan los gobiernos locales y regionales, provienen principalmente de la fuente del tesoro público, consecuentemente y en

menor grado por los recursos directamente recaudados, las cuales se obtienen por la recaudación a nivel general de los tributos municipales que están conformados por los impuestos, tasas y contribuciones.

Entre los resultados principales del estudio correspondiente de la recaudación tributaria y desarrollo local en la jurisdicción Sebastiana para el año 2021 se puede destacar que existe una correlación positiva media con coeficiente de Pearson de 0.466, además que tiene correspondencia positiva media entre estas variables; por el cual, donde la hipótesis alterna es aceptada y la hipótesis nula es rechazada.

Haciendo contraste con la investigación realizada por Valencia (2017) denominada desarrollo local y gestión municipal, en el distrito de Chavín de Huántar, 2017, se ratifica correlación directa significativa del desarrollo local y gestión municipal, en la cual el valor de Spearman resulta ser de 0.985, siendo así que según su planteamiento la hipótesis nula se rechaza y la hipótesis alterna se acepta. Toscano & Salazar (2020) en su investigación denominada gestión municipal y desarrollo local distrito de Yanacancha de la Provincia de Pasco en el periodo 2018-2019, se determinó que existe correspondencia positiva de las variables gestión municipal y desarrollo local, correspondencia de Spearman 0.671, la hipótesis alterna se acepta y la hipótesis nula se rechaza. Por lo cual, de este modo en ambas investigaciones se determina dicha existencia de correspondencia significativa y directa entre las variables del estudio.

De las encuestas realizadas a los servidores públicos del municipio Sebastiano, tomando en cuenta su percepción en cuanto a la cobranza de impuestos se determinó que un 47.2% lo califica como “ni bueno y ni malo”, además un 36.2% lo califica como bueno, del mismo modo la percepción de los encuestados en cuanto a la recaudación de arbitrios (limpieza pública) lo califican como “ni bueno y ni malo” representado por un 48.8% mientras que el 21.3% lo califica como bueno, de acuerdo a ello observamos que estos porcentajes no son lo suficientemente significativos para determinar que la recaudación de tributos en la municipalidad de San Sebastián es eficiente. Por el cual según la investigación de Vásquez (2021) denominada proceso de ejecución coactiva en el recaudo del impuesto predial en el municipio provincial de Canchis-Cusco, con las encuestas realizadas un 30% de la

población manifiesta que la ejecución coactiva se efectúa de manera deficiente, el 60% manifiesta que es de forma regular y solo un 10% lo percibe de una forma eficiente. Complementando a ello según al estudio de Mamani (2020) en cuanto a la evasión tributaria del recaudo predial del municipio de Tinta 2018, se llega a concluir que ambas variables se correlaciona significativamente cuyo coeficiente Kendall es  $-0.861$ , la cual indica una relación negativa, es decir, si la evasión tributaria viene a ser alta el recaudo del impuesto predial es bajo. Es, por tanto, podemos mencionar que, con ambas investigaciones mencionadas, podemos encontrar las posibles razones por la cuales la recaudación tributaria en el municipio sebastiano, no es eficiente y por la cual no se percibe con una mayor aprobación con los encuestados.

Además, en cuanto a la percepción de los encuestados, de la presente investigación, con respecto a que si los contribuyentes cuentan con la suficiente información para realizar los pagos de los impuestos se obtuvo que un 33,1% de los encuestados califican como neutro es decir como “ni bueno, ni malo” a la información que manejan los contribuyentes para realizar sus pagos de impuestos, y un 22,8% lo califican como bueno y de igual forma el 22,8% lo califican como malo; haciendo relación con el estudio realizado por Champi & Echami (2019) denominado importancia del cumplimiento de compromisos tributarios y cultura tributaria, desarrollado en el centro comercial señor de torrechayoc Urubamba 2017, según las encuestas realizadas en el tema de escasa cultura tributaria tuvo como resultados tiene que la escasa información como cultura tributaria, el 63.29% simboliza el no pago de los impuestos, 64.56% baja educación, conflicto con el manejo de herramientas informáticas; motivo por el cual se requiere un proceso educativo para crear conciencia ciudadanía referidos al pago tributario, proponiéndose diseñar estrategias tributarias como importante aporte contribuir con ello a fomentar la cultura tributaria en nuestro país.

## CONCLUSIONES

- De la revisión de los resultados podemos precisar que, se tiene correlación moderada positiva entre las variables recaudación tributaria y desarrollo local en el distrito sebastiano, con lo cual se puede afirmar que, la captación de ingresos por concepto de impuesto predial en el municipio sebastiano son significativos, lo cual contribuye significativamente con el desarrollo local distrital. Sin embargo, es indispensable precisar que, la captación de ingresos por concepto de recaudo tributario, no cubre los requisitos mínimos para cubrir los requerimientos distritales en lo relacionado a la variable desarrollo local, todo ello debido a que el distrito demográficamente ha crecido, sin embargo, catastralmente aún no está actualizado.
- Que, existe relación positiva moderada de la recaudación tributaria y el desarrollo de la infraestructura local del distrito sebastiano, se afirma que, los fondos captados por el municipio mediante la recaudación tributaria, son destinados al desarrollo local en el rubro infraestructura local. Es así que, los recaudos logrados por impuesto predial en el distrito sebastiano por falta de actualización catastral a la fecha no logra captar los recursos directamente recaudados suficientes, con los cuales se logre satisfacer las necesidades de infraestructura del distrito.
- Que, si existe correlación positiva baja de la recaudación tributaria y la salud local en el distrito sebastiano, afirmando que, con la recaudación de los impuestos en el municipio, los fondos estarían siendo destinados al mejoramiento integral de la salud de los vecinos del distrito, sin embargo debido a la insuficiente recaudación tributaria en el distrito, el municipio sebastiano desde anteriores gestiones, viabilizaron en el Ministerio de Economía y Finanzas un proyecto de salud específicamente diseñado para combatir la anemia infantil en el distrito, el mismo que a la fecha viene atendiendo las necesidades primarias de salud, motivo por el cual los fondos del impuesto predial no se encuentran destinados a salud.
- Que, si existe correlación positiva baja de la recaudación tributaria y la educación local en el distrito sebastiano, afirmando que, con la recaudación de los impuestos en el municipio, los fondos estarían destinado al mejoramiento de los

servicios educativos del distrito, sin embargo dentro de las políticas educativas implementadas por el gobierno central, y la insuficiente recaudación tributaria, la actual gestión municipal gestionó en el ministerio de economía y finanzas la aprobación de un proyecto educativo específicamente diseñado para contribuir con la juventud estudiosa del distrito.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la gestión edil que, promueva, mejore, la captación de impuesto predial, así como también la captación de otros ingresos como concepto de tributos y otros al municipio de San Sebastián.
- Se recomienda a la gestión edil, promueva la concientización entre los vecinos del distrito y la actualización catastral de sus predios, lo cual promoverá la mejor y la mayor captación de recursos, en consecuencia, el desarrollo local.
- Se recomienda a la gestión edil, se promueva la formulación y pronta aprobación de proyectos de inversión pública para que, a través de ellos se logre subir los índices deficientes en la salud de los vecinos del distrito, así como también para el mejoramiento integral de la salud de los pobladores del distrito.
- Se recomienda a la gestión edil, promueva la formulación y pronta aprobación de proyectos de inversión pública para que, a través de ellos se logre subir la calidad educativa en los centros educativos de la comunidad, así como también el empoderamiento de la educación de calidad de los pobladores del distrito.

## Referencias

- Acosta, L. (2017). <https://www.mininterior.gob.ar>. Obtenido de <https://www.mininterior.gob.ar>: <https://www.mininterior.gob.ar/municipios/pdfs/Estructura%20Recaudacion%20Municipal.pdf>
- Aghón, Albuquerque, & Cortés. (2001). Desarrollo económico local y descentralizado en América Latina. *CEPAL/GTZ*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/>
- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la Cultura Tributaria en el Perú. *Revista Universidad Peruana Unión Tarapoto*. Obtenido de [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/898/866](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898/866).
- Andia, J. (2018). <http://www.sancristoballibros.com/>. Obtenido de <http://www.sancristoballibros.com/>: [http://www.sancristoballibros.com/libro/derecho-y-gestion-municipal\\_74579](http://www.sancristoballibros.com/libro/derecho-y-gestion-municipal_74579)
- Aparicio Salas, V. L. (2021). <http://www.scielo.org.pe/>. doi:<http://orcid.org/0000-0002-8993-0874>
- Barberis & Thaler (2003). A survey of behavioral finance. *Handbook of the Economics of Finance*. Vol. 1, parte B, 1053-1123. Benartzi & Thaler (2013). Behavioral economics and the retirement savings crisis. *Science*, 339(6124), 1152-1153
- Centro de Planeamiento Estratégico CEPLAN. (2011). <https://www.ceplan.gob.pe/>. Obtenido de <https://www.ceplan.gob.pe/>: [https://www.ceplan.gob.pe/documentos/\\_plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/)
- Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación. (2018). *DuocUc Bibliotecas*. Obtenido de DuocUc Bibliotecas: <http://www.duoc.cl>
- CEPAL. (2011). <https://www.cepal.org/>. Obtenido de <https://www.cepal.org/>: [https://www.cepal.org/sites/default/files/desarrollo\\_economico\\_regional\\_y\\_local\\_en\\_peru.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/desarrollo_economico_regional_y_local_en_peru.pdf)
- Cepal. (2019). *CEPAL*. Obtenido de CEPAL: <https://repositorio.cepal.org>
- CEPLAN . (2020). Centro de Planeamiento Estratégico Nacional. *Planes Territoriales*. Obtenido de <https://www.ceplan.gob.pe/>
- Champi, L., & Echami, S. (2019). <http://repositorio.uaustral.edu.pe>. Obtenido de <http://repositorio.uaustral.edu.pe>: <http://repositorio.uaustral.edu.pe/handle/UAUSTRAL/46>
- Chavez. (2017). <https://sisbib.unmsm.edu.pe/>. Obtenido de <https://sisbib.unmsm.edu.pe/>: [https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/administracion/v02\\_n3/rese%C3%B1a02.htm](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/administracion/v02_n3/rese%C3%B1a02.htm)
- Chicasaca, P. (2018). <https://repositorio.umsa.bo/>. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/>: <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/16989/T-2348.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. Los desafíos de la política fiscal en la recuperación transformadora pos-COVID 19*. Cooperación Española. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170_es.pdf)
- Congreso Constituyente Democrático. (1994). <https://infopublic.bpaprocorp.com/>. Obtenido de <https://infopublic.bpaprocorp.com/>: <https://infopublic.bpaprocorp.com/>
- Congreso de la República. (2005). <http://transparencia.mtc.gob.pe>. Obtenido de <http://transparencia.mtc.gob.pe>: [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_31.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf)
- Congreso de la República Ley N° 27972. (2003). <https://www2.congreso.gob.pe/>. Obtenido de <https://www2.congreso.gob.pe/>: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1\\_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)
- Congreso del Perú. (2004). *Congreso del Perú*. Obtenido de Congreso del Perú: <https://www2.congreso.gob.pe>
- Cordova, M. (2018). <https://tesis.pucp.edu.pe/>. Obtenido de <https://tesis.pucp.edu.pe/>: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5511>
- Diario Gestión. (2021). <https://gestion.pe/tu-dinero/>. Obtenido de <https://gestion.pe/tu-dinero/>: <https://gestion.pe/tu-dinero/valor-de-la-uit-que-es-una-unidad-impositiva-tributaria-y-cual-es-su-valor-uit-tributos-sunat-mef-peru-nnda-nnlt-noticia/>
- Díaz, C., & Rodríguez, O. (2020). <https://ciencia.lasalle.edu.co/>. Obtenido de <https://ciencia.lasalle.edu.co/>: [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1177&context=maest\\_gestion\\_desarrollo](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1177&context=maest_gestion_desarrollo)
- Ferla, G. S. (2016). <https://ucu.edu.uy>. Obtenido de <https://ucu.edu.uy>: <https://ucu.edu.uy/es/node/38306>
- Fernández Pacheco Sáez, J. L. (2018). <https://eprints.ucm.es/>. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/>: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/49516/1/T40357.pdf>
- Galicchio, E. (10 de 2010). *www.dialnet.es*. Obtenido de *www.dialnet.es*: <http://dialnet.unirioja.es>
- Helder, A. (2021). 9 beneficios de pagar impuestos. *Saber es Poder*. Obtenido de <https://saberespoder.com/articulos/finance/9-beneficios-de-pagar-impuestos>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Ma Graw Hill*. Obtenido de Ma Graw Hill: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *INEI*. Obtenido de INEI: <https://www.inei.gob.pe/>
- Instituto Peruano de Economía. (2018). Beneficios Tributarios. *Aprendiendo Economía*. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/el-coste-de-la-pereza-fiscal/>

- Javier, K. (2021). Recaudación tributaria y desarrollo local en el distrito de Supe - 2018. *Recaudación tributaria y desarrollo local en el distrito de Supe - 2018*. Lima, Perú. Obtenido de <https://repositorio.unjfc.edu.pe/handle/20.500.14067/4545>
- Llonto, C., & Verástegui, A. (2017). <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/72611>. Obtenido de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/72611>: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/72611>
- MAMANI AMARU, L. (2020). <http://repositorio.uaustral.edu.pe>. Obtenido de <http://repositorio.uaustral.edu.pe>: <http://repositorio.uaustral.edu.pe/handle/UAUSTRAL/76>
- Marquez. (2011). <https://docplayer.es/>. Obtenido de <https://docplayer.es/>: <https://docplayer.es/21257274-Marquez-j-a-2011-metodologia-del-desarrollo-local-estrategias-e-instrumentos-pagina-1-de-19.html>
- MASLOW, Abraham H. (1943): A theory of human motivation. *Psychological Review*, 50, 370-396.
- MASLOW, Abraham H. (1954): *Motivation and personality*. New York: Harper & Row.
- Mendoza, Delgado, Garcia, & Berreiro. (2018). <https://dominiodelasciencias.com/>. doi:<https://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>
- mineduc.gob.gt. (2018). <https://www.mineduc.gob.gt>. Obtenido de <https://www.mineduc.gob.gt>: <https://www.mineduc.gob.gt/DIGECADE/documents/Telesecundaria/Recursos%20Digitales/3o%20Recursos%20Digitales%20TS%20BY-SA%203.0/PROYECTOS%20INTEGRADOS/U7%20proyecto%207%20impuesto.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2005). *MEF*. Obtenido de MEF: <https://www.mef.gob.pe>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe>
- Municipalidad Distrital de San Sebastian. (09 de 11 de 2020). Plan Operativo Institucional 2021-2023. *Plan Operativo Institucional 2021-2023*. Obtenido de <http://www.munisansebastian.gob.pe/web/transparencia/POI.pdf>
- Rodríguez Sánchez, M. (2002). *Universidad Complutense de Madrid*. Obtenido de Universidad Complutense de Madrid: <http://webs.ucm.es>
- Saavedra, & Delgado. (2020). [www.ciencialatina.org](http://www.ciencialatina.org). Obtenido de [www.ciencialatina.org](http://www.ciencialatina.org): [www.ciencialatina.org](http://www.ciencialatina.org)
- SAT Portal de Datos Abiertos. (2021). <https://www.sat.gob.pe/>. Obtenido de <https://www.sat.gob.pe/>: <https://www.sat.gob.pe/>: <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>
- Servicio de Administración Tributaria. (2021). *Servicio de Administración Tributaria SAT*. Obtenido de Servicio de Administración Tributaria SAT: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia\\_para\\_el\\_registro\\_y\\_determinacion\\_IP.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf)

- SUNAT. (2021). *SUNAT*. Obtenido de SUNAT: <https://www.sunat.gob.pe>
- Tella Guillermo, M. M. (2012). *Guillermo Tella articulos*. Obtenido de Guillermo Tella articulos: <https://www.guillermotella.com>
- Thaler, R. (2008). <https://www.santander.com>. Obtenido de <https://www.santander.com>: <https://www.santander.com/es/stories/la-teoria-del-empujon-y-por-que-vale-un-premio-nobel>
- Toscano Calderón, Y. L., & Salazar Mallqui, L. G. (2020). <http://repositorio.undac.edu.pe/>. Obtenido de <http://repositorio.undac.edu.pe/>: [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2189/1/T026\\_72952947\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2189/1/T026_72952947_T.pdf)
- Ugarte, U. A. (2014). *INICAM web site*. Obtenido de INICAM web site: <http://inicam.org.pe>
- Valencia Pozo, C. A. (2018). <https://repositorio.ucv.edu.pe>. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe>: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14687/Valencia\\_PCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14687/Valencia_PCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vásquez Villanueva, C. A. (2021). <https://renati.sunedu.gob.pe>. doi:<http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04>
- Velásquez, F. (09 de 2001). [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org). Obtenido de [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org): <https://www.redalyc.org/pdf/996/99617827001.pdf>

## ANEXOS

## ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: RELACION DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA CON EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, - 2021.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES (DIMENSIONES)	METODOLOGÍA
¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y el desarrollo local del Distrito de San Sebastián, 2021?	Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y el desarrollo local del distrito de San Sebastián, 2021.	H1: Existe relación directa entre la recaudación tributaria y el desarrollo local del distrito de San Sebastián 2021. H0: No existe relación directa entre la recaudación tributaria y el desarrollo local del distrito de San Sebastián 2021.	Variable de Estudio 1  <b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> <i>RECAUDACION TRIBUTARIA</i>  <b>DIMENSIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuestos Municipales</li> <li>• Tasas Municipales</li> </ul>	TIPO: Según el nivel de profundidad Descriptivo, causal, correlacional. DISEÑO: No Experimental transversal POBLACION: 190 personas  MUESTRA: 127 personas
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECÍFICAS	<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> <i>DESARROLLO LOCAL</i>  <b>DIMENSIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura</li> <li>• Salud</li> <li>• Educación</li> </ul>	<b>TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE DATOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios</li> <li>• Encuestas</li> <li>• Estadística descriptiva.</li> <li>• Análisis de frecuencias</li> <li>• Prueba de hipótesis</li> <li>• Estadígrafos de centralización</li> </ul>
¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y la infraestructura local en el Distrito de San Sebastián, 2021? ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y la salud local en el distrito de San Sebastián, 2021? ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y la educación local en el distrito de San Sebastián 2021? ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y los impuestos municipales en el distrito de San Sebastián, 2021? ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y las tasas municipales en el distrito de San Sebastián, 2021?	Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la infraestructura local en el distrito de San Sebastián, 2021. Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la salud local en el distrito de San Sebastián Cusco, 2021. Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la educación local en el distrito de San Sebastián, 2021. Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y los impuestos municipales en el distrito de San Sebastián Cusco, 2021. Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y las tasas municipales en el distrito de San Sebastián Cusco, 2021.	HE1 Existe relación directa entre la recaudación tributaria y la infraestructura local en el distrito de San Sebastián 2021. HE2 Existe relación directa entre la recaudación tributaria y la salud en el municipio de San Sebastián 2021. HE3 Existe relación directa entre la recaudación tributaria y la educación local en el distrito de San Sebastián 2021.		

ANEXO 2 BASE DE DATOS

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
1	Sexo del encuestado	Edad del encuestado	Tiempo de trabajo en la estación	Año en el que trabajó	como cañi												
2	Masculino	25-30	6 a 12 meses	Gerencia de administración tributaria	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	4
3	Femenino	20-25	6 a 12 meses	Gerencia de desarrollo humano	2	4	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	Femenino	25-30	6 a 12 meses	Gerencia de administración tributaria	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	3
5	Masculino	Men de 20	6 a 12 meses	Gerencia de administración tributaria	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
6	Femenino	Men de 20	Men de 18 meses	Gerencia de administración tributaria	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
7	Femenino	20-25	6 a 6 meses	Gerencia de administración tributaria	4	5	4	4	3	3	4	4	5	3	5	4	4
8	Femenino	25-30	Men de 18 meses	Gerencia de administración tributaria	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	2
9	Masculino	Men de 20	Men de 18 meses	Gerencia de administración tributaria	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3
10	Femenino	Men de 20	6 a 12 meses	Gerencia de administración tributaria	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11	Masculino	25-30	6 a 12 meses	Gerencia de infraestructura	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
12	Femenino	20-25	6 a 12 meses	Gerencia de administración tributaria	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3
13	Femenino	25-30	6 a 12 meses	Gerencia de administración tributaria	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4
14	Masculino	Men de 20	6 a 6 meses	Gerencia de administración tributaria	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
15	Masculino	Men de 20	6 a 12 meses	Gerencia de administración tributaria	4	2	4	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
16	Masculino	25-30	6 a 12 meses	Gerencia de servicios y medio ambiente	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4
17	Femenino	20-25	11 a 35 meses	Gerencia de servicios y medio ambiente	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4
18	Femenino	25-30	12 a 35 meses	Gerencia de servicios y medio ambiente	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4
19	Masculino	25-30	6 a 6 meses	Gerencia de administración tributaria	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
20	Femenino	Men de 20	6 a 12 meses	Gerencia de administración tributaria	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	3
21	Femenino	Men de 20	6 a 6 meses	Gerencia de desarrollo humano	3	2	3	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5
22	Masculino	Men de 20	6 a 6 meses	Gerencia de desarrollo humano	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
23	Masculino	Men de 20	12 a 25 meses	Gerencia de Mantenimiento y Presupuesto	3	3	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3
24	Femenino	20-25	6 a 12 meses	Gerencia de Mantenimiento y Presupuesto	4	2	5	2	3	3	4	2	2	1	2	2	4
25	Masculino	25-30	11 a 15 meses	Gerencia de Mantenimiento y Presupuesto	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
26	Femenino	Men de 20	6 a 12 meses	Gerencia de Mantenimiento y Presupuesto	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
27	Femenino	25-30	6 a 12 meses	Gerencia de Mantenimiento y Presupuesto	3	4	3	3	4	4	3	4	4	5	4	3	3
28	Femenino	25-30	6 a 6 meses	Gerencia de Mantenimiento y Presupuesto	2	3	3	3	3	3	2	4	4	3	3	3	4
29	Masculino	25-30	6 a 12 meses	Gerencia de administración tributaria	4	4	5	5	4	3	2	2	2	2	2	2	2
30	Femenino	Men de 20	Men de 18 meses	Gerencia de desarrollo urbano y rural	4	4	3	3	4	4	4	2	3	4	3	3	3
31	Masculino	Men de 20	Men de 18 meses	Gerencia de desarrollo humano	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
32	Masculino	Men de 20	Men de 18 meses	Gerencia de administración tributaria	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
33	Femenino	25-30	6 a 12 meses	Gerencia de administración tributaria	5	5	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4
34	Femenino	Men de 20	Men de 18 meses	Gerencia de administración tributaria	5	7	5	3	3	4	3	4	5	4	4	4	3
35	Femenino	Men de 20	Men de 18 meses	Gerencia de administración tributaria	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3
36	Femenino	Men de 20	11 a 35 meses	Gerencia de administración tributaria	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
37	Masculino	25-30	6 a 12 meses	Gerencia de administración tributaria	4	4	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3

### ANEXO 3 CAPTURAS DEL PROCESAMIENTO ESTADISTICO

The screenshot displays the SPSS 'Correlations' dialog box and its output. The main window title is 'Correlaciones [C:\Users\m...]\SPSS\Statistik View'. The left sidebar shows a tree view of the project structure, including 'Registro', 'Correlaciones', 'Título', 'Fotos', 'Correlaciones', 'Registro', 'Correlaciones no paramétricas', 'Título', 'Fotos', 'Correlaciones', 'Registro', 'Correlaciones', 'Título', 'Fotos', 'Correlaciones', 'Registro', 'Correlaciones', 'Título', 'Fotos', 'Correlaciones', 'Registro', 'Correlaciones', 'Título', 'Fotos', 'Correlaciones'.

The main content area shows the following output:

**Correlaciones**

**Correlaciones**

		Suma de cuadrados	Suma de cuadrados
CORRELACION=VALORISE	CORRELACION=VALORISE	1	285 <sup>a</sup>
	Reg. Subvenc.		,088
	N	127	127
SUBVENCION=VALORISE	CORRELACION=VALORISE	,492 <sup>a</sup>	0
	Reg. Subvenc.		,088
	N	127	127

<sup>a</sup> La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**REGISTRO=VALORISE**

/PARADIGMA=SUBVENCION VALORISE  
/RESIDUOS=RESIDUOS VALORISE  
/RESIDUOS=RESIDUOS VALORISE

**Correlaciones no paramétricas**

**Correlaciones**

		Suma de cuadrados	Suma de cuadrados
CORRELACION=VALORISE	CORRELACION=VALORISE	1,000	340 <sup>a</sup>
	Reg. Subvenc.		,088
	N	127	127
SUBVENCION=VALORISE	CORRELACION=VALORISE	,340 <sup>a</sup>	1,000
	Reg. Subvenc.		,088
	N	127	127
REGISTRO=VALORISE	CORRELACION=VALORISE	1,000	480 <sup>a</sup>
	Reg. Subvenc.		,088
	N	127	127
SUBVENCION=VALORISE	CORRELACION=VALORISE	,340 <sup>a</sup>	1,000
	Reg. Subvenc.		,088
	N	127	127

<sup>a</sup> La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### ANEXO 4 BASE DE DATOS DEL IMPUESTO PREDIAL

APORTE FISCAL 2021 (1) - Excel

INGRESOS - IMPUESTO FISCAL (MENSUAL)  
01/01/2020 AL 31/12/2020

		I - MENSUAL		II - CUOTAS ADMINISTRATIVAS		III - MENSUAL		IV - ANUAL
TOTAL MES		IMPUESTO FISCAL	IMPUESTO FISCAL	IMPUESTO FISCAL	IMPUESTO FISCAL	IMPUESTO FISCAL	IMPUESTO FISCAL	TOTAL
2020	Enero	541,467.36	541,467.36	507,712.50	507,712.50	511,371.30	511,371.30	5,960,037.74
2020	Febrero	538,420.00	538,420.00	504,243.00	504,243.00	504,371.10	504,371.10	5,951,868.12
2020	Marzo	550,075.24	550,075.24	512,021.00	512,021.00	520,427.50	520,427.50	5,965,936.75
2020	Abril	540,000.00	540,000.00	512,823.00	512,823.00	517,323.00	517,323.00	5,971,896.30
2020	Mayo	551,153.00	551,153.00	513,883.00	513,883.00	523,111.00	523,111.00	5,980,172.70
2020	Junio	550,000.00	550,000.00	513,878.00	513,878.00	523,111.00	523,111.00	5,980,172.70
2020	Julio	551,153.00	551,153.00	513,883.00	513,883.00	523,111.00	523,111.00	5,980,172.70
2020	Agosto	550,000.00	550,000.00	513,878.00	513,878.00	523,111.00	523,111.00	5,980,172.70
2020	Septiembre	551,153.00	551,153.00	513,883.00	513,883.00	523,111.00	523,111.00	5,980,172.70
2020	Octubre	550,000.00	550,000.00	513,878.00	513,878.00	523,111.00	523,111.00	5,980,172.70
2020	Noviembre	551,153.00	551,153.00	513,883.00	513,883.00	523,111.00	523,111.00	5,980,172.70
2020	Diciembre	551,153.00	551,153.00	513,883.00	513,883.00	523,111.00	523,111.00	5,980,172.70

Impuesto Fiscal Mensual | Analítico | Última Descripción de Página | 12

Windows Taskbar: 11:02 AM, 2/16/2020

EMPRESA DE PLACAJERÍA JONORRECAL 2023/2024

TOTALES		A. MENSUAL		B. TRIMESTRE		TOTALES
MON	DIAS	MONEDAS DE PLACAJERÍA	SUB TOTAL	MONEDAS DE PLACAJERÍA	SUB TOTAL	TOTAL
2024	Enero	502.410,00	502.410,00	502,00	502,00	502.410,00
2024	Febrero	502.071,00	502.071,00	502,00	502,00	502.071,00
2024	Marzo	502.071,00	502.071,00	502,00	502,00	502.071,00
2024	Abril	502.071,00	502.071,00	502,00	502,00	502.071,00
2024	Mayo	502.071,00	502.071,00	502,00	502,00	502.071,00
2024	Junio	502.071,00	502.071,00	502,00	502,00	502.071,00
2024	Julio	502.071,00	502.071,00	502,00	502,00	502.071,00
2024	Agosto	502.071,00	502.071,00	502,00	502,00	502.071,00
2024	Septiembre	502.071,00	502.071,00	502,00	502,00	502.071,00
2024	Octubre	502.071,00	502.071,00	502,00	502,00	502.071,00
2024	Noviembre	502.071,00	502.071,00	502,00	502,00	502.071,00
2024	Diciembre	502.071,00	502.071,00	502,00	502,00	502.071,00

## ANEXO 7 SOLICITUD DE APOYO PARA REALIZAR ENCUESTAS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CUSCO, 21 DE FEBRERO DEL 2022

### CARTA N°01-2022-SAIV

SEÑOR:

ECON. MARIO TEÓFILO LOAIZA MORIANO  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

CI/ATENCIÓN: CPC. JULIO CESAR HILARI CANALES  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PRESENTE. -

ASUNTO : SOLICITA APOYO PARA TOMA DE ENCUESTAS DEL  
PROYECTO DE INVESTIGACION "RELACION DE LA  
RECAUDACION TRIBUTARIA CON EL DESARROLLO LOCAL  
DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, 2021"



Previo un atento y cordial saludo nos dirigimos a Ud., en nuestra condición de estudiantes de pre grado de la escuela profesional de Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, quienes conformamos un equipo multidisciplinario de investigación de gobiernos locales, todo ello con la finalidad de colaborar con la gestión municipal y elaborar nuestro proyecto de tesis, motivo por el cual recurrimos a su Despacho conocedores de su alto espíritu de colaboración con la juventud estudiosa de nuestra localidad, y solicitamos se sirva apoyarnos con la toma de encuestas del personal de la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Para lo cual adjuntamos lo siguiente:

- Instrumento para la toma de encuestas
- Resolución de Aprobación del plan de tesis
- Diplomas de bachillerato

Seguros de contar con su apoyo, usamos de la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

SARA BETY SUCASAIRE SUCASAIRE  
DNI N° 75809570

IVON JULISSA SAIRE CASTILLO  
DNI N° 75005662

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

CUSCO, 21 DE FEBRERO DEL 2022

**CARTA N°02-2022-SAIV****SEÑOR:****ECON. MARIO TEÓFILO LOAIZA MORIANO**  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN**C/ATENCIÓN: C.P.C. FREDRICK D. ESPINOZA PAZ,**  
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**PRESENTE. -****ASUNTO : SOLICITA APOYO PARA TOMA DE ENCUESTAS DEL**  
**PROYECTO DE INVESTIGACION "RELACION DE LA**  
**RECAUDACION TRIBUTARIA CON EL DESARROLLO LOCAL**  
**DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, 2021"**

Previamente un atento y cordial saludo nos dirigimos a Ud., en nuestra condición de estudiantes de pre grado de la escuela profesional de Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, quienes conformamos un equipo multidisciplinario de investigación de gobiernos locales, todo ello con la finalidad de colaborar con la gestión municipal y elaborar nuestro proyecto de tesis, motivo por el cual recurrimos a su Despacho conoedores de su alto espíritu de colaboración con la juventud estudiosa de nuestra localidad, y solicitamos se sirva apoyarnos con la toma de encuestas del personal de la GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

Para lo cual adjuntamos lo siguiente:

- Instrumento para la toma de encuestas
- Resolución de Aprobación del plan de tesis
- Diplomas de bachillerato

Seguros de contar con su apoyo, usamos de la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



**SARA BETY SUCASAIRE SUCASAIRE**  
DNI N° 75809570



**IVON JULISSA SAIRE CASTILLO**  
DNI N° 75005662



**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

---

CUSCO, 21 DE FEBRERO DEL 2022

**CARTA N°03-2022-SAIV**

**SEÑOR:**

**ECON. MARIO TEÓFILO LOAIZA MORIANO**  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

**C/ATENCIÓN: ARQ. ELIZABETH ELENA ITUSACA QUISPE**  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

**PRESENTE. -**

**ASUNTO : SOLICITA APOYO PARA TOMA DE ENCUESTAS DEL  
PROYECTO DE INVESTIGACION "RELACION DE LA  
RECAUDACION TRIBUTARIA CON EL DESARROLLO LOCAL  
DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, 2021"**

---



Previo un atento y cordial saludo nos dirigimos a Ud., en nuestra condición de estudiantes de pre grado de la escuela profesional de Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, quienes conformamos un equipo multidisciplinario de investigación de gobiernos locales, todo ello con la finalidad de colaborar con la gestión municipal y elaborar nuestro proyecto de tesis, motivo por el cual recurrimos a su Despacho conocedores de su alto espíritu de colaboración con la juventud estudiosa de nuestra localidad, y solicitamos se sirva apoyarnos con la toma de encuestas del personal de la GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.

Para lo cual adjuntamos lo siguiente:

- Instrumento para la toma de encuestas
- Resolución de Aprobación del plan de tesis.
- Diplomas de bachillerato

Seguros de contar con su apoyo, usamos de la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**SARA BETY SUCASAIRE SUCASAIRE**  
DNI N° 75809570

**IVON JULISSA SAIRE CASTILLO**  
DNI N° 75005662

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CUSCO, 21 DE FEBRERO DEL 2022

**CARTA N°04-2022-SAIV**

**SEÑOR:**

**ECON. MARIO TEÓFILO LOAIZA MORIANO**  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

**CI/ATENCIÓN: ING. LOYDA OROPEZA GALINDO**  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

**PRESENTE. -**

**ASUNTO :** SOLICITA APOYO PARA TOMA DE ENCUESTAS DEL  
PROYECTO DE INVESTIGACION "RELACION DE LA  
RECAUDACION TRIBUTARIA CON EL DESARROLLO LOCAL  
DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, 2021"



Previo un atento y cordial saludo nos dirigimos a Ud., en nuestra condición de estudiantes de pre grado de la escuela profesional de Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, quienes conformamos un equipo multidisciplinario de investigación de gobiernos locales, todo ello con la finalidad de colaborar con la gestión municipal y elaborar nuestro proyecto de tesis, motivo por el cual recurrimos a su Despacho conocedores de su alto espíritu de colaboración con la juventud estudiosa de nuestra localidad, y solicitamos se sirva apoyarnos con la toma de encuestas del personal de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA.

Para lo cual adjuntamos lo siguiente:

- Instrumento para la toma de encuestas
- Resolución de Aprobación del plan de tesis
- Diplomas de bachillerato

Seguros de contar con su apoyo, usamos de la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**SARA BETY SUCASAIRE SUCASAIRE**  
DNI N° 75809570

**IVON JULISSA SAIRE CASTILLO**  
DNI N° 75005662

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

---

CUSCO, 21 DE FEBRERO DEL 2022

**CARTA N°05-2022-SAIV**

**SEÑOR:**

**ECON. MARIO TEÓFILO LOAIZA MORIANO**  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

**C/ATENCIÓN: LIC. MARCO ANTONIO CAVERO BACA**  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

**PRESENTE. -**

**ASUNTO :** SOLICITA APOYO PARA TOMA DE ENCUESTAS DEL  
PROYECTO DE INVESTIGACION "RELACION DE LA  
RECAUDACION TRIBUTARIA CON EL DESARROLLO LOCAL  
DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, 2021"



Previo un atento y cordial saludo nos dirigimos a Ud., en nuestra condición de estudiantes de pre grado de la escuela profesional de Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, quienes conformamos un equipo multidisciplinario de investigación de gobiernos locales, todo ello con la finalidad de colaborar con la gestión municipal y elaborar nuestro proyecto de tesis, motivo por el cual recurrimos a su Despacho conoedores de su alto espíritu de colaboración con la juventud estudiosa de nuestra localidad, y solicitamos se sirva apoyarnos con la toma de encuestas del personal de la GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.

Para lo cual adjuntamos lo siguiente:

- Instrumento para la toma de encuestas
- Resolución de Aprobación del plan de tesis
- Diplomas de bachillerato

Seguros de contar con su apoyo, usamos de la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**SARA BETY SUCASAIRE SUCASAIRE**  
DNI N° 75809570

**IVON JULISSA SAIRE CASTILLO**  
DNI N° 75005662





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

*¡ Sonqoykipi T'ikarin !*



### GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SUB GERENCIA DE RECAUDACION TRIBUTARIA

San Sebastián, 24 de febrero del 2021.

**ESQUELA DE ATENCION N° 015- 2022-SGRT-GAT/MDSS**

Señor(a)(s):  
SUCASAIRE SUCASAIRE SARA BETY  
SAIRE CASTILLO IVON JULISSA  
APV. HANAN QOSQO B-1  
SAN SEBASTIAN - CUSCO  
Ciudad. -

**ASUNTO : SOBRE SOLICITUD PARA APLICAR ENCUESTA PARA TESIS DE PREGRADO**  
**REF : EXP. CU5389**

De mi mayor consideración, por el presente y previo un cordial saludo, es grato dirigirme a usted, con la finalidad de atender su solicitud presentada mediante tramite según Expediente N° CU5389 de fecha 22 de febrero del 2022, en donde solicita permiso para aplicación de encuesta para tesis de pregrado, titulada "Relación de la Recaudación Tributaria con el desarrollo del Distrito de San Sebastián 2021".

Por lo que, en atención a lo solicitado, se les **AUTORIZA** a través de la Sub Gerencia de Administración Tributaria para efectuar la encuesta a los trabajadores y colaboradores, considerando lo estipulado en el Art. 85 del TUO del Código Tributario, sobre la Reserva Tributaria.

Sin otro particular.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN  
CPC MELISSA FUENTES ROMAN  
SUB GERENTE DE RECAUDACION TRIBUTARIA II

**NOTIFICACION**  
Recibido por: SARA BETY  
SUCASAIRE SUCASAIRE  
Fecha: 09/03/22 Hora: 16:20  
  
NOTIFICADO  
CALLE  
1530257 U  
NOTIFICADOR  
CALLE

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"

### CUESTIONARIO

El presente cuestionario es un instrumento de investigación, donde el público objetivo serán los servidores públicos que laboran en la Municipalidad Distrital de San Sebastián para la investigación titulada: "RELACION DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA CON EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, 2021."

Si está de acuerdo con contribuir con la presente investigación, agradecemos llenar la siguiente encuesta.

#### Datos generales:

1. Genero del encuestado
  - a. Masculino
  - b. Femenino
2. Edad del encuestado
  - a. 16 – 20
  - b. 20 – 25
  - c. 25 – 30
  - d. Más de 30
3. Tiempo de trabajo en la institución
  - a. 0 a 6 meses
  - b. 6 a 12 meses
  - c. 12 a 18 meses
  - d. Mas de 18 meses
4. Área en la que trabaja
  - a. Gerencia de planeamiento y presupuesto
  - b. Gerencia de administración tributaria
  - c. Gerencia de desarrollo urbano y rural
  - d. Gerencia de infraestructura
  - e. Gerencia de desarrollo humano
  - f. Gerencia de servicios y medio ambiente

El presente cuestionario es un instrumento de investigación.

1. Muy Malo
2. Malo
3. Ni malo, ni bueno
4. Bueno
5. Muy bueno

N.º	VARIABLE 1 RECAUDACION TRIBUTARIA	ESCALA DE CALIFICACION				
		1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Impuestos Municipales</b>						
1	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por impuesto predial en la municipalidad de San Sebastián?			X		
2	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por impuesto de alcabala en la municipalidad de San Sebastián?			X		
3	¿Cómo calificaría usted los incentivos para la recaudación del impuesto predial?				X	

4	¿Usted está de acuerdo en que los contribuyentes cuentan con la suficiente información para realizar los pagos de los impuestos?					X
<b>Dimensión 2: Tasas Municipales</b>		1	2	3	4	5
5	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por arbitrios (limpieza pública) en la municipalidad de San Sebastián?			X		
6	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por servicios administrativos o derechos (licencia de construcción, licencia de funcionamiento, entre otros) en la municipalidad de San Sebastián?			X		
7	¿Cómo calificaría usted los incentivos para la recaudación de tasas municipales?			X		
<b>N.º VARIABLE 2 DESARROLLO LOCAL</b>		<b>ESCALA DE CALIFICACION</b>				
<b>Dimensión 1: Infraestructura</b>		1	2	3	4	5
8	¿Cómo calificaría los proyectos ejecutados por la municipalidad de San Sebastián como lozas deportivas, pistas y veredas?				X	
9	¿Cómo calificaría el desarrollo de los proyectos (lozas deportivas, pistas y veredas) tomando en cuenta su planificación y eventos externos?			X		
10	¿Cómo calificaría la participación de los ciudadanos en el desarrollo de los proyectos de infraestructura (lozas deportivas, pistas y veredas)?			X		
11	¿Cómo calificaría el trabajo de los entes fiscalizadores y reguladores en la autorización de los proyectos municipales (lozas deportivas, pistas y veredas)?			X		
12	¿Cómo calificaría la supervisión por parte del personal de la municipalidad a los proyectos (lozas deportivas, pistas y veredas)?			X		
<b>Dimensión 2: Salud</b>		1	2	3	4	5
13	¿Cómo percibe la ciudadanía la implementación del proyecto de salud y nutrición, ejecutado por la actual gestión municipal?				X	
14	¿Cómo calificaría usted al proyecto de salud y nutrición tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINSA?				X	
15	¿Cómo calificaría los planes de contingencia de los proyectos municipales, tomando en cuenta los servicios brindados a los pacientes y la asistencia adecuada hacia los mismos?				X	
16	¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de salud en el desarrollo del proyecto?			X		
17	¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto en salud tomando en cuenta las necesidades de la ciudadanía?				X	
<b>Dimensión 3: Educación</b>		1	2	3	4	5
18	¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto educativo en desarrollo, por parte de los padres de familia y educadores?			X		
19	¿Cómo calificaría usted al proyecto de educación tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINEDU?			X		
20	¿Cómo calificaría el proyecto en educación con respecto a la mejora en la calidad educativa del distrito?				X	
21	¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de la UGEL e instituciones educativas en el desarrollo del proyecto, fueron parte del desarrollo del mismo?			X		
22	¿Cómo calificaría la accesibilidad a los proyectos educativos y el plan de contingencia de los mismos?				X	

### CUESTIONARIO

El presente cuestionario es un instrumento de investigación, donde el público objetivo serán los servidores públicos que laboran en la Municipalidad Distrital de San Sebastián para la investigación titulada: "RELACION DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA CON EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, 2021."

Si está de acuerdo con contribuir con la presente investigación, agradecemos llenar la siguiente encuesta.

#### Datos generales:

1. Genero del encuestado
  - a. Masculino
  - b. Femenino
2. Edad del encuestado
  - a. 16 – 20
  - b. 20 – 25
  - c. 25 – 30
  - d. Más de 30
3. Tiempo de trabajo en la institución
  - a. 0 a 6 meses
  - b. 6 a 12 meses
  - c. 12 a 18 meses
  - d. Mas de 18 meses
4. Área en la que trabaja
  - a. Gerencia de planeamiento y presupuesto
  - b. Gerencia de administración tributaria
  - c. Gerencia de desarrollo urbano y rural
  - d. Gerencia de infraestructura
  - e. Gerencia de desarrollo humano
  - f. Gerencia de servicios y medio ambiente

El presente cuestionario es un instrumento de investigación.

1. Muy Malo
2. Malo
3. Ni malo, ni bueno
4. Bueno
5. Muy bueno

N.º	VARIABLE 1 RECAUDACION TRIBURARIA	ESCALA DE CALIFICACION				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Impuestos Municipales						
1	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por impuesto predial en la municipalidad de San Sebastián?			<input checked="" type="checkbox"/>		
2	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por impuesto de alcabala en la municipalidad de San Sebastián?			<input checked="" type="checkbox"/>		
3	¿Cómo calificaría usted los incentivos para la recaudación del impuesto predial?				<input checked="" type="checkbox"/>	

4	¿Usted está de acuerdo en que los contribuyentes cuentan con la suficiente información para realizar los pagos de los impuestos?		✓			
<b>Dimensión 2: Tasas Municipales</b>		1	2	3	4	5
5	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por arbitrios (limpieza pública) en la municipalidad de San Sebastián?				✓	
6	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por servicios administrativos o derechos (licencia de construcción, licencia de funcionamiento, entre otros) en la municipalidad de San Sebastián?			✓		
7	¿Cómo calificaría usted los incentivos para la recaudación de tasas municipales?				✓	
N.º	<b>VARIABLE 2 DESARROLLO LOCAL</b>	<b>ESCALA DE CALIFICACIÓN</b>				
<b>Dimensión 1: Infraestructura</b>		1	2	3	4	5
8	¿Cómo calificaría los proyectos ejecutados por la municipalidad de San Sebastián como lozas deportivas, pistas y veredas?				✓	
9	¿Cómo calificaría el desarrollo de los proyectos (lozas deportivas, pistas y veredas) tomando en cuenta su planificación y eventos externos?			✓		
10	¿Cómo calificaría la participación de los ciudadanos en el desarrollo de los proyectos de infraestructura (lozas deportivas, pistas y veredas)?			✓		
11	¿Cómo calificaría el trabajo de los entes fiscalizadores y reguladores en la autorización de los proyectos municipales (lozas deportivas, pistas y veredas)?				✓	
12	¿Cómo calificaría la supervisión por parte del personal de la municipalidad a los proyectos (lozas deportivas, pistas y veredas)?				✓	
<b>Dimensión 2: Salud</b>		1	2	3	4	5
13	¿Cómo percibe la ciudadanía la implementación del proyecto de salud y nutrición, ejecutado por la actual gestión municipal?			✓		
14	¿Cómo calificaría usted al proyecto de salud y nutrición tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINSA?			✓		
15	¿Cómo calificaría los planes de contingencia de los proyectos municipales, tomando en cuenta los servicios brindados a los pacientes y la asistencia adecuada hacia los mismos?			✓		
16	¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de salud en el desarrollo del proyecto?				✓	
17	¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto en salud tomando en cuenta las necesidades de la ciudadanía?				✓	
<b>Dimensión 3: Educación</b>		1	2	3	4	5
18	¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto educativo en desarrollo, por parte de los padres de familia y educadores?				✓	
19	¿Cómo calificaría usted al proyecto de educación tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINEDU?				✓	
20	¿Cómo calificaría el proyecto en educación con respecto a la mejora en la calidad educativa del distrito?			✓		
21	¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de la UGEL e instituciones educativas en el desarrollo del proyecto, fueron parte del desarrollo del mismo?			✓		
22	¿Cómo calificaría la accesibilidad a los proyectos educativos y el plan de contingencia de los mismos?			✓		

### CUESTIONARIO

El presente cuestionario es un instrumento de investigación, donde el público objetivo serán los servidores públicos que laboran en la Municipalidad Distrital de San Sebastián para la investigación titulada: "RELACION DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA CON EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, 2021."

Si está de acuerdo con contribuir con la presente investigación, agradecemos llenar la siguiente encuesta.

#### Datos generales:

1. Genero del encuestado
  - a. Masculino
  - b. Femenino
2. Edad del encuestado
  - a. 16 – 20
  - b. 20 – 25
  - c. 25 – 30
  - d. Más de 30
3. Tiempo de trabajo en la institución
  - a. 0 a 6 meses
  - b. 6 a 12 meses
  - c. 12 a 18 meses
  - d. Mas de 18 meses
4. Área en la que trabaja
  - a. Gerencia de planeamiento y presupuesto
  - b. Gerencia de administración tributaria
  - c. Gerencia de desarrollo urbano y rural
  - d. Gerencia de infraestructura
  - e. Gerencia de desarrollo humano
  - f. Gerencia de servicios y medio ambiente

El presente cuestionario es un instrumento de investigación.

1. Muy Malo
2. Malo
3. Ni malo, ni bueno
4. Bueno
5. Muy bueno

N.º	VARIABLE 1 RECAUDACION TRIBUTARIA	ESCALA DE CALIFICACION				
		1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Impuestos Municipales</b>						
1	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por impuesto predial en la municipalidad de San Sebastián?			✓		
2	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por impuesto de alcabala en la municipalidad de San Sebastián?			✓		
3	¿Cómo calificaría usted los incentivos para la recaudación del impuesto predial?				✓	

4	¿Usted está de acuerdo en que los contribuyentes cuentan con la suficiente información para realizar los pagos de los impuestos?			✓		
<b>Dimensión 2: Tasas Municipales</b>		1	2	3	4	5
5	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por arbitrios (empleo pública) en la municipalidad de San Sebastián?			✓		
6	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por servicios administrativos o derechos (licencia de construcción, licencia de funcionamiento, entre otros) en la municipalidad de San Sebastián?				✓	
7	¿Cómo calificaría usted los incentivos para la recaudación de tasas municipales?				✓	
<b>N.º VARIABLE 2 DESARROLLO LOCAL</b>		<b>ESCALA DE CALIFICACION</b>				
<b>Dimensión 1: Infraestructura</b>		1	2	3	4	5
8	¿Cómo calificaría los proyectos ejecutados por la municipalidad de San Sebastián como lozas deportivas, pistas y veredas?			✓		
9	¿Cómo calificaría el desarrollo de los proyectos (lozas deportivas, pistas y veredas) tomando en cuenta su planificación y eventos externos?			✓		
10	¿Cómo calificaría la participación de los ciudadanos en el desarrollo de los proyectos de infraestructura (lozas deportivas, pistas y veredas)?	✓				
11	¿Cómo calificaría el trabajo de los entes fiscalizadores y reguladores en la autorización de los proyectos municipales (lozas deportivas, pistas y veredas)?			✓		
12	¿Cómo calificaría la supervisión por parte del personal de la municipalidad a los proyectos (lozas deportivas, pistas y veredas)?			✓		
<b>Dimensión 2: Salud</b>		1	2	3	4	5
13	¿Cómo percibe la ciudadanía la implementación del proyecto de salud y nutrición, ejecutado por la actual gestión municipal?			✓		
14	¿Cómo calificaría usted al proyecto de salud y nutrición tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINSAY?			✓		
15	¿Cómo calificaría los planes de contingencia de los proyectos municipales, tomando en cuenta los servicios brindados a los pacientes y la asistencia adecuada hacia los mismos?			✓		
16	¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de salud en el desarrollo del proyecto?			✓		
17	¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto en salud tomando en cuenta las necesidades de la ciudadanía?			✓		
<b>Dimensión 3: Educación</b>		1	2	3	4	5
18	¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto educativo en desarrollo, por parte de los padres de familia y educadores?				✓	
19	¿Cómo calificaría usted al proyecto de educación tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINEDU?				✓	
20	¿Cómo calificaría el proyecto en educación con respecto a la mejora en la calidad educativa del distrito?			✓		
21	¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de la UGEL e instituciones educativas en el desarrollo del proyecto, fueron parte del desarrollo del mismo?	✓				
22	¿Cómo calificaría la accesibilidad a los proyectos educativos y el plan de contingencia de los mismos?	✓				

### CUESTIONARIO

El presente cuestionario es un instrumento de investigación, donde el público objetivo serán los servidores públicos que laboran en la Municipalidad Distrital de San Sebastián para la investigación titulada: "RELACION DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA CON EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, 2021."

Si está de acuerdo con contribuir con la presente investigación, agradecemos llenar la siguiente encuesta.

#### Datos generales:

1. Genero del encuestado
  - a. Masculino
  - b. Femenino
2. Edad del encuestado
  - a. 16 - 20
  - b. 20 - 25
  - c. 25 - 30
  - d. Más de 30
3. Tiempo de trabajo en la institución
  - a. 0 a 6 meses
  - b. 6 a 12 meses
  - c. 12 a 18 meses
  - d. Mas de 18 meses
4. Área en la que trabaja
  - a. Gerencia de planeamiento y presupuesto
  - b. Gerencia de administración tributaria
  - c. Gerencia de desarrollo urbano y rural
  - d. Gerencia de infraestructura
  - e. Gerencia de desarrollo humano
  - f. Gerencia de servicios y medio ambiente

El presente cuestionario es un instrumento de investigación.

1. Muy Malo
2. Malo
3. Ni malo, ni bueno
4. Bueno
5. Muy bueno

N.º	VARIABLE 1 RECAUDACION TRIBURARIA	ESCALA DE CALIFICACION				
		1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Impuestos Municipales</b>						
1	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por impuesto predial en la municipalidad de San Sebastián?				<input checked="" type="radio"/>	
2	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por impuesto de alcabala en la municipalidad de San Sebastián?				<input checked="" type="radio"/>	
3	¿Cómo calificaría usted los incentivos para la recaudación del impuesto predial?				<input checked="" type="radio"/>	

4	¿Usted está de acuerdo en que los contribuyentes cuentan con la suficiente información para realizar los pagos de los impuestos?					
<b>Dimensión 2: Tasas Municipales</b>		1	2	3	4	5
5	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por arbitrios (limpieza pública) en la municipalidad de San Sebastián?				3	
6	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por servicios administrativos o derechos (licencia de construcción, licencia de funcionamiento, entre otros) en la municipalidad de San Sebastián?			2		
7	¿Cómo calificaría usted los incentivos para la recaudación de tasas municipales?			4		
N.º	<b>VARIABLE 2 DESARROLLO LOCAL</b>	<b>ESCALA DE CALIFICACION</b>				
<b>Dimensión 1: Infraestructura</b>		1	2	3	4	5
8	¿Cómo calificaría los proyectos ejecutados por la municipalidad de san Sebastián como lozas deportivas, pistas y veredas?				3	
9	¿Cómo calificaría el desarrollo de los proyectos (lozas deportivas, pistas y veredas) tomando en cuenta su planificación y eventos externos?				3	
10	¿Como calificaría la participación de los ciudadanos en el desarrollo de los proyectos de infraestructura (lozas deportivas, pistas y veredas)?				2	
11	¿Cómo calificaría el trabajo de los entes fiscalizadores y reguladores en la autorización de los proyectos municipales (lozas deportivas, pistas y veredas)?				2	
12	¿Cómo calificaría la supervisión por parte del personal de la municipalidad a los proyectos (lozas deportivas, pistas y veredas)?				2	
<b>Dimensión 2: Salud</b>		1	2	3	4	5
13	¿Cómo percibe la ciudadanía la implementación del proyecto de salud y nutrición, ejecutado por la actual gestión municipal?			2		
14	¿Como calificaría usted al proyecto de salud y nutrición tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINSA?			1		
15	¿Cómo calificaría los planes de contingencia de los proyectos municipales, tomando en cuenta los servicios brindados a los pacientes y la asistencia adecuada hacia los mismos?				2	
16	¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de salud en el desarrollo del proyecto?			1		
17	¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto en salud tomando en cuenta las necesidades de la ciudadanía?			1		
<b>Dimensión 3: Educación</b>		1	2	3	4	5
18	¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto educativo en desarrollo, por parte de los padres de familia y educadores?				1	
19	¿Cómo calificaría usted al proyecto de educación tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINEDU?				1	
20	¿Cómo calificaría el proyecto en educación con respecto a la mejora en la calidad educativa del distrito?				2	
21	¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de la UGEL e instituciones educativas en el desarrollo del proyecto, fueron parte del desarrollo del mismo?			2		
22	¿Cómo calificaría la accesibilidad a los proyectos educativos y el plan de contingencia de los mismos?			1		

### CUESTIONARIO

El presente cuestionario es un instrumento de investigación, donde el público objetivo serán los servidores públicos que laboran en la Municipalidad Distrital de San Sebastián para la investigación titulada: "RELACION DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA CON EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, 2021."

Si está de acuerdo con contribuir con la presente investigación, agradecemos llenar la siguiente encuesta.

#### Datos generales:

1. Genero del encuestado
  - a. Masculino
  - b. Femenino
2. Edad del encuestado
  - a. 16 - 20
  - b. 20 - 25
  - c. 25 - 30
  - d. Más de 30
3. Tiempo de trabajo en la institución
  - a. 0 a 6 meses
  - b. 6 a 12 meses
  - c. 12 a 18 meses
  - d. Mas de 18 meses
4. Área en la que trabaja
  - a. Gerencia de planeamiento y presupuesto
  - b. Gerencia de administración tributaria
  - c. Gerencia de desarrollo urbano y rural
  - d. Gerencia de infraestructura
  - e. Gerencia de desarrollo humano
  - f. Gerencia de servicios y medio ambiente

El presente cuestionario es un instrumento de investigación.

1. Muy Malo
2. Malo
3. Ni malo, ni bueno
4. Bueno
5. Muy bueno

N.º	VARIABLE 1 RECAUDACION TRIBUTARIA	ESCALA DE CALIFICACION				
		1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Impuestos Municipales</b>						
1	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por impuesto predial en la municipalidad de San Sebastián?			X		
2	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por impuesto de alcabala en la municipalidad de San Sebastián?				X	
3	¿Cómo calificaría usted los incentivos para la recaudación del impuesto predial?			X		

4	¿Usted está de acuerdo en que los contribuyentes cuentan con la suficiente información para realizar los pagos de los impuestos?			X		
<b>Dimensión 2: Tasas Municipales</b>		1	2	3	4	5
5	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por arbitrios (limpieza pública) en la municipalidad de San Sebastián?			X		
6	¿Cómo calificaría usted a la recaudación por servicios administrativos o derechos (licencia de construcción, licencia de funcionamiento, entre otros) en la municipalidad de San Sebastián?			X		
7	¿Cómo calificaría usted los incentivos para la recaudación de tasas municipales?			X		
<b>N.º</b>	<b>VARIABLE 2 DESARROLLO LOCAL</b>	<b>ESCALA DE CALIFICACION</b>				
<b>Dimensión 1: Infraestructura</b>		1	2	3	4	5
8	¿Cómo calificaría los proyectos ejecutados por la municipalidad de San Sebastián como lozas deportivas, pistas y veredas?				X	
9	¿Cómo calificaría el desarrollo de los proyectos (lozas deportivas, pistas y veredas) tomando en cuenta su planificación y eventos externos?				X	
10	¿Cómo calificaría la participación de los ciudadanos en el desarrollo de los proyectos de infraestructura (lozas deportivas, pistas y veredas)?				X	
11	¿Cómo calificaría el trabajo de los entes fiscalizadores y reguladores en la autorización de los proyectos municipales (lozas deportivas, pistas y veredas)?				X	
12	¿Cómo calificaría la supervisión por parte del personal de la municipalidad a los proyectos (lozas deportivas, pistas y veredas)?				X	
<b>Dimensión 2: Salud</b>		1	2	3	4	5
13	¿Cómo percibe la ciudadanía la implementación del proyecto de salud y nutrición, ejecutado por la actual gestión municipal?				X	
14	¿Cómo calificaría usted al proyecto de salud y nutrición tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINSA?				X	
15	¿Cómo calificaría los planes de contingencia de los proyectos municipales, tomando en cuenta los servicios brindados a los pacientes y la asistencia adecuada hacia los mismos?				X	
16	¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de salud en el desarrollo del proyecto?				X	
17	¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto en salud tomando en cuenta las necesidades de la ciudadanía?				X	
<b>Dimensión 3: Educación</b>		1	2	3	4	5
18	¿Cómo calificaría la cobertura del proyecto educativo en desarrollo, por parte de los padres de familia y educadores?					X
19	¿Cómo calificaría usted al proyecto de educación tomando en cuenta la normativa desarrollada por el MINEDU?					X
20	¿Cómo calificaría el proyecto en educación con respecto a la mejora en la calidad educativa del distrito?				X	
21	¿Cómo calificaría la participación de los actores prestadores de la UGEL e instituciones educativas en el desarrollo del proyecto, fueron parte del desarrollo del mismo?				X	
22	¿Cómo calificaría la accesibilidad a los proyectos educativos y el plan de contingencia de los mismos?				X	